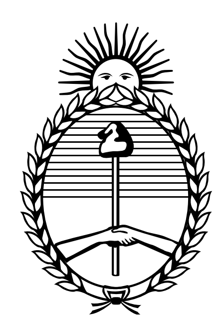
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 30
de mayo de 2011

**Año CXIX**
**Número 32.159**

Precio $ 2,50

**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario


| | Pág. |
|---|---|
| **1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS** | |
| 1.1. Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada | 7 |
| **2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES** | |
| **2.1 Convocatorias** | |
| Nuevas | 11 |
| Anteriores | 28 |
| **2.2 Transferencias** | |
| Nuevas | 13 |
| Anteriores | 31 |
| **2.3. Avisos Comerciales** | |
| Nuevos | 13 |
| Anteriores | 31 |
| **3. EDICTOS JUDICIALES** | |
| **3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros** | |
| Nuevas | 19 |
| Anteriores | 31 |
| **3.2 Sucesiones** | |
| Nuevas | 21 |
| Anteriores | 36 |
| **3.3. Remates Judiciales** | |
| Nuevos | 22 |
| Anteriores | 38 |
| **4. Partidos Políticos** | |
| Nuevos | 24 |


# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**26J**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Julián Miranda, soltero, 27/10/73, DNI 23.511.627, Lanusse 992, Victoria, y Santiago Ibarbia, casado, 26/8/58, DNI 12.045.808, Suipacha 2365, Beccar, ambos argentinos, empresarios de Provincia Buenos Aires. 2) 20/5/2011. 4) Anchorena 1739, planta baja B, CABA. 5) agrícola-ganadera, especialmente las consistentes en la obtención de cereales, oleaginosas, toda clase de granos y legumbres secas, y explotación de todo tipo de ganado. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Ana Seré; director suplente: José María Ibarbia, ambos con domicilio especial en la sede. 10) 30/9. Autorizado por escritura 20/5/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 30/05/2011 Nº 62538/11 v. 30/05/2011

**ABASTO DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 60 folio 178 del 23/05/2011 Registro Notarial 1485 de C.A.B.A. se modificó el objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: compraventa, minorista o mayorista, importación y exportación, negociación de mercaderías, productos elaborados, materias primas, frutos del país, productos de la ganadería, animales de cualquier especie, carnes, cueros y productos de la industria frigorífica, distribución de mercaderías, ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones y ventas por mandato. Ejercicio de representaciones y mandatos. Financiera: Aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa, con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 52 del 09/05/2011, folio 148, registro 1485 de Capital Federal.

Escribano - Matías J. Hierro Oderigo
e. 30/05/2011 Nº 62366/11 v. 30/05/2011

**ACQUA 2000**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea Ordinaria del 29/10/10, unánime, designa Presidente: Federico Iocco domicilio especial Nogoya 6252, CABA y Director Suplente: Patricio Edgardo Iocco domicilio especial Ricardo Frías 372 de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, quienes aceptan cargos; Acta Asamblea Extraordinaria del 25/4/11 modifican artículo 9° así: Los directores deben prestar las garantías conforme resolución 7/2005 de IGJ; Acta de Directorio del 30/11/01 traslada sede social a Capitán General Ramón Freire 3284, CABA, todas protocolizadas por escritura del 20/5/11 ante Registro 66 de San Martín.- Escribana E. Verónica Morello autorizada por Escritura del 20/5/11 ante Registro 66 de San Martín.

Notaria – E. Verónica Morello
e. 30/05/2011 Nº 63571/11 v. 30/05/2011

**ADDOC. ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea de fecha 24-05-2011, la sociedad resolvió ampliar el objeto social, incorporando el siguiente párrafo: "la provisión de estanterías, así como cualquier otra tarea asimilada o asimilable a dicha actividad. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades de comercialización, importación y/o exportación de cualquier elemento vinculado a la explotación de sus actividades", dejando en consecuencia el artículo cuarto, ampliado el objeto social y redactado su artículo de la siguiente manera: Artículo Cuarto. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, comunicaciones electrónicas por cuenta propia o de terceros, procesamiento de archivo de las mismas, desarrollo de sistemas informáticos relacionados con comunicaciones electrónicas, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario, transporte de valores, caudales, personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte, y todo lo relacionado al rubro. Otorgar franquicias. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades propias del servicio de gestión de archivos que incluyen el depósito, administración, inventario, traslado de documentación, su digitalización, la provisión de estanterías, así como cualquier otra tarea asimilada o asimilable a dicha actividad. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero actividades de comercialización, importación y/o exportación de cualquier elemento vinculado a la explotación de sus actividades. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura Nº 211 del 26-05-2011, Registro 1222, a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 020. Libro Nº: 93.
e. 30/05/2011 Nº 63648/11 v. 30/05/2011

**ANYMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 49 del 23/05/2011 Registro 1788 CABA. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 875, Piso 1° Oficina "B", CABA. Socios: Ana María Paseyro, 04/03/1971, DNI 22.081.059, CUIL 27-22081059-9, abogada, domicilio Araoz 2457, Piso 8° Departamento "A", CABA y Mónica Graciela Pelieri, 21/05/1955, DNI 11.740.757, CUIT 27-11740757-3, psicóloga, domicilio Arenales 2225, Piso 3° CABA, ambas argentinas, casadas. Objeto: Financiera y de Inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra dase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de un peso cada una. Administración: directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31/12. Presidente: Mónica Graciela Pelieri. Director Suplente: Ana María Paseyro, ambas con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 875, Piso 1° Oficina "B", CABA: Verónica Andrea Cicala autorizada en Escritura 49 del 23/05/2011 Registro 1788.

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 016. Libro Nº: 14.
e. 30/05/2011 Nº 62063/11 v. 30/05/2011

**AUBI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio José López, 64 años, DNI Nº 4.558.428, viudo, Avenida Caseros 3183, Piso 1°, Departamento "19", Cap. Fed., CUIT Nº 20-04558428-4 y Manuel Díaz Forte, 50 años, DNI Nº 14.101.736, soltero, Zañartu 652, Cap. Fed., CUIT Nº 20-14101736-6; ambos argentinos y empresarios.- 2) 16/05/2011.- 3) $ 12.000.- 4) Cabrera 6052, Piso 2°, Departamento "A", Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- b) Constructora: Dedicarse a la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gob.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

y/o refacciones, construcciones civiles de caracter público o privado, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas.- c) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades.- d) Fideicomisos: Celebrar contratos de Fideicomiso Inmobiliario o de Administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Presidente: Emilio José López y Director Suplente: Manuel Díaz Forte, ambos constituyen domicilio especial en la calle Cabrera 6052, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal.- 7) 30/04 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Escr. Publica 223 del 16/05/2011.

e. 30/05/2011 Nº 62046/11 v. 30/05/2011

**BAYRES STADIUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escritura 100, Folio 285 del 27/05/2011 Registro 86 Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Facundo Ignacio García, argentino, nacido 31/08/1981, soltero, Empresario, DNI 29.041.247, CUIT 20-29041247-2, domicilio Mansilla 3371, Piso 5º Departamento "D" Cap. Fed. y Luis Eduardo Raffin, argentino, nacido 30/07/1958 casado en 1º con Bibiana Beatriz Nuñez, Empresario, DNI 12.667.058, CUIT 20-12667058-4, domicilio Agrelo 3962 Piso 5º Departamento "A", Cap. Fed. Constitución: "Bayres Stadium S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotar y construir por cuenta propia o de terceros estadios multipropósitos cualquiera sea su tamaño, explotación, producción y promoción de todo género de espectáculos públicos ya sean, teatrales, cinematográficos, de televisión, deportivos y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, enajenar salas de espectáculos en general, firmar y aceptar y/o ceder en todo o en parte concesiones de predios dentro del ámbito del territorio argentino, como así también intermediaciones financieras e inmobiliarias. b) Publicidad o propaganda pública o privada, todo lo relacionado con la explotación de estadios y estacionamientos del mismo como así también lo relacionado con el marketing, merchandising, publicidad, despacho de bebidas y alimentos en todas sus tipificaciones. c) Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, presentaciones y solicitudes de aprobaciones municipales provinciales y nacionales de planos y permisos de obra relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Facundo Ignacio Garcia. Director Suplente: Luis Eduardo Raffin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: Baez Nº 583, Piso 1º, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 60. Libro Nº: 53.

e. 30/05/2011 Nº 63683/11 v. 30/05/2011

**BIBERBREI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luís Elías Breier, DNI 10.623.411, argentino 11/11/1952, comerciante, casado y Silvia Nora Bibberman, DNI 12.315.583, 19/5/1956, argentina, Comerciante, casada y Brian Breier, DNI 29.656.158, 28/7/1982, argentino, Comerciante, soltero todos con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 17/5/11 4) Conesa 2155 Piso 4 Dpto. A CABA 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) Presidente: Luís Elías Breier. Vicepresidente: Silvia Nora Bibberman Director Suplente: Brian Breier 10) 31/5. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 17/5/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 30/05/2011 Nº 62124/11 v. 30/05/2011

**CABO VIEJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 9/12/2010 se traslada la sede social a Av. Corrientes 753 piso 3, CABA. Por Asamblea del 23/12/2010 se reforma artículo 8, adecúa valor garantía directores. Por Asamblea del 17/1/2011 se aumenta el capital social de $ 2.260.000 a $ 3.210.000 sin reformar el estatuto. Abogada autorizada por acta de Directorio del 9/12/2010 y Asambleas del 23/12/2010 y 17/1/2011.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 30/05/2011 Nº 63410/11 v. 30/05/2011

**CEMAVI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 26-01-11 se resolvió: 1) fijar la sede legal en la Av. Rivadavia 2358 piso 6º derecha – CABA: 2) reformar los arts. 8º (mandato del Directorio: 3 ejercicios) y 9º) (garantías directores) del Estatuto; y 3) Designar el Directorio: Presidente: Daniel Ernesto Bocchimuzzi, Vicepresidente: Pablo Daniel Bocchimuzzi, Directora Titular: Lucía Victoria Bocchimuzzi y Directora Suplente: Graciana Asunción D'Angelo, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 piso 6º oficina derecha - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 85 del 17-05-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 30/05/2011 Nº 62132/11 v. 30/05/2011

**CERCANIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85 del 19/5/011. Socios: Pablo Sebastian Garrido, nacido el 25/4/78, casado, DNI: 26.592.493, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 573, piso 9º, departamento B, CABA y Ariel Martín Oyarzabal, nacido el 3/8/74, divorciado, DNI: 24.042.686, domiciliado en Gurruchaga 2363, piso 7º, departamento A, CABA. Ambos argentinos y empleados. 1) Cercanías S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Paraguay 665, CABA.; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación, y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bomboneria, salones de fiestas, rostiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos; 5) $ 50.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Ariel Martín Oyarzabal y Director suplente: Pablo Sebastian Garrido. Fijan domicilio especial en Paraguay 665, CABA. Autorizado en Escritura 85 del 19/5/011.

Carlos Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 142.

e. 30/05/2011 Nº 61708/11 v. 30/05/2011

**CHATEAU FRONTENAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: A) Asamblea Ordinaria del 18-04-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Armen Masis Simonian y Director Suplente: Sonia Beatriz Simonian, B) Asamblea Extraordinaria del 05-05-11, se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por 50 años a partir de la inscripción de la misma ante la Inspección General de Justicia, y 2) Modificar el artículo 2º (duración). Domicilio especial de todos los directores en Larrea 256, piso 7º A, Capital Federal. Dolores García Berro, D.N.I. 23.277.439. Autorizada por escritura número 431 de fecha 23 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 37.

e. 30/05/2011 Nº 63666/11 v. 30/05/2011

**CISA TRADING ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/09/10: 1) Se aumentó el capital social en la suma de $ 333.690 elevándolo a $ 600.000, mediante capitalización de aportes irrevocables y aportes en efectivo, reformando el art. 4º del estatuto social. 2) Designó por un año: Presidente: Sergio Gustavo Galicer, DNI 11.988.010, domicilio constituido: Pasaje del Carmen 716, piso 4º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director suplente: Enrique Alejandro Bustamante CIPF 17.450.017, domicilio constituido: 25 de Mayo 267, 5º, "512". Autorizada por Acta Asamblea del 28/09/10.

María Gabriela Padilla

e. 30/05/2011 Nº 62389/11 v. 30/05/2011

**CONCEPTO CREATIVO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 55 del 18/05/11. Folio 178, registro 754 de CABA. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Pablo Abel Ferreyra, argentino, nacido el 14/05/73, D.N.I. 23.371.961, C.U.I.L: 20-23371961-8, comerciante, y Candelaria Ayelén Berasategui, argentina, nacida el 20/04/77, DNI: 25.902.064, C.U.I.L. 27-25902064-1, diseñadora gráfica, ambos domiciliados en el Barrio Cerrado "Los Sauces", Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Concepto Creativo S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La realización de impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse. La impresión, diagramación, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado al diseño en general. La compra, venta, importación, exportación representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de productos de diseño, así como la diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones en general. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Candelaria Ayelén Berasategui; y Director Suplente: Pablo Abel Ferreyra quienes constituyen domicilio especial en la sede de la calle Remedios de Escalada de San Martín 4502, de CABA. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: Remedios de Escalada de San Martín 4502, de CABA. María Florencia Acosta, apoderada en escritura constitutiva Nº 55, Folio 178, Registro 754, del 18/05/11.

María Florencia Acosta

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 090. Libro Nº: 2.

e. 30/05/2011 Nº 62539/11 v. 30/05/2011

**CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1107 del 17/9/010. Socios: Hernán Javier Sale, nacido el 11/9/85, DNI: 31.877.472, estudiante, domiciliado en Pareja 4415, CABA y Brenda Mariel Ertini, nacida el 9/6/78, DNI: 26.690.337, arquitecta, domiciliada en Honorio Leguizamon 3731, CABA. Ambos argentinos y solteros. 1) Constructora Servicios de Categoria S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Pieres 528, CABA.; 4) Tiene por Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, compra y venta de materiales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, como así también presentaciones en licitaciones públicas y/o privadas. Financiera: otorgar préstamos y/ó aportes e inversiones a particulares ó sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; 5) $ 20.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Hernán Javier Sale y Director suplente: Brenda Mariel Ertini. Fijan domicilio especial en Pieres 528, CABA. Autorizado en escritura 1107 del 17/9/010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

e. 30/05/2011 Nº 62176/11 v. 30/05/2011

**CONSTRUCTORA TECTUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 334 del 17/05/2011, Registro 222, se constituyó la sociedad "Constructora Tectum S.A.".- Socios: Juan Bosch, argentino, 8/04/1973, D.N.I. 23329861 CUIT 20-23329861-2, Abogado, casado, domiciliado en Santa Fe 980, segundo piso C.A.B.A.; Ignacio Molinari, argentino, casado, 23469112 CUIT 20-23469112-1, 19/06/1973, Santa Fe 1621, tercer piso, C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, caballerizas, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones, edificios para oficinas o cualquier otro tipo. Inmobiliarias: compra o adquisición de cualquier tipo de inmueble, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, o enajenación de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. En todas las actividades individualizadas intervendrán profesionales con título habilitante.- Capital: $ 50.000.- representado por acciones escriturales de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Juan Bosch.- Director Suplente: Ignacio Molinari.- Todos constituyeron domicilio especial en Santa Fe 980, segundo piso, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31

de Diciembre.- Sede social: Santa Fe 980, 2º piso, C.A.B.A.- Sebastián Corradi Escribano - Matricula 5193 autorizado a firmar edictos en la escritura 334 del 17/05/2011, Registro 222.- Buenos Aires, 24 de Mayo de 2011.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 30/05/2011 Nº 62415/11 v. 30/05/2011

**DAC DEVELOPERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/5/11 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Vizcay, 20/12/72, casado, D.N.I. 23.154.803, empresario, Moreno 970, 5º piso, oficina 101, Cap. Fed., Christian Damián Casal, 17/11/72, casado, D.N.I. 23.100.047, contador, Uruguay 651, 16º piso, departamento "D", Cap. Fed.; Alejandro Martín Pezzini, 19/11/76, soltero, D.N.I. 25.556.596, abogado, Avenida Rivadavia 4526, 11º piso, departamento "1", Cap. Fed. y Matías Piotrkowski, 7/2/82, soltero, D.N.I. 29.318.759, empresario, Jerónimo Salguero 2436, 1º piso, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción y/o refacción, de obras públicas o privadas en general, ya sean inmuebles urbanos o rurales, edificios, viviendas, oficinas, locales y centros comerciales, carreteras, caminos y calles, obras sanitarias, obras civiles y cualquier otro tipo de construcciones por el sistema de compraventa al costo, o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, así como la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra y parques náuticos; la construcción de estructuras metálicas o de hormigón; construcción, instalación y montaje de obras de ingeniería mecánica y eléctrica, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, así como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, obras industriales y/o electromecánicas.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, constitución de fideicomisos de administración, inmobiliarios y/o de garantía; explotación, administración, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas y/o a oficinas; construcción, urbanización y/o intermediación en la compraventa, locación o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en barrios privados, clubes de campo y/o parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero, realización de proyectos, estudios de mercado y logística. A los fines indicados, podrá constituir hipotecas o demás derechos reales, realización de operaciones financieras en general con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Otorgamiento de préstamos, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Alejandro Martin Pezzini y Director Suplente: Sebastián Vizcay, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Suipacha 280, 3º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 255 del 20/5/11 registro 1819.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 30/05/2011 Nº 62062/11 v. 30/05/2011

**DISTRIBUIDORA MOMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el día 02/05/2011 Nº 48793/11 en el cual se omitió la publicación de un socio, siendo sus datos Elizabeth Cristina Vasmulaky, DNI: 17.245.193, comerciante, domiciliada en Uspallata Nº 1514, San Isidro, Prov. de Bs. As., 9/01/63. Fija domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 750, 1º Piso, Dpto. 14. Abogado autorizado en escritura Nº 64 del 20/04/11 Registro 305: Luis Damian Forlani.

Abogado - Luis Damian Forlani

e. 30/05/2011 Nº 62251/11 v. 30/05/2011

**DON ESTEBAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26 de Octubre de 2009. "Don Esteban Sociedad Anónima" ha aprobado el cambio de jurisdiccion y la modificacion de la sede social y la reforma del estatuto de la sociedad, llevandolo a la calle Soberania Nacional numero 821, ciudad de General Cabrera, Provincia de Cordoba. En consecuencia es modificado el articulo primero del estatuto social quedando redactado así; "Artículo Primero; La sociedad se denomina Don Esteban Sociedad Anónima. Tiene su domicilio social y legal en jurisdiccion de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Cordoba, Republica Argentina." Dicho cambio de jurisdiccion se inscribio en el R.P.C. de la Provincia de Cordoba el 16 de Febrero de 2011, bajo la Matricula 10670 -A-. Oscar Angel Cavigliasso. Vicepresidente, DNI. 7.824.099. Electo por Asamblea Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2007.- General Cabrera, 3 de Mayo de 2011.

Vicepresidente – Oscar Angel Cavigliasso

Certificación emitida por: Mariel Celina Beretta de Argarate. Nº Registro: 36, General Cabrera, Provincia de Córdoba. Fecha: 5/5/2011. Libro Nº: 33.

e. 30/05/2011 Nº 62475/11 v. 30/05/2011

**EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de aviso de 11/02/2011, T.I. 15089/11: el señor Alejandro Abraham Gotkin, DNI 18.750.235 renuncia a la presidencia, lo que es aceptado. Escribana Autorizada, esc Nº 129 27/12/2010 Reg. 1689 C.A.B.A. Esc. Adriana Cingolani.

Escribana - Adriana Estela Cingolani

e. 30/05/2011 Nº 62167/11 v. 30/05/2011

**FORRATEC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28-7-10, resolvió por unanimidad la modificación de los art. 4*, 5*, 7* y 8* del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4: El capital social inicial es de $ 12.000, representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de 10 $ valor nominal c/u y con derecho a 1 voto p/acción y 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de 10 $ valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Art. 5: El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosable, con derecho a 1 voto c/u y de un valor de $ 10 c/u. La emisión de acciones correspondientes a cualquier aumento de capital, deberá hacerse en la proporción de 50% de acciones clase A y el 50% acciones Clase B. La emisión que la asamblea decida podrá ser delegada en el directorio en los términos del art 188 ley 19.550. Art. 7: Las acciones ordinarias y las preferidas, que pudiesen ser creadas en el futuro, otorgaran a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en la proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, dentro de los 15 días corridos siguientes al de la última publicación a que se refiere el art 194 ley 19.550. Salvo en los supuestos de excepción establecidos más adelante, en este Estatuto, las tenencias accionarias de la sociedad no podrán ser vendidas, prendadas o de cualquier modo gravadas o enajenadas por los Accionistas hasta el día 27-7-2014 (el Período de Indisponibilidad), salvo acuerdo unánime entre los accionistas. Vencido el Período de Indisponibilidad cualquiera de los Accionistas podrá vender, transferir o gravar sus Tenencias Accionarias siempre y cuando, el Accionista que desee transferir su Tenencia Accionaria hubiera cumplido, previamente, con el procedimiento establecido en este Estatuto. Se considerará transferencia de Tenencias Accionarias cualquier transferencia por cualquier causa o título, incluyendo permuta, donación, cesión, y las que resulten de actos tales como la fusión o escisión de sociedades, las distribuciones o reembolsos de capital, las distribuciones de dividendos en especie, las transferencias de aportes, derechos de suscripción preferente, y los debentures, obligaciones negociables o títulos valores convertibles. El o los Accionistas que deseen aceptar la oferta de compra de su Tenencia Accionaria por un tercero, (la Oferta del Tercero) y vender toda o parte de su Tenencia Accionaria (de ahora en adelante la "Parte Vendedora" ya sea que se trate de uno o varios Accionistas los que deseen vender su Tenencia Accionaria) deberá otorgar al o a los restantes Accionistas (de ahora en adelante la "Parte Titular del Derecho de Preferencia" ya sea que se trate de uno o varios los Accionistas que desearen igualar la Oferta del Tercero o desearen vender su propia Tenencia Accionaria bajo los términos de la Oferta del Tercero) el derecho de preferencia (el "Derecho de Opción") debiendo ofrecerla en una primera instancia a los Accionistas de su misma clase, y luego -en caso de no ser utilizada por éstos el Derecho de Opción- a los restantes Accionistas de la otra clase para (a) adquirir la parte de las Acciones que la Parte Vendedora desea vender a un tercero (la "Tenencia Accionaria en Venta") o (b), de ser el caso, el derecho de obtener que la Oferta del Tercero se haga extensible en las mismas condiciones a ellos sobre una porción de sus propias Tenencias Accionarias equivalente a la que la Tenencia Accionaria en Venta representa sobre la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora o sobre toda su Tenencia Accionaria, a opción de la parte Titular del Derecho de Preferencia. El Derecho de Opción consistirá en el derecho preferencial de la Parte Titular del Derecho de Preferencia de ofrecer la adquisición toda, pero no parte, de la Tenencia Accionaria en Venta en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que la Oferta del Tercero o de vender la propia Tenencia Accionaria o la proporción de ella descripta precedentemente, al Tercero en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que la Oferta del Tercero quedando entendido, empero, que el derecho de vender la propia Tenencia Accionaria no resultará aplicable si otros Accionistas hubieran igualado la Oferta del Tercero y adquirido la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora. El procedimiento de ejercicio del Derecho de Opción se regirá por las siguientes reglas: (a) Al efecto del ejercicio del Derecho de Opción, la Parte Vendedora deberá notificar fehacientemente a las Parte Titular del Derecho de Preferencia su intención de vender, total o parcialmente, la Tenencia Accionaria en Venta, remitiéndoles asimismo, una copia de la Oferta del Tercero, la cual sólo podrá consistir en un precio cierto en dinero (la "Notificación para el Ejercicio del Derecho de Opción o de Venta Conjunta"). La Notificación para el Ejercicio del Derecho de Opción deberá contener al menos: (i) los términos y condiciones financieras y económicas de la enajenación propuesta, y (ii) la identidad del interesado en adquirirlas y en caso de tratarse de una persona jurídica indicación precisa de quienes son sus accionistas; directores y síndicos. Sin perjuicio de sus derechos de no ejercer opción de compra alguna y de no vender su Acciones, si así lo deseare, la Parte Titular del Derecho de Preferencia podrá (i) ejercer el Derecho de Opción de compra dentro de los treinta (30) días corridos de recibida la Notificación para el Ejercicio del Derecho de Opción (el Plazo para el Ejercicio del Derecho de Opción) por la totalidad de las acciones en venta en los mismos términos y condiciones de la Oferta del Tercero comunicada por la Parte Vendedora o (ii) dentro del mismo Plazo para el Ejercicio del Derecho de Opción ejercer el Derecho de Opción de venta de su Tenencia Accionaria, a su opción, de una proporción de ella equivalente a la proporción de la Tenencia Accionaria de la Vendedora que el Tercero deseara adquirir y que dependerá de que la Parte Vendedora obtenga del Tercero una Oferta para que las Acciones de la Parte Titular del Derecho de Preferencia sean adquiridas bajo los mismos términos y condiciones de la Oferta del Tercero. El Ejercicio del Derecho de Opción se ejercerá mediante notificación escrita cursada al último domicilio notificado por la Parte Vendedora a la Sociedad. Los pagos que la Parte Titular del Derecho de Preferencia efectúe a la Vendedora en virtud del Derecho de Opción de compra otorgado por el presente, se harán en las mismas condiciones y términos que la Oferta del Tercero. En el caso que la Parte Titular del Derecho de Preferencia hubiese ejercicio del Derecho de Opción de venta de su propias Acciones, y en consecuencia de ello la Vendedora hubiere obtenido que la Oferta del Tercero se haga extensible a la Parte Titular del Derecho de Preferencia, los pagos del Tercero se harán también en las mismas condiciones y términos de la Oferta del Tercero. (b) La notificación del ejercicio del Derecho de Opción, ya sea de compra o de venta deberá efectuarse fehacientemente por escrito (la "Aceptación de la Oferta"), no debiendo modificarse los términos de la Oferta del Tercero para que la Aceptación de la Oferta sea procedente. A los efectos del ejercicio del Derecho de Opción se entenderá que los términos y condiciones de la Oferta del Tercero han sido igualados cuando todos y cada uno de dichos términos y condiciones de la Oferta del Tercero hayan sido equiparados, siempre y cuando dichos términos y condiciones de Oferta del Tercero estén relacionados directa y exclusivamente con la transferencia de toda o parte de la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora y no creen ni extingan ningún otro vínculo jurídico más que la mencionada transferencia. En el caso que el Derecho de Opción ejercido por la Parte Titular del Derecho de Preferencia fuera el de venta de su propia Tenencia Accionaria, se aplicarán idénticos principios para la equiparación de la Oferta del Tercero a la Tenencia Accionaria de la Parte Titular del Derecho de Preferencia. (c) Si la Parte Titular del Derecho de Preferencia hubiere ejercido el Derecho de Opción de Venta de sus Acciones y ello no pudiere materializarse por no aceptar el Tercero adquirir las Acciones de la Parte Titular del Derecho de Preferencia, la Vendedora no podrá materializar la venta de la Tenencia Accionaria en Venta. (d) Si fueran varios los Accionistas que ejercieran el Derecho de Opción, existiendo algunos que los hicieran para adquirir la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora y otros para vender su propia Tenencia Accionaria tendrá prioridad la Parte Titular del Derecho de Preferencia que ejerciera el derecho de adquirir la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora y en tal caso la Parte Titular del Derecho de Preferencia que hubiere ofrecido en venta su propia Tenencia Accionaria no podrá materializar tal venta. Asimismo, si fuere más de una la Parte Titular del Derecho de Preferencia que ejerciere el Derecho de Opción de adquirir la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora tendrá prioridad el o los Accionistas que perteneciere a la misma clase de Acciones que la Parte Vendedora quedando entendido que si éstos fueren varios, el ejercicio del Derecho de Opción se hará por todos ellos a prorrata de sus respectivas Tenencias Accionarias. Si el Derecho de Opción de compra de la Tenencia Accionaria de la Parte Vendedora no fuere ejercido por Accionistas que pertenecen a la misma clase que la Parte Vendedora, éste podrá ser ejercido por los Accionistas no pertenecientes a la clase de acciones de la Parte Vendedora y si fueren éstos varios, el ejercicio del Derecho de Opción se hará por todos ellos a prorrata de sus respectivas Tenencias Accionarias. (e) Si vencido el Plazo para el Ejercicio del Derecho de Opción la o las Partes Titular del Derecho de Preferencia no han notificado a la Parte Vendedora el ejercicio del Derecho de Opción ya sea de compra o de venta, entonces la Parte Vendedora podrá transferirla cantidad de acciones por las que hubiera recibido la oferta comunicada al tercero de acuerdo con los términos y condiciones notificados a la Parte Titular del Derecho de Preferencia con la Notificación para el Ejercicio del Derecho de Opción, siempre que dicha transferencia se realice dentro de los 60 días posteriores a la expiración del Plazo para el Ejercicio del Derecho de Opción (el Plazo para Efectuar la Opción). En caso de que la transferencia no se realice dentro del Plazo para Efectuar la Opción, la Parte Vendedora deberá otorgar nuevamente a la Parte Titular del Derecho de Preferencia el Derecho de Opción de acuerdo con el procedimiento establecido precedentemente. (f) La Parte Vendedora deberá notificar a la Parte Titular del Derecho de Preferencia la transferencia la cantidad de

acciones por las que hubiera recibido la oferta comunicada dentro de los 5 días hábiles de efectuada la misma. Toda transferencia efectuada en violación de estas disposiciones será nula y no será reconocida por la Sociedad ni por los restantes Accionistas. Lo estipulado respecto de la transferencia de acciones regirá también respecto de la transferencia del derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones de la Sociedad, pero en este caso (i) el ejercicio del derecho de preferencia se hará dentro del plazo de 60 días previsto en el Estatuto de la Sociedad; (ii) la Notificación para el Ejercicio del Derecho de Opción deberá ser cursada a los demás Accionistas dentro del primer tercio del plazo previsto en el precedente parágrafo (i); y (iii) el Plazo para el Ejercicio del Derecho de Opción será de 20 días contados desde la Notificación para el Ejercicio del Derecho de Opción. Los Accionistas no podrán de ningún modo gravar, ceder fiduciariamente, prendar ni constituir usufructo sobre sus Tenencias Accionarias o realizar cualquier otro acto que pudiera privar, afectar o limitar los derechos de los restantes Accionistas, sin el consentimiento previo y por escrito de todos demás los Accionistas. En el caso de prenda, tal consentimiento deberá prestarse siempre que las condiciones previstas para su ejecución permitan el ejercicio por los demás Accionistas de los derechos que el estatuto les confiere. Para el caso de que las acciones emitidas por la Sociedad sufrieren embargo o cualquier otra medida judicial que tenga el efecto de impedir la libre disponibilidad de ellas, el accionista afectado hará lo necesario para obtener el levantamiento de la medida en un plazo de 90 días a partir del momento de su notificación a la Sociedad. Las reglas previstas en este Estatuto también serán de aplicación a las transferencias de Tenencias Accionarias entre Accionistas. Art. 8: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes, designados 2 titulares y 2 suplentes por las acciones Clase A y 2 titulares y 2 suplentes por las acciones Clase B. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de directores suplentes será obligatoria. El término de elección del directorio es de 3 ejercicios y los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. El presidente no contará con voto dirimente en caso de empate de cualquier decisión que deba tomar el Directorio. Ante cualquier impedimento o ausencia, temporal o definitiva de un Director, los suplentes elegidos por cada clase de acciones reemplazarán, en el orden de su designación, a los titulares elegidos por los accionistas titulares de esa misma clase de acciones. El suplente se puede incorporar a las reuniones del Directorio ante la mera ausencia del director titular elegido por los accionistas titulares de esa misma clase de acciones, sin necesidad de autorización ni decisión del órgano. Corresponderá a la clase de accionistas que originalmente propuso una persona para un cargo electivo, decidir su remoción y la proposición de su reemplazante en caso de muerte, incapacidad, inhabilitación, renuncia o remoción. La Presidencia y Vicepresidencia de la Sociedad será ejercida rotativamente cada ejercicio por 1 Director elegido por la Clase A como Presidente y 1 Director elegido por la Clase B como Vicepresidente y en el subsiguiente por 1 Director elegido por la Clase B como Presidente y 1 Director elegido por la Clase A como Vicepresidente. En caso de ausencia del Presidente, lo reemplazará temporáneamente en el cargo el Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Los directores titulares deberán constituir una garantía de buen desempeño de su cargo por la suma mínima de $ 10.000 que deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ella, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador titular, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 CCiv y art. 9 del DL 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Martín Alfredo Zingoni – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28-07-2010.

Certificación emitida por: César Mariano Carleschi Gil. Nº Registro: 13, Partido de Chacabuco. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 42. Nº Libro: 57.

e. 30/05/2011 Nº 62197/11 v. 30/05/2011

**GLOBAL INVESTMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a publicación de fecha 14/9/10, Ref.: T.I.: 106294/10 – Reforma, se redacta nuevamente el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, remodelación y equipamiento de inmuebles destinados a espectáculos artísticos, sobre inmuebles propios o de terceros. b) Producción, organización y puesta en marcha de todo tipo de espectáculos artísticos, teatrales, musicales y similares, ejercer representaciones y actuar como agente teatral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para efectuar cualquier tipo de operación relacionadas con su objeto, celebrando actos y suscribiendo contratos que le permitan adquirir derechos y contraer obligaciones.- Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura pública Nº 575, folio 1333 de fecha 28/10/10, Registro 13 de CABA.- Buenos Aires, 23 de Mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 119.

e. 30/05/2011 Nº 62210/11 v. 30/05/2011

**HIDROCONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Lisandro Aredes, nacido el 06/12/1968, DNI 20.331.293, casado, argentino, empresario, con domicilio en Saldías 1111 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Andrés Luis Acosta, nacido el 08/01/1960, DNI 13.619.787, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Quirno 2454 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) Por Escritura Nº 316 del 15 de abril de 2011 pasada ante el Escribano Mariano Guyot. 3) Denominación Social: "Hidrocons S.A.". 4) Sede: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora; construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal, la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales e hidráulica. Inmobiliaria: compra — venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra — venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Dirección y administración: de uno a cinco directores titulares, por el término de un ejercicio, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: $ 10.000. Presidente: Lisandro Aredes; Director Suplente: Andrés Luis Acosta. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gisela Jacquelin autorizada por Escritura Nº 316.

Abogada - Gisela Jacquelin

e. 30/05/2011 Nº 62192/11 v. 30/05/2011

**HOTEL COSTA ESMERALDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 222 del 23/05/2011, Registro 137, se constituyó la sociedad "Hotel Costa Esmeralda S.A.".-Socios: Mateo María Salinas, argentino, 21/07/1971, D.N.I. 22.293.378, CUIT número 20-22293378-2, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Santa María 6500, (Barrio Altamira), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Juan Angel Seitun, argentino, 09/05/1952, D.N.I. 10.203.456, CUIT 20-10203456-3, casado, Abogado, domiciliado en Ramos Mejía 2459, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos inmobiliarios, construcción y gerenciamiento de hoteles, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Capital: $ 30.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Juan Angel Seitun.- Vicepresidente: Mateo María Salinas.- Director Suplente: Ezequiel Marolda.- Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 8º piso, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre.- Sede social: Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin - Matrícula 5109 autorizado a firmar edictos en la escritura 222 del 23/05/2011, Registro 137.- Buenos Aires, 24 de Mayo de 2011.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 30/05/2011 Nº 62403/11 v. 30/05/2011

**INMOBILIARIA DAWISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 30/07/2010, se resolvió prescindir de la sindicatura, y se modifica el Art. 10 estableciendo que el contralor que establece el Art. 55 de la Ley 19550 será ejercido por los accionistas. Se designa Presidente Mario Dawidson, Vicepresidente María Esther Brener, Director Suplente Alicia Dawidson. Todos fijan domicilio especial en 33 Orientales 75 5º piso Dto. A. de C.A.B.A. Graciela A. Paulero, autorizada por Escritura Nº 113. del 04/05/11 Fº 304 Registro 1374.

e. 30/05/2011 Nº 62055/11 v. 30/05/2011

**L.V.H.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 21/01/11; los accionistas de "L.V.H. S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 120.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 120.000.- Ampliar el Plazo de Duración y la Garantía que deben prestar los Directores, reformando el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Diego Huber, Luis Víctor Huber, Jonatan Víctor Huber y Jessica Huber, se formalizó la designación del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Huber, Vicepresidente: Luis Víctor Huber, Director Titular: Jessica Huber, Director Suplente: Jonatan Víctor Huber: todos con domicilio especial en Viamonte 484, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 21/01/2011.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 30/05/2011 Nº 62099/11 v. 30/05/2011

**LAS GRUTAS AVISTAJES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/4/11 se constituyó la sociedad. Socios: Adrián Giacchino, 24/2/78, D.N.I. 26.461.769, Griveo 4071, Cap. Fed. y Claudio Daniel Barbieri, 30/10/62, D.N.I. 16.090.379, Somuncurá 459, Las Grutas, Provincia de Río Negro, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Claudio Daniel Barbieri y Director Suplente: Adrian Giacchino, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Díaz Vélez 5532 piso 2, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 211 del 5/4/11 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 30/05/2011 Nº 62060/11 v. 30/05/2011

**LEVA IMPRESORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 173 del 23/5/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Maza 1246, piso 1, unidad "7" CABA): Leonardo Epelman, 27/3/67, DNI 18.128.685 (Presidente); y Vanina Andrea Peralta, 6/6/69, DNI 20.987.585 (Directora Suplente). Sede: Maza 1246, piso 1, unidad "7" C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la industria gráfica del papel, cartón, cartulina y similares: industrialización, fabricación, producción, impresión, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 30/05/2011 Nº 62281/11 v. 30/05/2011

**MACROWEB**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 95 de fecha 9/05/2011, pasada por Escribano Alejandro Turjanski, adscripto al registro 105 Partido de Lanús, Socios Carlos Sebastián Castro, argentino, 7/01/76, casado segundas nupcias con Carla Vomiero, DNI 25.131.183, CUIT 20-25131183-9, comerciante, domicilio: De la Mara 17, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Agustín Celia, argentino, 26/12/81, soltero hijo de Luis Osvaldo Celia y Lidia Patricia Piacentino, DNI 29.245.655, CUIT. 20-29245655-8, comerciante, domicilio: Gral Pueyrredon 276, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Macroweb S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el ámbito del territorio Nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: I) Distribución y/o comercialización de todo tipo de programas para computadoras, software, redes y todo elemento relacionado con la computación de producción nacional y/o extranjera, II) Desarrollo, programación e instalación de servicios y programas informáticos, servicios de consultoría informática, prestación de servicios técnicos de procesamiento de datos y de informática, implantación, operación y distribución de sistemas, implantación de programas para computadoras en máquinas, equipos y similares, siempre dentro del objeto social. Con capacidad para actuar como importadora y exportadora. Con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conforme al presente objeto. Sede social: Pringles 260 piso 1 “D”, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominal no endosables de $ 1 Valor nominal cada una y 1 voto por acción: Carlos Sebastian Castro: 15.000 acciones, Agustín Celia: 5.000 acciones Administración: De 1 a 3 Directores. Presidente: Agustín Celia, Director Suplente: Carlos Sebastián Castro. Domicilio especial: Pringles 260 piso 1 “D”, Ciudad Buenos Aires. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Los directores designados han aceptado los cargos conferidos. Cierre ejercicio social: 31/03 de c/año. Sindicatura: se prescinde. Suscribe: Dr. Fernando David Bliman, abogado, T 79 F 330 CPACF, autorizado por escritura pública 95 fecha 9/05/2011 pasada ante escribano Alejandro Turjanski, adscripto registro 105 de Lanús, Prov. Bs. As.

Abogado - Fernando David Bliman

e. 30/05/2011 Nº 62057/11 v. 30/05/2011

**MECANIZADO OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11/05/2011, registro notarial 2047. Socios: Juan Osvaldo Vacca, argentino, 8/4/1953, soltero, comerciante, DNI 10.691.855, Tinogasta 3168 3 piso dpto. A CABA; Cristian Marcos Vacca, argentino, 27/3/1974, soltero, comerciante, DNI 23.552.022, Alvarez Jonte 1647 11 piso dpto F CABA y Daiana Vacca, argentina, 20/11/1988, soltera, comerciante, DNI 34.800.571, Av. Salvador María del Carril 3788 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de productos metalúrgicos. Capital: $ 120.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Cristian Marcos Vacca y Director Suplente: Juan Osvaldo Vacca Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Tinogasta 3168, 3 piso dpto. A CABA. Autorizado por escritura pública del 11/05/2011, Juan J. Almiron Registro Notarial 2047, Escribano.

Escribano - Juan J. Almiron

e. 30/05/2011 Nº 62283/11 v. 30/05/2011

**MEDIA HOME**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Aviso Publicado el 12/5/11 factura Nº 0059-00043780. Media Home S.A. Por escritura 168 folio 421 Se modificó art 3º se suprimió: productos, equipos y maquinaria relacionados con el hogar. Se agregó: salud relacionados con el objeto. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 126 del 4/5/11 folio 312 registro 1711 Matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 30/05/2011 Nº 63636/11 v. 30/05/2011

**METALURGICA A.R.**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/7/07 y escritura del 17/5/2011, se resolvió aumentar el capital en $ 100.000 de $ 120.000 a $ 220.000, totalmente suscripto e integrado con mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias, se cambia el domicilio de la sede social a Victor Hugo 994 CABA y se reordena el estatuto conforme a la Ley 19.550; El Capital Social es de $ 220.000 representado por 220 acciones oridinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1000 cada una, con derecho a 1 voto por acción; directorio de 1 a 8 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice en su caso y por Asamblea Ordinaria Unánime se designan Presidente Alejandro Fabián Ramagnano y Director Suplente: Rosana Andrea Ramagnano ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la nueva sede social fijada. Cierre del ejercicio 31/1. Apoderada Esc. 17/5/11.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 222.

e. 30/05/2011 Nº 62469/11 v. 30/05/2011

**MOHAIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 198 del 12/5/11 Fº 423 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/8/10 que resolvió: 1. Prescindir de la sindicatura; 2. Reformar el artículo décimo séptimo del Estatuto Social; b) Acta de Directorio del 10/9/10 que fijó nueva sede social en Montevideo 496 piso 2 oficina 24, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 198 del 12/5/11 Fº 423 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 13/5/2011. Nº Acta: 5. Libro Nº: 29.

e. 30/05/2011 Nº 62338/11 v. 30/05/2011

**NITRO CAMPO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 135 del 23/5/2011, Registro 1965 CABA; 2) Gabriela de Urrengoechea, 10/11/1966, casada, comerciante, DNI 18.160.445, Panamericana Colectora 3651, Boulogne, Pcia Bs. As y Carlos Alberto de Urrengoechea, 11/12/1961, soltero, comerciante, DNI 14.809.196, Comandante Fontana 145, Resistencia, Chaco, ambos argentinos; 3) Nitro Campo SA; 4) 60 Años; 5) Compraventa y distribución de nitrógeno líquido y de productos y subproductos para inseminación artificial. Compraventa y reparación de termos criogénicos. Su importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Sindicatura prescinde; 8) directorio: 1 a 4, 3 ejercicios; 9) cierre: 31/05; 10) Presidente: Gabriela de Urrengoechea; Director Suplente: Carlos Alberto de Urrengoechea; domicilio especial: ambos en sede social. 11) Chile 1348, piso 4º, departamento “C” CABA. Apoderada Natali Georgina Di Vita, DNI 27.940.437 por escritura 135 Registro 1965 CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 16.

e. 30/05/2011 Nº 62390/11 v. 30/05/2011

**OPEN COUNTRY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cinthia Maricel Rossi, DNI 33.257.521, comerciante, soltera, Mitre 3025, Barrio para jefes y oficiales General San Martín, Prov. Bs. As., 30/07/87 y Elizabeth Cristina Vasmulaky, DNI 17.245.193, comerciante, soltera, Diagonal Arenales 2506, Caseros, Prov. de Bs. As., 09/01/63, ambas argentinas 2) 19/05/11. 3) Open Country S.A. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país actividades de siembra de todo tipo de cereales, para si o como mandatario de terceros pudiendo llevar a cabo todo tipo de cultivos en campos propios y/o alquilados o arrendados a resultados de cosecha, pudiendo extender sus actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte exportación e importación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Rossi Cinthia Maricel, Director Suplente: Vasmulaky Elizabeth Cristina. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Olaya 1062, 1º Piso, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado en Escritura Nº 79 del 19/05/11, Registro 305: Luis Damián Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

e. 30/05/2011 Nº 62246/11 v. 30/05/2011

**PHARMADORF**

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18.4.2001, Nº 4608, Lº 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 07.01.2011, se resolvió aumentar el capital social en $ 5.650.000.- elevándolo de $ 9.094.900.- a $ 14.744.900.-. y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Capital social: $ 14.744.900. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 07.01.2011.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 30/05/2011 Nº 63370/11 v. 30/05/2011

**PROMOCIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS HISPANO-ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 72, 18/03/2011 Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 Martín Roberto Bagalá, argentino, 10/05/1971, DNI 22100508, domicilio real Tucumán 1429, 10º A, CABA; José Emilio Rodriguez Menendez, español, 16/10/1946, Expte. de Refugio Político expedido el 20/06/2010 por el Ministerio del Interior (CONHRE) Nº 890087-2009, CDI 20-60318934-6, domicilio real ruta nacional Nº 58, Km. 10, Club de Campo El Lauquen, Lote 25, Fracción, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; ambos casados y abogados. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento rural o urbano, comercialización, administración de inmuebles propios o no; alquileres temporarios; administración fiduciaria de Fideicomisos.- Comerciales: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones, corretaje, y todo tipo de intermediación en cuestiones comerciales vinculadas a inversores, sean extranjeros o no, a turistas, estudiantes o empresas.- Capital Social: $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: Martín Roberto Bagalá y José Emilio Rodriguez Menendez 6.000 acciones c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Martín Roberto Bagalá, domicilio especial en Lavalle 1710, 2º, oficina 4, CABA; Director Suplente: José Emilio Rodriguez Menendez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1710, 2º, oficina 4, CABA.- Autorizado: María del Pilar Ramos Estatuto del 18/03/2011.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 260.

e. 30/05/2011 Nº 62386/11 v. 30/05/2011

**PROYECTO BUENOS AIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Norberto Accinelli, DNI 12.033.491, comerciante, soletero, Fray Mamerto Esquiú 4710, 1º Piso, Dpto. 3, Caseros, Prov. Bs. As., 21/11/55 y Mirtha Haydee Lucas, DNI 21.065.821, comerciante, soltera, Primera Junta 4206, General Sarmiento, Prov. de Bs. As., 14/08/69, Ambos argentinos 2) 19/05/11 3) Proyecto Buenos Aires S.A. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país actividades de siembra de todo tipo de cereales, para si o como mandatario de terceros pudiendo llevar a cabo todo tipo de cultivos en campos propios y/o alquilados o arrendados a resultados de cosecha, pudiendo extender sus actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte exportación e importación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Accinelli Eduardo Norberto, Director Suplente: Lucas Mirtha Haydee. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Avenida General Paz 10634, PB, Local 10, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado en Escritura Nº 78 del 19/05/11, Registro 305: Luis Damián Forlani.

Abogado - Luis Damián Forlani

e. 30/05/2011 Nº 62254/11 v. 30/05/2011

**RECREIO EMPRENDIMIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion escritura 20-5-2011 fº 77 Registro 77 San Martin Prov Bs As Socios: Jorge Mario Pasijof arg médico nacido 31-10-1950 DNI 8511305 CUIT 20-08511305-5 casado dom. Víctor Hugo 1271 Cap Fed; Juan Antonio Yacopino arg escribano nacido 26-2-1945 DNI 4522645 CUIT 20-04522645-0 casado dom. Nazca 2362 Cap Fed; Alfredo Timoteo Ricco arg comerciante nacido 11-11-1973 DNI 23668263 CUIT 20-23668263-4 soltero dom. Tonelero 5990 Cap Fed; Diego Martin Rondinella arg empleado nacido 30-10-1973 DNI 23511398 CUIL 20-23511398-9 casado dom. Francisco Solano Lopez 3376 1º A Cap Fed: Juan Carlos Rondinella arg contador público nacido 22-4-1946 LE 4545889 CUIT 20-04545889-0 casado dom. Segurola 3898 4º A Cap Fed; Elsa Beatriz Montal arg empresaria nacida 22-8-1948 LC 6028740 CUIT 27-0628740-1 casada dom. Segurola 3898 4º A Cap Fed; Maria Maureen Callwood arg diseñadora grafica nacida 14-10-1979 DNI 28236893 CUIT 27-28236893-0 casada dom. Concordia 2292 Cap Fed y Maria Eileen. Callwood arg empleada nacida 5-8-1983 DNI 31083376 CUIL 27-31083376-8 soltera dom. Arroyo 897 21º C Cap Fed. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria operaciones de compra venta hipoteca locación arrendamiento administración parcelamiento afectación y aporte de bienes a fideicomiso y subdivisión de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales barrios cerrados clubes de campo parques industriales y demás complejos o urbanizaciones sea bajo el régimen de la Ley 13512 Decreto-Ley de la Provincia de Buenos Aires 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo y legislación concordante y complementaria Constructora construcciones mediante diseño elaboración dirección administración y/o ejecución de proyectos u obras civiles industriales viales sanitarias y/o de infraestructura urbana construcción refacción remodelación ampliación y/o demolición de toda clase de obras públicas o privadas construcción refacción reparación remodelación o amoblamiento de casas edificios de viviendas u oficinas plantas industriales locales galerías o complejos comerciales o de recreación Fiduciaria ejecutar en la función de fiduciaria emprendimientos inmobiliarios bajo la estructura del fideicomiso de conformidad con la ley 24.441 y sus complementarias y concordantes. Estarán a cargo de profesionales con título habilitante las actividades que así lo requieran. Capital $ 20.000 200 acciones de $ 100. Directorio 3 ejercicios Presidente Juan Domingo Yacopino DNI 23672996 dom especial Concordia 2292 Cap Fed Director Suplente Maria Paula Yacopino DNI 24940415 dom especial Beiro 4500 Cap Fed Prescinde

sindicatura. Fecha cierre ejercicio 30-6. Domicilio Social Avenida Alvarez Jonte 4323 Cap Fed. Escribana Maria Celeste Yacopino DNI 23100380 autorizada por escritura 20-5-2011 fº 77 Registro 77 San Martin Prov Bs As.

Escribana - María Celeste Yacopino
e. 30/05/2011 Nº 62110/11 v. 30/05/2011

**RED TAIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/11 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 446.315 a la suma de $ 944.315 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Abogado autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 20/05/11.

Abogado - Enrique R. Garda Olaciregui
e. 30/05/2011 Nº 62190/11 v. 30/05/2011

**RENDERING**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea y Directorio del 15-05-2007, se designo: Presidente: Sergio Godoy del Castillo.- Vicepresidente: Carlos Roberto Jobke.- Director Suplente: Alberto Angel Belluati. Por Acta Directorio del 15-01-2008 renuncia el Presidente Sergio Godoy del Castillo; y por Actas de Asamblea y Direcotrio del 26-02-2008, se designo Presidente: Carlos Antonio Bellino.- Vicepresidente: Carlos Roberto Jobke.- Director Suplente: Alberto Angel Belluatti.- Los directores constituyen en todos las actas domicilio especial en Montevideo 770, 4º piso, Cap. Fed.- 2) por Acta de Asamblea Extraordinaria 23-11-2010, se aumento el capital social de $ 752.000 a $ 11.720.480, y se modificó artículo 4º del estatuto Social: Firma: el Presidente: Carlos Antonio Bellino, L.E 8.462.642, según Acta Asamblea y Directorio 26-02-2008.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 13/5/2011. Nº Acta: 190. Libro Nº: 45.
e. 30/05/2011 Nº 62300/11 v. 30/05/2011

**SIFADIES**

SOCIEDAD ANONIMA

En trámite de inscripción ante I.G.J. según expediente 02120700, hace saber por escritura 91 del 17/5/2011, Reg. 1875, modificó el artículo 3º del estatuto social, dando al mismo la siguiente redacción: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la instalación, explotación comercial y empresarial, organización y administración de empresas de medicina prepaga, establecimientos de asistencia médica, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas, de reposo, centros de diagnóstico y tratamiento y de prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva; organizar y efectuar la administración y coordinación de la prestación de servicios de asistencia médica domiciliaria, de diagnóstico y tratamiento domiciliario, y de ambulancias y traslado de enfermos. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En forma expresa se hace constar que no forma parte del objeto social ni de su actividad la enajenación o disposición de cápitas, siendo necesaria para la enajenación y/o disposición de las mismas la previa autorización de la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad, tal como se establece en el artículo octavo del presente estatuto.". Autorizado: Martin Bursztyn por esc. del 29/12/2010, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 30/05/2011 Nº 62365/11 v. 30/05/2011

**SOLLITTA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/05/2011, Registro 1290 Capital Federal, protocolizó: 1) Asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 7 del 18/04/2011 que: Reformó Estatuto en su Artículo 9: Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, y representación legal: Presidente; y en su Artículo 10: garantía de directores. Asimismo la asamblea designó miembros del Directorio. Y 2) Acta de directorio Nº 34 del 18/04/2011 de distribución de cargos: Presidente: Roque Alberto Sosa, Director Suplente: José Cosme Cristofaro, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 2340 piso 5º "A" Cap. Fed. Analía Beatriz Di Iorio, Autorizada por escritura 74 del 18/05/2011. Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 405.
e. 30/05/2011 Nº 62179/11 v. 30/05/2011

**SOUTHAM CONSULTING GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 28/3/2011 T.I. 32275/11 el objeto social será: Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en materia de inversiones de capitales nacionales y extranjeras en las áreas de minería, energética y marítima., la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, planes y programas de desarrollo nacional y regionales, la elaboración de informes y proyectos, el asesoramiento en licitaciones y concursos para la contratación de obras públicas o privadas, contratando profesionales idóneos a tal fin. La prestación de servicios deben ser exclusivamente ejercidos por profesionales que la materia así lo requiera con título habilitante vigente necesario para ejercer y brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 274 del 17/5/2011.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 39.
e. 30/05/2011 Nº 62157/11 v. 30/05/2011

**SPORT INTERNATIONAL FOOTBALL**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad ha resuelto: (i) Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 27/6/03: a) Reformar los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 14º y b) Aceptar las renuncias de Luis José Armando y Domingo Oscar Tripodi. Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/06: Aceptar la renuncia del Director Pablo Adrián Gianfrini. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/8/2008: a) Aceptar la renuncia del Presidente Angel Carlos Garrido y b) designar al siguiente directorio: Presidente: Susana Andrade, Vicepresidente: Marina Antonia Bohan, Director Suplente: Ariel Héctor Bravo. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 807 piso 2º Departamento "A", CABA. Autorizado por escritura 137 del 12/5/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 13/5/2011. Nº Acta: 47. Libro Nº: 4.
e. 30/05/2011 Nº 62266/11 v. 30/05/2011

**STROM GRUN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 17/05/2011, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Rosana Mabel Afonso, argentina, casada, docente, nacida 01/07/1969, DNI 20.937.445, domiciliada en General Rodriguez 1930, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Mirta Mabel Dechandt, argentina, casada, empresaria, nacida 05/01/1944, DNI 4.980.870, domiciliada en Massenet 630, Hurlingham, Pcia. Bs. As., y Gonzalo Carlos Diego, argentino, soltero, comerciante, nacido 29/06/1980, DNI 28.010.601, domiciliado en Santa Rosa 1384, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) Ortiz de Ocampo 3302, Modulo I, Planta Baja 4, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) a) Comercialización, distribución, ensamblado, importación, exportación, y demás operaciones de comercio exterior de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) El depósito, afianzamiento, empaquetamiento y expedición de cargas y encomiendas al interior o exterior del país, ya sea por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre, por correo oficial o privado y/o fletes nacionales o internacionales. c) El despacho de importación y exportación realizados por la empresa y/o terceros. d) El ejercicio de actividades financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, todo ello vinculado al objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/03 de cada año. 11) Presidente: Rosana Mariel Afonso, y Director Suplente: Mirta Mabel Dechandt, ambas con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo I, Planta Baja 4, Cap. Fed. Analía Beatriz Di Iorio. Autorizada por escritura 73 del 17/05/2011, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 405.
e. 30/05/2011 Nº 62175/11 v. 30/05/2011

**SYLVESTREE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 221 del 23/05/2011, Registro 137, se constituyó la sociedad "Sylvestree S.A.".- Socios: Patricio Lanusse, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 06/09/1948, D.N.I. 7.595.142, C.U.I.L. 20-07595142-7, domiciliado en Avenida Santa María 6500, (Barrio Altamira), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Santiago De Abelleyra, argentino, 12/01/1973, casado, D.N.I. 23.079.237, CUIT 20-23079237-3, ingiero agrónomo, con domicilio en Bergallo 56, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Forestales: La forestación, reforestación y la organización de los planes respectivos, para aplicarlos a tierras propias o de terceros; la instalación de viveros forestales; la realización de tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte y exportación de madera; la recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación.- Capital: $ 30.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, duran 1 ejercicio.- Representación legal: Presidente, o quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el directorio.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Patricio Lanusse.- Vicepresidente: Santiago de Abelleyra.- Director Suplente: Ezequiel Marolda.- Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 8º piso, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Sede social: Reconquista 336, octavo piso, C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin - Matrícula 5109 autorizado a firmar edictos en la escritura 222 del 23/05/2011, Registro 137.- Buenos Aires, 24 de Mayo de 2011.

Escribano - Agustín Mihura Gradin
e. 30/05/2011 Nº 62400/11 v. 30/05/2011

**TEAM DPR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 322, fecha 26/05/11, folio 743, Registro 13 CABA. 2) Accionistas: Demetrio Lamtzev, argentino, nacido 13/06/55, DNI. 11.490.205, CUIT 20-11490205-6, casado, empresario, domicilio Dabidos 22, Tandil, Pcia. Bs. As. y Sergio David Casas, argentino, nacido 4/10/69, DNI. 20.995.992, CUIT 20-20995992-6, casado, empresario, domicilio Avenida Italia 1129, Gral. Rodriguez, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "Team DPR S.A." con domicilio social en Juana Manso 1153, 4to. Piso, oficina 403, Edificio Golondrinas, CABA. 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: a) organización y participación de todo tipo de actividades y eventos deportivos, principalmente a los relacionados con automóviles y rodados propios o de terceros, su mantenimiento, contratando al efecto a deportistas participantes, mecánicos y técnicos, auspiciantes de dichas actividades. b) Servicios de publicidad relacionados con el objeto principal ya sea por medios gráficos, cinematográficos o televisivos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares.- Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente.- Presidente: Demetrio Lamtzev.- Director Suplente: Sergio David Casas, quienes constituyen domicilio especial en Juana Manso 1153, 4to. Piso, oficina 403, Edificio Golondrinas, CABA. 8) Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año.- Firmado: Vanesa Paula Scazzuso, autorizada en escritura de constitución Nº 322, fecha 26/05/11, folio 743, Registro 13 CABA.- Buenos Aires, 27 de Mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 119.
e. 30/05/2011 Nº 63645/11 v. 30/05/2011

**TEOBRUN**

SOCIEDAD ANONIMA

María Paula Chiaradio, médica, dni: 23.377.742, Cramer 1366 primer piso dpto. uno CABA.; Carola Zaira Lagomarsino, psicologa, dni: 25.020.174, Blanco Encalada 1425 Beccar Prov. Bs. As. y María Carolina Chiaradio, gerente de marketing, dni: 27.286.567, Rodríguez Peña 1993 Martínez Prov. Bs. As., Todos argentinos, casados, mayores de edad. 1) 99 años. 2) toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y constuir obras publicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen ley 13512 de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos Doscientos Setenta Mil. 4) Uno a Cinco por Dos Ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 4) 30. 12. Presidente: María Carolina Chiaradio. Vicepresidente: Carola Zaira Lagomarsino. Director Suplente: María Paula Chiaradio, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Avenida Libertador 6710, 6º "B" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 144/17.05.2011.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 83.
e. 30/05/2011 Nº 62136/11 v. 30/05/2011

**THE TERY**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 85 del 1/04/2011 ante la Esc. Roxana M. Spadavecchia. Socios Caner Nakis nacido el 05/07/1971, Turco, DNI Nº 92.207.876, y Fernando Gabriel Lara Aguirre nacido el 07/06/1974, DNI 93.081.301, uruguayo, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Silvio L. Ruggieri 2935 piso 20 dpto. 1. Denominación: The Tery SA. Sede: Silvio L. Ruggieri 2935 piso 20 dpto. 1, CABA, Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de productos de joyería, relojería, regaleria, bijouterie. Capital: $ 300.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31/03. Primer directorio: Presidente: Caner Nakis, y Direc-

tor suplente: Fernando Gabriel Lara Aguirre. Los directores constituyen domicilio especial en su sede social. Autorizado Esc. Nº 85 del 1/04/2011 Dr. Claudio Fabián Benincasa.

Contador - Claudio Fabián Benincasa

e. 30/05/2011 Nº 62226/11 v. 30/05/2011

**TRASLADO DE PACIENTES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Félix Gómez, argentino, 02/07/1964, divorciado, D.N.I 17.331.477, domicilio Mendez de Andes 2389 Ciudad de Buenos Aires; Stella Maris Gómez, argentina, 22/02/1960, soltera, D.N.I. 13.807.982, domicilio Mendez de Andes 2389 Ciudad de Buenos Aires 2) Escritura: 160, folio 013631591 del 9/05/2011 pasada ante la Escribana Mónica M. Aguerregaray, Registro 613 de Capital Federal 3) Traslado de Pacientes S.A. 4) Sede Social: Méndez de Andes 2389, CABA; 5) Objeto: La sociedad se dedicara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: a) servicio de atención y/o internación domiciliaria; b) servicio de emergencias medicas y traslado de pacientes, siempre con la actuación de profesionales matriculados en caso de corresponder.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: veinte mil pesos. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Juan Carlos Félix Gómez; Director Suplente: Stella Maris Gómez; Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercido: 31/01 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizado: Contador Roberto Oscar Sartoris, Tº 122 Fº 109, por Esc. Públ. 160 del 9/05/11, Reg. 613 de Capital Federal.

Contador – Roberto Oscar Sartoris

e. 30/05/2011 Nº 62174/11 v. 30/05/2011

**VIREVAL ENGINEERING**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 07/04/11 T.I. 38066/11 donde se omitió al finalizar el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Abogado autorizado por escritura numero 13 de fecha 22/03/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 30/05/2011 Nº 62339/11 v. 30/05/2011

**VISUALIZER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que el artículo 3º del estatuto referido al objeto social se modificó de la siguiente forma “Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país: El desarrollo, diseño y construcción de carteles, estructuras para cartelería. Impresiones en general, routeados, diseños vinílicos y gráfica vehicular, cortar todo tipo de materiales y plásticos tales como mármol, vidrio.- con los cuales se puedan realizar trabajos de importancia, como pequeños detalles, previo diseño en computadora con manejo del Autocad. Inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal”.- Todo ello según escritura 83 del 12/5/2011, Reg. 812, escribano Raúl Herrero.- Gustavo Gabriel Alfonzo, autorizado por escritura Escritura 234, folio 475, del 15/12/2010.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 19/5/2011. Nº Acta: 183. Libro Nº: 15.

e. 30/05/2011 Nº 62440/11 v. 30/05/2011

**TRIPLECERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 12/5/2011, Domicilio Social: Avenida Libertador 7050 Departamento 3304 CABA. Autorizada a publicar Esc. Niedzwiecki en Constitución: Bs As 6/5/2011, Fº 245.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 30/05/2011 Nº 62474/11 v. 30/05/2011

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**1412**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 18 del 18/05/2011 Fº 55 Registro 1376, C.A.B.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Christian Berardi, argentino, nacido el 9/12/1971, abogado, DNI 22.501.327, y CUIT 20-22501327-7, y Andrea Nélida Molozaj, argentina, nacida el 25/4/1973, DNI 23.303.935, y CUIT 27-23303935-2, escribana, domiciliados en J. F. Kennedy 2970, 1º Piso C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción. Intermediación inmobiliaria, compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamientos, leasing, loteos, urbanización, construcción, administración y explotación de toda case de inmuebles urbanos y rurales, y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 24.441 y 25.248; y Decretos reglamentarios y las comprometidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y en la de Financiamiento de la vivienda y Leasing (24.441), pudiendo asimismo contratar a empresas constructoras a fin de llevar a cabo los emprendimiento inmobiliarios sobre la propiedad que adquieran. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con título habilitante Capital: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno mas gerentes, socio o no; en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Christian Berardi, domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, 4º Piso, oficina 15, C.A.B.A. Sede social: Av. Santa Fe 1193 4º Piso, oficina 15, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 18 del 18/5/11 Fº 55 Registro 1376, C.A.B.A.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1376. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 07.

e. 30/05/2011 Nº 62189/11 v. 30/05/2011

**7 STARS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Beatriz Cataldo, D.N.I. 23.332.371, 37 años, argentina, profesora nacional de ingles, domiciliada en Suipacha 245, 9º “4”, Ciudad de Buenos Aires, soltera, y Diego Ezequiel Ruiz, DNI 21.454.375, 41 años, argentino, contador público nacional, domiciliado en Del Gingko 22, La Alameda, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, casado. 2) Instrumento privado de fecha 17-05-2011 certificado por Escribano Publico Pablo Martin Kenig adscripto al registro 1380. 3) 7 Stars S.R.L. 4) Suipacha 245, 9º “4”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Compra, venta, arrendamiento, leasing y alquiler de toda clase de bienes inmuebles para su explotación comercial, incluyendo la actividad gastronómica y la explotación de cocheras y de playas de estacionamiento, su administración en todas sus modalidades; desempeño, en general, de todos los tipos de actividades y la ejecución de todo tipo de contratos civiles y comerciales, relacionados a las actividades indicadas precedentemente, las que deberán entenderse y aplicarse en su sentido más amplio. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 20.000 representado por dos mil cuotas $ 10 valor nominal cada una. 8) Gerencia integrada por dos Gerentes, duración de tres años. Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes: los socios Claudia Beatriz Cataldo y Diego Ezequiel Ruiz, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. 10) 31 de Diciembre de cada año.

Socia Gerente – Claudia Beatriz Cataldo

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 4979. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 11 (int 100017).

e. 30/05/2011 Nº 62267/11 v. 30/05/2011

**A.M. OBRAS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa aviso número 40920/11 publicado con fecha 13/04/11 **donde dice:** Carlos María Mallea domicilio real en Santos Dumont 2719, **debe decir:** Carlos María Mallea domicilio real Santos Dumont 2719 Torre 1, Modulo 2 Piso12 “A”, CABA. Autorizada según escritura del 21/3/2011 Registro Notarial 1323, CABA.

Escribana - Susana Lea Soriano

e. 30/05/2011 Nº 62441/11 v. 30/05/2011

**AAGM EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/5/2011 Joaquín Mónaco, nacido el 21/10/1977, DNI 26.311.614, empleado, soltero, domiciliado en Tomás Le Bretón 5051, piso 1, departamento A; Juan Manuel Arias, 19/10/1977, DNI 26.200.794, empresario, soltero, domiciliado en Conesa 3518, piso 8, departamento B; Ary Agustín Gianandrea, 4/10/1977, DNI 26.146.294, empleado, casado, domiciliado en La Pampa 1520, piso 1, departamento A; y Guido Ambrosini, 28/8/1977, DNI 26.194.839, soltero, domiciliado en Amenabar 3807, piso 7, departamento C, todos ellos argentinos y domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron “AAGM Emprendimientos Inmobiliarios SRL”. Duración: 99 años. Objeto: desarrollo, explotación y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo el planeamiento, mercadeo, ejecución, y administración de todo tipo de obras y proyectos. Podrá realizar operaciones y desarrollos dentro del régimen legal de la propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados u otras formas de subdivisión y urbanización de bienes raíces. Podrá participar en fideicomisos en cualquier carácter incluyendo el de fiduciario, intervenir en licitaciones públicas y privadas. Podrá brindar servicios de asesoramiento, consultoría e intermediación respecto de las materias comprendidas en su objeto. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por tales profesionales. Sede social: Suipacha 576, piso 6, oficina 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: $ 40.000. Gerentes: Juan Manuel Arias y Guido Ambrosini, con actuación conjunta, ambos con domicilio especial Suipacha 576, piso 6, oficina 1, CABA. Duración: 3 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Autorizado: Angelo Colombo Mosetti, abogado T104, F589, CPACF, por instrumento privado del 10/05/2011.

e. 30/05/2011 Nº 62301/11 v. 30/05/2011

**AND-MAR SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 16/05/11 T.I. Nº 55685/2011, la sede social es Pasaje Gabriel Lafond 4122, C.A.B.A y el socio gerente Marcos Oscar Monzón constituye domicilio especial en esta nueva sede social. Belén María Gervasoni autorizada por Inst. Priv. de fecha 13/05/11.

e. 30/05/2011 Nº 62200/11 v. 30/05/2011

**APIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 166, 20/5/11 constituye - Duración: 99 años. Socios: Germán Balanofsky, 12/2/1979, DNI 27182496 y Paula Lubranecki, 4/2/1979, DNI 28078732, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados Gascón 1270, Depto. E, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la siguiente actividad: Importación y Exportación: Mediante la comercialización de productos incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados o sus partes y la venta de los importados ya sea al por mayor y/o por menor. Gerente: Germán Balanofsky. Domicilio especial y sede: Gascón 1270, Depto. E, Cap. Fed. Cierre: 31/5. Vanina Cuesta, autorizada por Esc. 166, 20/5/11, folio 442, Escribano Pablo Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 32.

e. 30/05/2011 Nº 63669/11 v. 30/05/2011

**AUTOVIA TRIUNVIRATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 02.02.2011. Nelida Beatriz Gómez Vende Cede y Transfiere, las 17.600 cuotas que tiene y le corresponden de la sociedad a don Anselmo Fernando Russo, argentino, nacido el 13.12.1955, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 12.009.633, domiciliado en Cuenca 2040, piso 16, dto. “I”, C.A.B.A., Walter Nicolas Taccone, Vende Cede y Transfiere las 400 cuotas que tiene y le corresponden de la sociedad a Don Anselmo Fernando Russo; renuncia Nelida Beatriz Gómez al cargo de gerente y designan en su reemplazo a Anselmo Fernando Russo, quién fijo domicilio especial en Monroe Nº 5163, piso 4º, C.A.B.A. Se modifica el artículo 4º con relación a la suscripción del Capital. Mariela Andrea Mancusi, autorizada, según surge de Instrumento privado de fecha 02.02.2011.

Abogada - Mariela Andrea Mancusi

e. 30/05/2011 Nº 62161/11 v. 30/05/2011

**BETER DAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/5/11, se modificó Artículo sexto: Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente: kwang Mo Ku, DNI 93.262.034, con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2947, planta baja, CABA. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento del 20/5/11.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 24 Int. 99.154.

e. 30/05/2011 Nº 62303/11 v. 30/05/2011

**CHUFFOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Instrumento Privado del 12-5-2011. Socios: Carla Beatriz Modi, argentina, nacida 12-3-1979, soltera, DNI 27.241.802, CUIT 27-27241802-6, abogado, domiciliada Av Rivadavia 3428, 2º dto “4”, CABA, Antonio Omar Aromi, argentino, nacido 12-9-1958, divorciado 2das nupcias de María Estela Imberlina, DNI 12.180.977, CUIT 20-12180977-0, abogado, domiciliado Av. Rivadavia 3428, 2º dto “4”, CABA. Duración 99 años desde inscripcion I.G.J. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de: colchones, almohadas y almohadones, de todo tipo; colchas, cobertores, acolchados, sábanas, fundas, frazadas, toallas, toallones, batas, manteles, servilletas, cortinas, blanquería en general; artículos para el confort del hogar, como bazar, objetos artísticos y decorativos, muebles, tapizados y accesorios, cualquiera sea el material utilizado para su armazón, ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. Capital Social: $ 12000. Cierre Ejercicio: 31-12. Administración: Gerente: An-

tonio Omar Aromi. Sede Social: Uruguay 328, 3º piso, oficina "6", CABA,. Domicilio Especial Gerente: en sede social. Autorizada publicar edictos Esc. Silvia Cariolo por instrumento privado del 13-5-2011.

Escribana - Silvia R. Cariolo

e. 30/05/2011 Nº 62107/11 v. 30/05/2011

**COMEX INTERNATIONAL SHIPPING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Comex International Shipping SRL. 2) Instrumento privado del 17-05-2011. 3) Andrea Julieta Larrivey, argentina, nacida el 21-02-78, Licenciada en Comercio Exterior, DNI 26377640, CUIL 27-26377640-8, soltera, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 1721, Piso 13º, Departamento F, CABA; y Daiana María Larrivey, argentina, nacida el 18-04-90, estudiante de Marketing, DNI 34938642, CUIL 27-34938642-4, soltera, con domicilio real y especial en Paraguay 1484, Piso 4º, Departamento E, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Logística internacional y nacional, fletes marítimos, aéreos y terrestres internacionales y nacionales, distribución y almacenamiento de mercaderías, bienes muebles y servicios. Despachos aduaneros, seguro internacional, trading, broker, importaciones y exportaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 22.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Esmeralda 949, Piso 1º, Oficina 3, CABA. Se designa gerente a Andrea Julieta Larrivey. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-05-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 54.

e. 30/05/2011 Nº 62387/11 v. 30/05/2011

**DNI TANGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 9/05/2011, Pablo Villarraza, D.N.I. 24.264.933 cede la totalidad sus 50 cuotas a: Dana Jazmín Frigoli, D.N.I. 26.644.770 (45 cuotas), y a Stella Maris Dettoni, D.N.I. 13.442.764 (5 cuotas), argentina, casada, nacida 30-3-1955, domiciliada en Bulnes 1011, CABA. Se decide trasladar la sede social de Corrientes 2140 a Bulnes 1011, CABA. Renuncia como Gerente Pablo Villarraza y se designa gerente a Stella Maris Dettoni, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social. Se reforman los artículos 2º y 6º. Autorizada Liliana Inés Papazian en instrumento del 9-5-11.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 6.

e. 30/05/2011 Nº 62535/11 v. 30/05/2011

**EL TACUANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Viale, argentino, soltero, 11/7/83, DNI 30.650.934, CUIT 23-30650934-9, con domicilio en Juan F. Seguí 3850 piso 5º, CABA y Atilio Viale Lacroze, argentino, soltero, 07/08/80, DNI 28.382.212, CUIT 20-28382212-6, con domicilio en la calle Juncal 974 1º "C", CABA; 2) Instrumento privado de fecha 29/4/11; 3) El Tacuano SRL; 4) J. F. Seguí 3850 piso 5º departamento A CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos dedicados a la cría, cuidado, reproducción y preparación de caballos de carrera, como asimismo la realización de todas las gestiones y actos necesarios para obtener su intervención en competencias, tanto en la República Argentina como en el exterior del país. Servicios de entrenamiento y cuidado de caballos y otros animales en general, así como también la compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de comercialización de los mismos, y todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. b) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; su producción y cruza. c) Importación y exportación: importación de animales y de semen de animales propios o de terceros, insumos y/o materias primas alimentarias y/o medicinales y/o de cualquier otro tipo necesario para el desarrollo de la actividad. Exportación transitoria para presentar o participar animales en el exterior, en carreras, ferias, exposiciones y festivales. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 50000; 8) Gerente: Santiago Viale, argentino, y Gerente Suplente: Atilio Viale Lacroze, quienes fijan domicilio especial en la sede social sita en J. F. Seguí 3850 piso 5º dpto. "A", CABA; 9) 31 de diciembre de cada año. Ricardo A. di Paola, abogado, autorizado por instrumento privado del 29/4/11.

Ricardo di Paola

e. 30/05/2011 Nº 62195/11 v. 30/05/2011

**ELENA DESPACHANTES DE ADUANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 51 del 19/4/11 folio 147 ante Jorge P. Koundukdjian titular del Registro 142 C.A.B.A. se hace saber que se ha reformado el artículo 5º del contrato social ampliando el plazo de vigencia de la gerencia y adecuando la garantía que debe prestar a la legislación vigente y que el directorio quedó constituido: Gerente: Víctor Edgardo Elena. Gerente Suplente: Santiago Elena, constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 51 del 19-4-11 Folio 147 Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 11.

e. 30/05/2011 Nº 62279/11 v. 30/05/2011

**EMPHASIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de fecha 21/02/2011 se decidió por unanimidad aprobar la reconducción de la sociedad, cuyo vencimiento operó el 08/02/2011 por un período de cinco años. Y por Acta de fecha 16/05/2011, también por unanimidad se modifica el artículo segundo quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene vigencia por un período de cinco años a partir de la inscripción de la reconducción. Federico Gonzalo Suen Autorizado - Autorizado por acta del 21/02/2011.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 511.

e. 30/05/2011 Nº 63514/11 v. 30/05/2011

**ESOSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de Mayo de 2011. Socios: Sbora Matías Carlos Hugo, DNI 30083839, Argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1983, domiciliado en Río de Janeiro 565 1º E CABA, María Morrone, DNI 93448373, Argentino, casada, nacido el 25 de Marzo de 1954, domiciliada Av. Díaz Vélez 4552, CABA, Sbora Lucas Francisco, DNI 34145987, Argentino, soltero, nacida el 29 de Septiembre de 1988, domiciliado en Av. Díaz Velez 4552, CABA. Denominación: Esosur SRL. Duración 99 años contados a partir de inscripción. Domicilio: Av. Díaz Vélez 4552, CABA. Objeto Social: Servicios de guardamuebles a particulares, oficinas y comercios; Embalaje y forrado de bienes muebles para su almacenamiento en el depósito; Estivamiento y manipulación del mobiliario y las cajas dentro del depósito. Para la realización de su objeto social la compañía podrá efectuar en la República Argentina o fuera de ella todas las actividades necesarias que inmediatamente se relacionen con el mismo. En Argentina. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12000 dividido en cuotas 120 de $ 100 c/u. Administración, representación legal y uso de la firma Social a cargo de Matías Carlos Hugo Sbora, gerente, por 3 años. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Domicilio legal: Av. Díaz Velez 4552 CABA. Domicilio especial de los socios: Av. Díaz Velez 4552 CABA. Autorizado Matías Carlos Hugo Sbora, DNI 30083839, Lucas Francisco Sbora DNI 34145987, Flavio Asturiano, DNI 25845291, por instrumento privado del 11 de Mayo de 2011.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 11/05/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 156.

e. 30/05/2011 Nº 62549/11 v. 30/05/2011

**EXTRATAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 179 del 30/3/2011 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerentes y reforma del art. 3º, 5º y 6º. Hugo Gabriel Piro y Daniel Fernando Ubaldi, ceden, venden y transfieren 500 cuotas a favor de Juan Carlos D'Onofrio argentino, empresario, soltero, nacido el 2/6/1964, D.N.I. 16.895.282, domiciliado en Av. Cabildo 597 piso 1º depto. "E" Cap. Fed. colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Tercero: El capital se fija en la suma de Quince Mil Pesos, dividido en 1.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Se designa Gerentes a Hugo Gabriel Piro, Daniel Fernando Ubaldi y Juan Carlos D'Onofrio en forma conjunta y con mandato por el término de contrato social. Los administradores fijan domicilio especial en Olaya 1884 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 179 del 30/3/2011 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 30/05/2011 Nº 62154/11 v. 30/05/2011

**FEMALU TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mónica Mabel Obino, argentina, 24-07-58, divorciada, comerciante, DNI 12.644.337, Caseros 222, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Federico Germán Rizzo, argentino, 13-12-84, soltero, arquitecto, DNI 31.258.793, Caseros 222, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Luciana Estefanía Rizzo, argentina, 11-11-85, soltera, administrativa, DNI 31.912.684, Caseros 222, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires -Instrumento de Constitución: escritura Nº 104, Registro 614 Ciudad de Buenos Aires. fecha: 24-05-2011. Denominación: Femalu Textil S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Dr. Lisandro de la Torre 4375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato, distribución, licencias, representación, al por mayor y/o menor, y toda otra forma de intermediación comercial de bienes, mercaderías, materias primas y productos relacionados con la industria textil, fibras textiles, hilados, tejidos, mercería, blanquería, y telas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designa socia gerente a la Sra. Mónica Mabel Obino quien constituye domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 942, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizada en escritura constitutiva Nº 104, del 24/5/11 Registro 614, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Gimena García

e. 30/05/2011 Nº 62532/11 v. 30/05/2011

**FIBRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 128 del 26/5/11, se modificó: Objeto: Importación y Exportación, compraventa, comercialización, acopio, almacenaje, clasificación, consignación, acondicionamiento, intermediación y distribución de las siguientes mercaderías: Artículos de juguetería, bazar, cotillón, navidad, librería y sus accesorios; productos alimenticios de todo tipo, animales, vegetales, frutícolas, silvícolas, avícolas y pesqueros y sus derivados, semillas, granos, cereales y oleaginosas. Suscribe la autorizada por Esc. Nº 115 del 11-05-11.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

e. 30/05/2011 Nº 63606/11 v. 30/05/2011

**FW SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29-4-2011 certificado acta 86 Lº 22 788 Cap Fed Cesión cuotas: Fernando Martín Wassner arg DNI 23326390 CUIL 20-23326390-8 comerciante casado dom Independencia 1590 2º D Cap Fed cede 1800 cuotas $ 1 c/u a Federico José Ascuas arg DNI 21569898 CUIT 20-21569898-0 analista de sistemas casado dom Blanco Encalada 4876 6º B Cap Fed Reforma art. 4: "Cuarto: E/ capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos ($ 12.000), representado por doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Martín Wassner 9.000 cuotas Jorgelina Raquel Pinto 1200 cuotas y Federico José Ascuas 1800 cuotas". Cambio de domicilio social: Amenabar 1975 1º oficina A Cap. Fed. Maria Celeste Yacopino escribana Reg 3 Ezeiza autorizada por instrumento privado 29-4-2011 Acta 86 Lº 22 Reg 788 Cap Fed.

Escribana - María Celeste Yacopino

e. 30/05/2011 Nº 62113/11 v. 30/05/2011

**GAL LESUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota aclaratoria

Aviso Nº 45890/11. En la edición del 26/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**Donde dice:** "domicilio especial en Gorriti 49011 CABA."

**Debe decir:** "domicilio especial en Gorriti 4901 CABA".

e. 30/05/2011 Nº 63711/11 v. 30/05/2011

**GAMA MEDICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 29/09/2010 se resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 400.000; 2. Reformar el artículo tercero del contrato social. Carlos Traverso Sullivan, autorizado por, Acta de Reunión de Socios del 29/09/2010.

Carlos Traverso Sullivan

e. 30/05/2011 Nº 62411/11 v. 30/05/2011

**GOA DENIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/5/11, se modificó Artículo sexto: Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerente: Hyo Jung Shin, dni 92.325.890, con domicilio especial en Aranguren 3299, planta baja, caba. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento del 20/5/11.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 24 Int. 99.154.

e. 30/05/2011 Nº 62299/11 v. 30/05/2011

**GRUPO TRANSMAQ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 1, del 12/05/2011, Folio 2, Reg. Not. 696 de Cap. Fed., del Esc. Hernán Eduardo Gervasutti. Socios: Alejandro Osvaldo Routhier, argentino, nacido 14/12/1981, DNI 29.199.000, CUIL 20-29199000-3, soltero, empresario, domiciliado en Los Andes 64, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Lien Alejandro Tori, argentino, nacido 09/09/1986, DNI 32.610.696, CUIL 20-32610696-9, soltero, empresario, domiciliado en Jujuy 897, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: “Grupo Transmaq S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, desarrollo, producción y comercialización de máquinas de recarga, pagos, expendedoras y cualquier otro tipo de maquinaria similar, ya sea al por mayor o menor; incluyendo la compra, venta, consignación, distribución, mantenimiento, reparación y transporte de dichos bienes, como así también la recaudación y distribución del dinero que dichas maquinarias pudieren contener. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no por tiempo indefinido. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12. Sede Social: Leopoldo Marechal 1371, piso 8, departamento “C”, C.A.B.A. Gerentes: Alejandro Osvaldo Routhier y Lien Alejandro Tori, con sus datos personales relacionados, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los indicados. Firmante autorizado por Escritura Nº 1, del 12/05/2011, Folio 2, Registro 696 Cap. Fed.

Autorizado - María Belén Scrosoppi

Certificación emitida por: Hernán Eduardo Gervasutti. Nº Registro: 696. Nº Matrícula: 5060. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 01.

e. 30/05/2011 Nº 62229/11 v. 30/05/2011

**ING. BODENHEIMER Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 401 del 24-05-2011, Registro 1130, se rectifica el objeto social y el edicto publicado el 17-05-2011, el que a partir de la fecha incluye las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, compra y venta de edificios en Propiedad Horizontal y en general la construcción, compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa, administración y explotación y alquiler de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Podrán efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones, análisis de riesgos, valuaciones y/o tasaciones por cuenta propia o de terceros, asesoramientos y trabajos de todo tipo relacionados con Seguros. Y Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Profesionales con título habilitante harán actividades que lo requieran. Autorizado por escritura del 11-05-2011, folio 830 del Registro 1130.

Escribano - Juan F. Dhers

e. 30/05/2011 Nº 62261/11 v. 30/05/2011

**INNOVACIONES ODONTOLOGICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Rectificatorio del 21/01/11 Nº 6813/11. Se reforma Objeto social: a) la explotación comercial y administración de centros odontológicos. Florencia Zamudio, autorizada Acto Privado del 11/01/2011.

Abogada - Florencia Zamudio

e. 30/05/2011 Nº 63002/11 v. 30/05/2011

**INTERACTUAL WEB CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/04/11. Aumento de capital y reforma articulo 4º y 5º. Capital: $ 200000. Administracion: uno o mas socios gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo. Abogada autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 30/05/2011 Nº 62577/11 v. 30/05/2011

**INTERFEST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 22/05/00, Nº 3456, Lº 113 de SRL. Por escritura del 23/5/11 se resolvió: A) Reformar el artículo 3º del contrato social, modificando el objeto social: Comerciales: Mediante la compra-venta, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas y productos químicos relacionados con la alimentación. Industriales: Mediante la fabricación, diseño, industrialización y elaboración de los elementos relacionados en el rubro comercial. B) Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 1.231.00, modificando el artículo cuarto del contrato social. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 23/5/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 30/05/2011 Nº 62562/11 v. 30/05/2011

**JK CHEMICAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Beatriz Moscatelli, nacida el 12/5/58, DNI 12.459.631, domiciliada en Av. Esteban Bonorino 984 CABA y Juan Pablo Giancristiano, nacido el 5/10/82, DNI 29.775.583, domiciliado en Santander 1383 CABA, ambos argentinos, casados y empresarios Constitución: 23/5/11; Domicilio: Santander 1383 CABA; Capital: $ 300.000; Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC Objeto: la fabricación, venta, importación, exportación y transporte de jabones, detergentes, solventes, disolventes, ceras, grasas y productos químicos industriales con aplicación a las industrias química, textil, farmacopea, cosmética, alimenticia, frigorífica y de limpieza Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designó Gerente a Juan Pablo Giancristiano por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Santander 1383 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/9. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 815 del 23/5/11 pasada al folio 4018 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 300.

e. 30/05/2011 Nº 62202/11 v. 30/05/2011

**JUMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.773.792. Por medio de la reunión de socios del 20.04.2011 se resolvió i) modificar el valor nominal de las cuotas sociales de $ 1 a $ 10; ii) la administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado, pudiendo ser reelegibles; y iii) ratificar a los Sres. Miriam Vinocur y Juan Alberto Cavalieri como socios gerentes, con domicilio en Agüero 1653, 10º, A, CABA. Lucia Diana Trillo, autorizada por reunión de socios del 20.04.2011.

Abogada - Lucía Diana Trillo

e. 30/05/2011 Nº 62131/11 v. 30/05/2011

**KA'AVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Verónica Amarillo, argentina, casada, Sans Souci 44, General Pacheco, 26/7/74, DNI 24 100 311; Graciela Arguello Chamorro, paraguaya, soltera, Gabriela Mistral 5263, Adolfo Sourdeaux, 26/7/80, cédula de identidad paraguaya 3.698.440, ambas empresarias de provincia de Buenos Aires. 2) 23/5/2011. 4) Larraya 1956 planta baja oficina 2, CABA. 5) inyección, soplado, extrusión y espumado de plásticos, termoformados y termocontraíbles, fabricación y reparación de moldes para plásticos, soldadura y ultrasonido plástico, recuperación y molienda de termoplástico. La comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, insumos y modelos del plástico, proyectos terminados en plástico, matricería plástica, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria del plástico. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) plazo indeterminado, Gerente: Walter Christian Bufano, domicilio especial en la sede. 9) indistinta. 10) 30/4. Autorizado acto privado del 23/5/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 30/05/2011 Nº 62541/11 v. 30/05/2011

**KAF FILMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Kaf Films SRL. 2) Instrumento privado del 05-05-2011. 3) Javier Cristian Krause, argentino, casado, nacido el 04-11-77, director de cine, DNI 26321496, CUIL 20-26321496-0, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 694, Martinez, Pcia. de Bs. As.; Patrick Forray, estadounidense, casado, nacido el 18-03-78, economista, DNI 92793454, CUIL 27-92793454-5, domiciliado en Juan Diaz de Solis 1952, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Armando Alvarez, argentino, soltero, nacido el 07-04-61, licenciado en ciencia politica, DNI 14537035, CUIT 20-14537035-4, domiciliado en Juncal 4690, Torre golf, piso 14º departamento 1, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La distribución, adquisición, venta, explotación, mandatos, representación, arrendamiento como locadora o locataria de producciones de películas cinematograficas, de televisión y/o radiofónicas, edictoriales, de espectaculos de cualquier indoles, propaganda y publicidad en todas sus formas, asi como programas, formato y cualquier tipo de produccion audiovisual. b) La produccion de comerciales para television y cine, produccion de cortometrajes, mediometraje y largometrajes, produccion televisiva, realizando programas culturales, musicales, artisticos, informativos, educativos, deportivos de entretenimientos. La creacion, produccion y direccion de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, inclusive en locales, via publica, paseos y en distintos medios de transportes. c) La importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de mercaderias, materiales, maquinarias, salas exhibidoras y elementos relativos a la produccion y distribucion de películas y productos cinematograficos, televisivos y audiovisuales. d) La fabricacion, industrialización, produccion y/o coproduccion de peliculas cinematograficas, de televisión y toda clase de programas y productos audiovisuales de cualquier indole relacionados a la industria audiovisual, cinematografica y televisiva, creada o a crearse. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda dase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital: $ 15000. 7) Administración: a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 5 años. 8) 31-08 de cada año. 9) Virrey Arredondo 2955, CABA. Se designa gerente a Javier Cristian Krause. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado de fecha 09-05-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 54.

e. 30/05/2011 Nº 62382/11 v. 30/05/2011

**LA ROUX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Nombre: La Roux S.R.L.; 2) Acta Constitutiva: Instrumento Privado de fecha 23 de mayo de 2011; 3) Socios: Adán Octavio Bertucci, argentino, soltero, periodista, nacido el 25 de marzo de 1973, DNI Nº 23.276.670, CUIT Nº 20-23276670-1, con domicilio real en Muñiz 379, piso 9º, departamento “F”, CABA; Irma Amelia Ceballos, argentina, empresaria, casada, nacida el 18 de agosto de 1936, DNI Nº 3.299.924, CUIT Nº 27-03299924-2, con domicilio real en Juan Díaz de Solís 729, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y el señor Enrique Atilio Turcato, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3 de octubre de 1943, identificado con LE Nº 5.497.801 y CUIT Nº 20-05497801-5, con domicilio real en French 2820, piso 3º, departamento “A”, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la estética, la belleza y la salud corporal y sus afines, para el bienestar y embellecimiento del cuerpo humano, mediante las siguientes actividades: a) apertura, instalación y explotación de salones y centros dedicados a la prestación de servicios de estética, belleza y salud corporal, peluquería, recuperación y prótesis capilares, entretejidos, cosmetología, higiene de cutis, manicuría, podología, pedicuría, depilación, masajes capilares, corporales y estéticos, gimnasia estética, tratamientos adelgazantes o reductores con finalidad estética, bronceado artificial, gimnasia, cultura física, spa, terapias anti estrés, pilates, reiki, servicios de relax; la concesión de los mismos mediante cualquier sistema de franquicia o franchising; y el asesoramiento, capacitación y enseñanza sobre los servicios que presta la sociedad. b) Realización de actividades concurrentes o conexas con su objeto, tales como: compraventa, producción, importación, exportación y reexportación, comisión, consignación, licenciamiento, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos, productos, materias primas, insumos, servicios, “Know how” y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos; 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: $ 20.000; 7) Administración y representación legal: Uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por 5 ejercicios; 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Sede social: Fitz Roy 1850, CABA.; 10) Gerentes: Adán Octavio Bertucci, con DNI Nº 23.276.670, Germán Vichera, con DNI Nº 23.567.681 y Diego Enrique Turcato, con DNI Nº 22.847.135 todos con domicilio especial en la calle Fitz Roy 1850, CABA, quienes aceptan su cargo en el Instrumento Constitutivo. Diego E. Turcato, Gerente designado en Instrumento Constitutivo del 23/05/2011.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 110.

e. 30/05/2011 Nº 62364/11 v. 30/05/2011

**LAS CORDOBAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Simon Héctor Zancare, DNI. 12086231, 03 de Junio de 1958, Av. Nazca 615, piso 9, Dto C, Cap, Fed, Salomon Raúl Zancare, DNI. 14596653, 16 de Septiembre de 1961, Montes de Oca 446, piso 2, Dpto A, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Instrumento Privado del 30/3/11. 3) Las Córdobas SRL. 4) Av. Cordoba 4855, Cap. Fed. 5) Compra, Venta, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados en general, para hombres, damas y/o niños, incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterí y fantasías en general. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 20.000, en cuotas de $ .1 8) La administración, representación legal de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de cinco años, con uso de firma social en forma Indistinta. 10) 31 de Enero de cada año. Gerentes: Simón Hector Zancare y Salomón Raúl Zancare, quienes fijan domicilio especial en la calle Av. Córdoba 4855, de Cap. Fed. Autorizan a Graciela Amelia Paulero por Inst. Priv 30/3/11.

e. 30/05/2011 Nº 62058/11 v. 30/05/2011

**M.J.V.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/3/11 modifica objeto social, siendo el correcto Comercialización de todo tipo de producto alimenticio, textil y de limpieza. José Ignacio Pintos, Autorizado por instrumento de 15/3/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 15.

e. 30/05/2011 Nº 62438/11 v. 30/05/2011

**MAFRA CALZADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Rivitti DNI 14.714.797, 7/10/61 domiciliada en José Bosch 5427 Villa Libertad San Martín, Prov. Bs. As. Bruno Antonio Stranich DNI 6.605.063, 23/4/36, domiciliado en José Hernández 5816 Villa Libertad San Martín, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, Comerciantes. 2) 23/5/11; 4) San José de Calazans 92, piso 2 "A" CABA. 5) a la fabricación, comercialización, importación exportación y distribución de todo tipo de calzados de cuero tela, plásticos y/o materiales similares, para hombre, mujer y niños como asimismo las máquinas herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados directamente con la fabricación de todo tipo de calzados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes Liliana Rivitti y Bruno Antonio Stranich actuarán en forma indistinta, constituyen domicilio en San José de Calazans 92, piso 2 "A" CABA. 10) 31/5. Josefina Elena Boccacci autorizada en Acta 23/5/11.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 16.

e. 30/05/2011 Nº 62472/11 v. 30/05/2011

**MATERIALES NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Materiales Norte SRL. 2) Instrumento privado del 20-05-2011. 3) Los conyuges en primeras nupcias: Marcelo Tomas Iriondo, argentino, nacido el 07-09-61, empresario, DNI 14597075, CUIT 20-14597075-0; y Andrea Maria Rovira, argentina, nacida el 27-12-62, abogada, DNI 16438286, CUIT 27-16438286-1, casada; ambos con domicilio real y especial en Liniers 2247, Tigre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Avenida Callao 441, Piso 1º, Oficina 16 E, CABA. Se designa gerente a Marcelo Tomas Iriondo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-05-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 54.

e. 30/05/2011 Nº 62385/11 v. 30/05/2011

**MAZAWP MOTOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mazawp Motor SRL. 2) Instrumento privado del 20-05-2011. 3) Mauro Nicolás Pisanelli, argentino, nacido el 16-09-84, empleado, DNI 31207473, CUIL 20-31207473-8, soltero, con domicilio real y especial en Indio 2276, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Matías Nicolás Ezequiel Zawadzki, argentino, nacido el 17-10-87, empleado, DNI 33362510, CUIL 20-33362510-6, casado, con domicilio real y especial en Primera Junta 526, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignaciones y representaciones de todo tipo de automotores y motos nuevos y usados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Paez 2515, CABA. Se designa gerentes a Mauro Nicolás Pisanelli y Matías Nicolás Ezequiel Zawadzki. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-05-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 54.

e. 30/05/2011 Nº 62379/11 v. 30/05/2011

**MC LASER SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica aviso del 13-5-2011 recibo 121787 reforma articulo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al transporte automotor de personas, cargas y mercaderia en general, bajo cualquier forma y reglamentación vigente. Laura Solomita autorizada en instrumento privado del 9-5-2011.

Abogada - Laura Solomita

e. 30/05/2011 Nº 62936/11 v. 30/05/2011

**MORO Y TEDESCHINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por que por escritura 252 del 20-05-2011, folio 487, Registro 1396, Juan Francisco Moro, DNI 4.798.493 y Armando Rafael Tedeschini, DNI 4.780.514, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Hugo Adrián Moro, casado, 23/07/59, comerc., DNI. 13.348.060, dom. Matheu 1857, Pcia, Bs. As; Luis Alberto Tedeschini, casado, 15/12/59, ing. mecan., DNI 13.827.969, dom. Emilio Lamarca 487 CF, Gustavo Rubén Tedeschini, casado, 21/11/62, comerc., DNI 16.208.633, dom. Capdevila 3057 1º A CF, todos arg, la totalidad de las Cuotas Sociales, que tenía y le correspondían, de "Moro y Tedeschini S.R.L.". Los socios reforman en forma unánime los siguientes articulos: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, ($ 10.000), dividido en 10 cuotas sociales de valor nominal Mil Pesos ($ 1000) cada una" Totalmente Suscriptas: Hugo Adrián Moro 5 cuotas total de $ 5000, Luis Alberto Tedeschini, 3 cuotas total de $ 3000 y Gustavo Rubén Tedeschini, 2 cuotas total de $ 2000. Asimismo el señor Juan Francisco Moro renuncia al cargo de gerente. Escribano Interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, por escritura Nº 252 del 20-05-2011 Autorizado.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 30/05/2011 Nº 62564/11 v. 30/05/2011

**NEW - MED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acta celebrada el 26.09.2010 se aprobó: 1) Capitalizar la suma de $ 111.000.- (pesos ciento once mil) para aumentar el Capital Social de la Suma de $ 9000. (pesos nueve mil) a la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil). El aumento de $ 111.000 (pesos ciento once mil) será distribuido entre los socios en proporción a sus respectivas tenencias; 2) Reformar Contrato Social en sus Artículos: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio de acuerdo con el siguiente detalle: Héctor Osvaldo Apogliessi 800 (ochocientas) cuotas por un total de $ 80.000. (Pesos Ochenta Mil) y Gricelda Mirta Sánchez 400 (cuatrocientas) cuotas por un total de $ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil) y Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 ejercicios. 3) Ratificar en el cargo de Gerentes a Gricelda Mirta Sánchez y Héctor Osvaldo Apogliessi, Ambos con Domicilio Especial en Lima 29, Piso 2º "H" CABA. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 108/01.04.2011.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 284.

e. 30/05/2011 Nº 62130/11 v. 30/05/2011

**PALERMO TAXI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 11/10/1996 Nº 8602 Lº 105 S.R.L. Se rectifica publicación del 19/5/2011 (factura Nº 0069-00132842 del 16/5/2011) en los siguientes puntos: Traslada sede social: Donato Alvarez 1668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncian gerentes: Regina Luisa Gruber y Marcelo Efraín Korz, Designa Gerente: Fernando Manuel Chavez, domicilio especial Carlos Calvo 338, C.A.B.A. Instrumento Privado del 4/5/2011 modifica artículo "Primera:...tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires..." Autorizada en Instrumento Privado del 4/5/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 109.

e. 30/05/2011 Nº 62101/11 v. 30/05/2011

**PUNTO CERAMICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato celebrado por instrumento privado del 11/05/2011. 1) Silvio Marcelo Zangaro, argentino, DNI: 20.249.753 CUIT: 20-20249753-6, casado en primeras nupcias con María Fernanda Zarasola, domicilio real en Gaspar Campos 444 PB. Depto. "A" de CABA, Contador Público Nacional. 2) Pablo Alejandro Ruiz, argentino, DNI: 20.996.427, CUIT 23-20996427-9, divorciado, domicilio real y especial en Rivarola 4347, Arguello, Pcia de Córdoba, comerciante. Plazo de duración: Cincuenta años. Objeto: La venta y comercialización de materiales de la construcción, tanto por menor como por mayor, exportación e importación, industrialización, fabricación, representación, distribución y fraccionamiento de dichos materiales para la construcción. Esto incluye todos los accesorios, maquinarias, cerámicas, sanitarios, aberturas, portones, muebles, artículos, artefactos para el hogar y todos los productos y subproductos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda. A esos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 16.000. Administración y representación: A cargo de uno o mas gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: O'Higgins 1912 P.10 de CABA. Gerente: El socio Pablo Alejandro Ruiz. Autorizado: Raúl Pedro Grigoni por instrumento de constitución.

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 17.

e. 30/05/2011 Nº 62087/11 v. 30/05/2011

**QUINTANA 432**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juán José Fernández, 77 años, 29/07/1937, viudo, argentino, comerciante, domicilio Junín 1184 PB, de CABA, DNI 4.252.800; CUIT 20-4252800-6; Juán Carlos Fernández, 40 años, 02/06/1969, soltero, argentino, comerciante, Curapaligüe 1276 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.004.350; CUIT 20-21004350-1. Constituyeron por intrumento privado el 25/03/2010, Quintana 432 SRL. Domicilio Social: Quintana 432 CABA. Objeto: actividades relacionadas con la actividad de servicio de corte y/o lavado y/o peinado del cabello, a damas, caballeros y/o niños, rasurado de la barba, aplicación de tinturas, realización de permanentes, de fomentos y masajes faciales, higiene de cutis, escultura física, servicio de manicuría, belleza de manos, servicio de depilación y/o servicio de cosmetología, servicios de pedicuría o cualquier tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza. Venta de accesorios, vestimentas y/o productos cosméticos relacionados a la actividad de peluquería y/o salón de belleza. Plazo Duración: 50 años. Capital: $ 24.000, representado por 2.400 cuotas de $ 10 suscriptas en su totalidad en partes iguales por los socios. Socios Gerentes: Socios o no. Designados: Juán José Fernández, Juan Carlos Fernández, duración de cargo 5 años, indistintamente constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Autorizado por instrumento privado Fernando Néstor Toscano, del 25/03/2010.

e. 30/05/2011 Nº 62512/11 v. 30/05/2011

**RUEDAS R.P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 03/5/11. Reforma articulo 4º. Capital: $ 12000. Renuncia de Hugo Ricardo Pastorini y Ricardo Gabriel Noell como gerentes. Designacion de Carlos Santa Cruz, con domicilio especial en Francisco Bilbao 5843, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 03/05/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 30/05/2011 Nº 62570/11 v. 30/05/2011

**SATINADORA DE LISI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 26/01/2011: Por instrumento Privado del 12/05/2011, fue aclarado que Carlos Norberto De Lisi cedió 25 cuotas a Eduardo De Lisi, 12 cuotas a Claudia Andrea De Lisi, 12 cuotas a Daniel Roberto De Lisi, y 1 cuota en copropiedad a Claudia Andrea De Lisi y Daniel Roberto De Lisi. Sergio Pablo Suárez, autorizado en instrumento privado del 12/05/2011.

Abogado - Sergio Pablo Suárez

e. 30/05/2011 Nº 63484/11 v. 30/05/2011

**SOULTEC INDUSTRIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20/5/11. Socios Gerente: Ramiro Iriarte, argentino 14/5/76 soltero, DNI 25.226.397, Licenciado en Comercializacion, domicilio real en Bermudez 1363 CABA y Luisa Mildred Piriz, uruguaya, 23/10/38, viuda DNI 92.543.540, comerciante, domicilio real en Antonio Machado 553, piso 2, departamento A CABA ambos con domicilio especial en la sede social sita en Curapaligue 458, piso 1, oficina B CABA 1) 99 años. 2) compra venta, exportacion, importacion, fabricación, producción y comercializacion de articulos y mercaderias de ferreteria industrial y electricidad 3) $ 100.000. 10000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado, autorizado por Instrumento privado del 20/5/11.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

e. 30/05/2011 Nº 62181/11 v. 30/05/2011

**TANYX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 73 Folio 226 del 19/05/2011, Registro 165 Capital. 1) Ivan Tenensoff, argentino, nacido el 14/12/1979, titular del DNI 28.641.207, (CUIL 20-28641207-7), soltero, hijo de Eduardo Enrique Tenensoff y de Liliana Isabel Seligmann, empresario, domiciliado en la calle Godoy Cruz número 2986, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires y Angela Marcela Ramírez Sadovnik, colombiana, nacida el 3/07/1980, titular del DNI 94.168.269, soltera, diseñadora gráfica, domiciliada en Zapata 80, 2º piso, de esta Ciudad, CUIT 27-94168269-9 2) Ciudad de Buenos Aires 3) 99 años desde su inscripción, 4) objeto comercial y de intermediación, pudiendo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a: Venta y/o distribución de equipos electrónicos, cámaras de seguridad, alarmas, control de accesos y otros. Brindar servido de instalación y mantenimineto de los mismos. Importación y exportación de productos electrónicos, accesorios y otros productos afines con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o individualmente, según se determine al designarlos y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Ivan Tenensoff 9) domicilio especial: Godoy Cruz 2986 Capital federal. 10) sede social: Godoy Cruz 2986 Capital Federal. Autorizada: Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 de Capital. Escritura 73 Folio 226 del 19/05/2011.

Escribana - Pilar Allende

e. 30/05/2011 Nº 62084/11 v. 30/05/2011

**TAXIS AREVALO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 20/7/1993 Nº 5601 Lº 98 S.R.L. Se rectifica publicación del 19/5/2011 (Factura Nº 0069-00132847 del 16/5/2011) en los siguientes puntos: Traslada sede social: Sanchez 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se modifica el Artículo Primero del Estatuto Social. Renuncian gerentes: Enrique Korz y Marcelo Efraín Korz, Designa Gerente Axel Carlos Lerberghe, domicilio especial: Altolaguirre 2344, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 4/5/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 036. Libro: 109.

e. 30/05/2011 Nº 62104/11 v. 30/05/2011

**TXT INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/12/2005 bajo Nº 9928 del Libro 123 de S.R.L. informa que por instrumento privado del 21/03/2011 1) Se modifica el plazo de duración de la designación de gerentes reformando el artículo séptimo del contrato social que establece que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y que el plazo de duración del cargo del o los gerentes es por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 2) Se designa como gerentes a Timothy Wilkins y Thomas McMahon constituyendo domicilio especial en Viamonte 993, piso 8º, of. A de C.A.B.A. Constanza Ciaramella, Abogada, Tº 102 Fº 365, Autorizada en Acto Privado de 21/03/11.

e. 30/05/2011 Nº 62464/11 v. 30/05/2011

**VAXSUR DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 86 del 20/04/11. Folio 377 registro 173 de CABA. Socios: Juan Esteban Ugalde, argentino, nacida el 01/01/73, D.N.I, 23.120.690, C.U.I.L. 20-23120690-7, casada en primeras nupcias con Cecilia Czibener, doctor en biología molecular, domiciliado en Cullen 4825 9 "C", de CABA; Diego José Comerci, argentino, nacido el 27/12/67, D.N.I 18.395.341, C.U.I.L. 23-18395341-9, soltero, hijo de Orlando Comerci y de Mirta Rodríguez, doctor en biología molecular domiciliado Laprida 1872, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "Vaxsur Desarrollos Biotecnológicos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la participación en empresas y/o sociedades de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse, suscribiendo contratos de colaboración empresaria especialmente Joint venture con el fin de otorgar licencias para la comercialización de vacunas y otros desarrollos biotecnológicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 10.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes ejercerán sus funciones en forma conjunta. Gerentes: Juan Esteban Ugalde, y Diego José Comerci, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Cullen 4825 9 "C", de CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Cullen 4825 9 "C", de CABA. María Florencia Acosta, apoderada en escritura constitutiva Nº 86, Folio 377, Registro 173, del 20/04/11.

María Florencia Acosta

Certificación emitida por: Luis V. Costantini Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 2.

e. 30/05/2011 Nº 62545/11 v. 30/05/2011

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Argentine Real Estate Investment Company A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de junio de 2.011, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizó fuera de término;

2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea;

3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.010;

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;

5º) Consideración de los resultados del ejercicio;

6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;

7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2010 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 176 del 19 de noviembre de 2010.

Presidente – Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 057. Libro Nº: 113.

e. 30/05/2011 Nº 62523/11 v. 03/06/2011

**ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL RIVADAVIA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Cooperadora del Hospital Rivadavia a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2531 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de mayo de 2011 a las 12:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nro. 48 cerrado el 31 de diciembre de 2010: Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva

3º) Designación de tres personas para integrar la Junta escrutadora.

4º) Elección de diez miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva.

5º) Elección de dos miembros titulares y uno Suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización.

6º) Fijación del valor de la cuota social para los socios activos.

7º) Temas varios a tratar.

8º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para votar y ser electos los Socios deberán tener las cuotas sociales pagas al día 30 de mayo de 2011. La nómina de socios en condiciones de votar y la documentación aludida en el punto 2 del Orden del día están a disposición en la sede de la entidad.

Instrumento del que surge el cargo del firmante: Acta Nro. 1639 distribución de cargos. Libro de actas nro. 10, rúbrica Nro. 22016-05. Personería Jurídica Nro. C/3993/61.

Presidente – Hilda N. Leguizamón

Certificación emitida por: Patricia Vient Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 24/5/2011. Nº Acta: 077. Libro Nº: 7.

e. 30/05/2011 Nº 63646/11 v. 30/05/2011

**ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES INTEGRALES "14 DE JULIO"**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Prestaciones Sociales Integrales 14 de Julio, en uso de las facultades contenidas en el estatuto social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Junio de 2011 a las 17:30 hs., a efectuarse en Avda. Corrientes 1386, Piso 9, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora) a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Consideración aumento cuota social.

4º) Consideración retraso convocatoria.

5º) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con la disposición del Artículo 39 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Angel Manuel Bardal – Presidente, designado, en Acta de Asamblea Nº 7 con fecha 15/06/2010.

Presidente – Angel Manuel Bardal

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 16/5/2011. Nº Acta: 124. Libro Nº: 65.

e. 30/05/2011 Nº 62514/11 v. 30/05/2011

**"B"**

**BETUNA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2011, a las 18.00 horas, en la sede social Tres Arroyos 2821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadros de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 diciembre de 2010.

b) Consideración de la Memoria General y proyecto de Distribución de utilidades.

c) Consideración de las razones por las cuales se convoca en esta fecha.

d) Elección del Directorio, su número, sus remuneraciones.

e) Elección del Sindico Titular y Síndico Suplente. Sus honorarios.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Firmado: Berta Remenstvensky de Waisberg.

En su carácter de Presidente: Designada por Acta de Directorio Nº 74, de fecha 12 de mayo de 2009, pasada al folio Nº 100.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 75. Libro Nº: 286.

e. 30/05/2011 Nº 62582/11 v. 03/06/2011

**"C"**

**CARGO NET LOGISTIC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 14 de junio de 2011 en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", Ciudad de Buenos Aires, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de

Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
8º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Remuneración del Directorio. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
9º) Evaluación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.
10) Designación de un director titular y un director Suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2013.
11) Aumento del capital social a la suma de $ 400.000,00. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: El punto 11 del orden del día será tratado con el quórum y mayorías aplicables a asambleas extraordinarias. Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el depósito de sus acciones o cursar la comunicación con ajuste a lo previsto, en esa norma societaria. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9-13 hs. y 14-18 hs.

Presidente – Germán Ezequiel Muchico

Designado por Acta de Asamblea Unánime del 28 de abril de 2008, labra a fojas 16/17 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 25-6-2002, bajo el Nº 31392-02.

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 18/5/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 21.

e. 30/05/2011 Nº 62146/11 v. 03/06/2011

**CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 58 se resolvió convocar Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Instrumentación de las desiciones asamblearias. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Roberto Huste, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.

Presidente – Roberto Huste

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 13.

e. 30/05/2011 Nº 63463/11 v. 03/06/2011

**CONFEDERACION GRAL. DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REP. ARG.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 24 y concordantes del estatuto social, convócase a reunión Asamblea General Ordinaria de la Confederación General de Comercio y Servicios de la República Argentina para el día 14 de junio del 2011 a las 16:30 hs. en su sede, sita en la Av. Bernardo de Irigoyen 972, 5º piso de la C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Motivos de la convocatoria fuera de término.
Tratamiento de la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2010., Nombramiento de los tres miembros de la Comisión de Revisores de Cuentas.

Patricio Diaz Secretario según Acta Asamblea Fº 24 Libro Actas Asamblea Nº 1 del 12/12/2006.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 106. Libro Nº: 007.

e. 30/05/2011 Nº 62144/11 v. 30/05/2011

**CONFEDERACION GRAL. DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REP. ARG.**

CONVOCATORIA A REUNION DE CONSEJO SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto por el art. 42 y concordantes del estatuto social, convócase a reunión de Consejo Superior de la Confederación General de Comercio y Servicios de la República Argentina para el día 14 de junio del 2011 a las 17:30 hs. en sede de la entidad sita en la Av. Bernardo de Irigoyen 972, 5º piso de la C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Renovación de autoridades de acuerdo a lo dispuesto por el art. 44 del estatuto social modificado y aprobado según Res. Nº 67 del 20 de enero del 2011 por la IGJ.

Patricio Díaz Secretario según Acta Asamblea Fº 16 Libro Actas Asamblea Nº 1 del 12/12/2006.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 105. Libro Nº: 007.

e. 30/05/2011 Nº 62150/11 v. 30/05/2011

## "F"

**FABRIJUEGOS INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en Avenida Santa Fe 1713 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), el día 21 de junio de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del director señor Luis Andrea Duric.
3º) Consideración de la reforma del artículo 7 del estatuto social.
4º) Designación de director titular en reemplazo del anterior.
5º) Designación de director suplente.
Las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio fijado para celebrar la asamblea, los días hábiles de lunes a viernes, de 11 a 18 horas.
Presidente Felipe José Herzovich, designado por acta de asamblea ordinaria número 6 de fecha 28/11/2008.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 152. Libro Nº: 088.

e. 30/05/2011 Nº 62185/11 v. 03/06/2011

## "G"

**G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 15-06-2011 a las 17 hs y segunda convocatoria a las 18 hs. en Ventana 3641 CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Considerar memoria, estados contables, inventario, resultados, flujo fondos, evolución patrimonio neto, anexos, notas correspondiente ejercicio al 31/12/2010.
3º) Aprobación aporte irrevocable para capital de trabajo.
4º) Aprobación destino resultados acumulados.
5º) Aprobación gestión directorio.
6º) Renovación directorio por término mandato, designación directores titulares y suplentes, distribución de cargos.
Buenos Aires 23/05/2011.

Daniel Alberto Tassara Vicepresidente. Acta Asamblea Nº 50 del 24-08-2010, en ejercicio de la presidencia por acta de directorio Nº 197 de fecha 18/05/2011 folio 122.

Vicepresidente – Daniel Alberto Tassara

Nº de Registro en la Inspección Gral. Justicia: 28.469 – Correlativo 460.576.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 248.

e. 30/05/2011 Nº 62319/11 v. 03/06/2011

**GEORGALOS HNOS S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convócase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2011, en primera convocatoria a las 9:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 Horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente con acta de Asamblea Nº 84 del 16.07.2010 y acta de directorio Nº 594 del 22.09.2010. En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 017.

e. 30/05/2011 Nº 63485/11 v. 03/06/2011

## "L"

**LINERA BONAERENSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del Linera Bonaerense S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2011, en el domicilio de la Avda. Pte. Roque S. Peña 852 — 7º Piso (frente) — C.A.B.A., a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios 65, 66, 67, 68 y 69 cerrados el 31 de Diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 respectivamente.
3º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura — Honorarios.
5º) Designación de los integrantes del Directorio por el término de tres años.
6º) Designación del Síndico Titular por el término de un año.

Presidente del Directorio Luis Alberto Belleza nombrado conforme Asamblea del 08/08/08 y Reunión del Directorio del 11/08/08.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 89. Libro Nº: 3.

e. 30/05/2011 Nº 62354/11 v. 03/06/2011

## "N"

**NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el día 16 de junio de 2011 a las 17 hs., en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda, en Osvaldo Cruz 2406, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino del resultado.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Dispensa de confección de la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ 6/06, y sus modificatorias.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firma Jorge Nicolás Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 12/5/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 59.

e. 30/05/2011 Nº 62070/11 v. 03/06/2011

## "P"

**PROMOVER ASOCIACION MUTUAL**

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 19 de Mayo de 2011 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 1 de Julio de 2011 se realizará a las 11 hs. en la sede de la Mutual sita en la Avda. Boyacá 48 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretario.
2º) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/04/2011.
3º) Consideración del Art. 15 del Estatuto, modificado y aprobado por Resolución INAES Nº 4174 del 29 de Diciembre de 2010; relativo a la continuidad de la Autoridades del Consejo

Directivo y de la Junta Fiscalizadora, elegidas el 25 de Junio del 2009 según Acta Nº 27.

La Presidente

Articulo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.

Firma designada en Acta Nº 27 del 25/06/2009 de Libro Actas Nº 2.

Presidenta – Mirta Susana Censabella

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 197. Libro Nº: 9.

e. 30/05/2011 Nº 62145/11 v. 30/05/2011

**"Q"**

**QUADRA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2011 a las 11.00 hs, en 1º convocatoria, en su domicilio legal de calle Moreno 955 8º P, "3", CABA, y en 2º convocatoria a las 12.00 hs dejándose constancia que la asamblea sesionará con la existencia del quórum que establece el estatuto, y según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31/12/2010.

3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.

4º) Tratamiento de los resultados.

5º) Consideración de la citación extemporánea a Asamblea General Ordinaria.

Raul Gallardo, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 23/5/2011. Nº Acta: 021. Libro Nº: 7.

e. 30/05/2011 Nº 62376/11 v. 03/06/2011

**"S"**

**SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 2º, oficina "3" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3º) Designación de tres directores titulares y tres suplentes.

4º) Decisión sobre retribución de los directores.

5º) Decisión sobre la propuesta de constituir una reserva facultativa para afrontar reclamos judiciales.

Presidente - Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Registro 336. Matrícula 3491. La designación como presidente tuvo lugar en la Asamblea General Ordinaria del 29.4.09.

Aldo Jorge L. Giovine

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 19. Libro Nº: 44.

e. 30/05/2011 Nº 62205/11 v. 03/06/2011

**"V"**

**VISION COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA**

CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de Visión Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda, Turismo y Servicios Asistenciales Ltda. (INAC: 31.374), a la Asamblea Ordinaria para el día 30/06/2011, a las 18,00 horas, en San Martín 320 — Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;

b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término;

c) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes del Síndico y Auditor, por el ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31/12/2010;

d) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el quinto ejercicio económico. Aprobación de la retribución revista por el Art. 67 de la Ley 20.337;

e) Tratamiento de la gestión realizada por el Organo de Sindicatura durante el quinto ejercicio económico. Aprobación de la retribución por dicho ejercicio.

El que suscribe fue electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/06/2009 y designado por Acta de Consejo de Administración Nº 57 del 20/11/2009.

Presidente – Mariano Poletti

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 16/5/2011. Nº Acta: 27. Libro Nº: 22.

e. 30/05/2011 Nº 62355/11 v. 30/05/2011

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

José Alberto Marichich DNI 13.306.632 con domicilio Pavon 2151 CABA transfiere fondo comercio Hotel Sin Servicio de comida sito Salcedo 2832 PB CABA a Ramona del Carmen Alegre DNI 14.241.695 dom. Salcedo 2892 CABA Reclamos Ley Av. de Mayo 1277 piso 4 CABA.

e. 30/05/2011 Nº 62120/11 v. 03/06/2011

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**9 DE ORO S.A.**

Por Asamblea del 27/04/11 se designaron los integrantes del Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli; Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli; Directores Titulares: Ricardo Alberto Navilli; Adriano Carlos Navilli y Adriana Elba Navilli; Director Suplente: Marcos Aníbal Villemur. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, CABA. Duran un ejercicio. Autorizada por asamblea del 27/04/11.

e. 30/05/2011 Nº 62119/11 v. 30/05/2011

**AGRO LA VICTORIA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/03/11, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 670.000; y luego reducir el capital social a $ 100.000. Se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, a cuyo fin se informa: denominación: Agro La Victoria S.A.; la sede social es en Av. Rivadavia 2358 - 2º piso "Izq.", Capital Federal; inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 5556 del libro 2 de Sociedades por Acciones el 13/07/98; importe de la reducción: $ 570.000; la valuación del activo es de $ 872.849,53 y del pasivo es de $ 1.772,68; el patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 1.663.658,47 y el posterior de $ 871.076,85. Ignacio Sambrizzi, abogado, autorizado por Acta de Directorio del 29/03/11.

Abogado – Ignacio Sambrizzi

e. 30/05/2011 Nº 62294/11 v. 01/06/2011

**AGROPECUARIA LOS SILBONES S.A.**

Aviso Complementario del 13/05/2011-Factura 0076-00181241, por acta de asamblea de fecha 7/12/2010 se aceptaron las renuncias de todos los directores Sres. Diego María Ramón C. Lezica Alvear, Patricia Rodríguez de la Torre de Lezica Alvear y Diego Lezica Alvear (h). Dr. Adrián Vogel, autorizado por Acta 7/12/2010.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 30/05/2011 Nº 62271/11 v. 30/05/2011

**ALATEK S.A.**

Se comunica que mediante escritura 59 del 4/5/11 folio 170 ante Jorge P. Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 1/10/09 por la que se incorporó un director titular al directorio actual: Sergio Daniel Sislian quien constituye domicilio especial en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 59 del 4-5-11 Folio 170 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 11.

e. 30/05/2011 Nº 62273/11 v. 30/05/2011

**ALPA INVERSIONES ARGENTINAS S.A.**

Por escrituras número 47 y 48 folios 234 y 238 respectivamente de fecha 29-3-2011, Escribano Alfredo D. López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15-11-2010 y acta de directorio de misma fecha se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez; Directores Suplentes: Juan Carlos Muñoa y Enrique Carlos Albert Palencia. Domicilio especial constituido por todos los Directores: Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Capital Federal. Y Por acta de Directorio del 17-8-2010 se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida de Mayo 1437, 5º piso "J", Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli titular del Registro 402 Capital Federal, escribano autorizado por escrituras antes mencionadas.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

e. 30/05/2011 Nº 62467/11 v. 30/05/2011

**AMERICAN TRUCKS CORP. S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios Nº 46 del 16/05/2011 se revocaron las resoluciones adoptadas por acta de Reunión de Socios Nº 44 del 05/04/2011. Consecuentemente se deja sin efecto las renuncias de Gustavo María Shaw Martín y Rodrigo Javier López a sus cargos de Gerentes, y la designación como gerente de Alejandro Javier Sied, publicado mediante aviso de fecha 18/05/2011, trámite 57545/2011. Sergio Gabriel Seijas, abogado autorizado por acta de Reunión de Socios Nº 46 del 16/05/2011.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

e. 30/05/2011 Nº 62434/11 v. 30/05/2011

**APOSITOS DE ALGODON S.R.L.**

Por escritura Nº 7 del 07/02/2011, pasada ante el escribano Eugenio Juan Linari al folio 13 del Registro Notarial 416 a su cargo, los únicos socios Luis Eduardo Vega y Susana Beatriz Scandale resolvieron por unanimidad modificar el asiento de la sede social y establecerlo en la avenida Nazca 2445, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado Julio Oscar Bravo, por escritura 7 del 07/02/2011.

Certificación emitida por: Eugenio Juan Linari. Nº Registro: 416. Nº Matrícula: 3709. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 18.

e. 30/05/2011 Nº 62064/11 v. 30/05/2011

**ASESORAMIENTO AGROPECUARIO S.R.L.**

Por esc. del 19/05/2011, se protocolizó el acta de reunión de socios de fecha 14/09/2007, por lo que la gerencia quedo conformada por: Gerente: Ferrando Daniel Tovillas, argentino, casado, DNI 14.711.056, CUIT 20-14711056-2, ingeniero agrónomo, nacido 16/08/1962, con domicilio real en calle Presidente Roca Nº 635 de la ciudad de Arrecife, Pcia. Bs. As., quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Sarmiento Nº 1674, Piso 8º C.A.B.A. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano autorizado por esc. 207 del 19/05/2011, titular del Reg. 1876 de C.A.B.A.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2011. Número: 110523253617/B. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 30/05/2011 Nº 62452/11 v. 30/05/2011

**ATENTO N.V.**

Por instrumento de fecha 3 de abril de 2011, Atento NV resolvió designar a la Sra. Ana Lorena Feustel (DNI: 24.698.529, abogada, casada, con fecha de nacimiento 15/03/1975) y al Sr. Rafael Esteban Cerutti (DNI: 25.430.855, abogado, casado, con fecha de nacimiento 15/08/1976) para que actúen como representantes legales en la República Argentina por el plazo de un año, contado a partir del 03/04/11. Ana Lorena Feustel y Rafael Esteban Cerutti constituyen domicilio especial en Balcarce 290, 6º piso. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada por Resolución de la casa matriz de fecha 03/04/11.

Abogada – Ana Lorena Feustel

e. 30/05/2011 Nº 62169/11 v. 30/05/2011

**AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/11 y Reunión de Directorio del 1/4/11 designó este Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Damián Fabio Cassino y Directora Suplente María Lucila Romero, quienes fijaron domicilio especial en Av. Juana Manso 205 piso 1 CABA. Santiago Caparra autorizado por escritura 687 del 3/5/11 pasada al folio 3351 del Registro 15 CABA.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 300.

e. 30/05/2011 Nº 62207/11 v. 30/05/2011

**"B"**

**BI PACK S.R.L.**

Por Reunión de Socios del 15-4-09 se trasladó la Sede a Mendoza 5872, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 15 del 16-3-11, Registro 499 ante Esca. Susana Martínez Goitia.

e. 30/05/2011 Nº 62049/11 v. 30/05/2011

**BIOLINKER S.A.**

Se comunica que Asamblea Ordinaria del 15/04/2011 el Directorio se han designado como miembros del directorio a: Ricardo J. Udaquiola (Presidente), Ellen Chiniara (Vicepresidente) y Diego Botana como Director Titular, Director Suplente: Santiago Jesús Sturla. El Sr. Ricardo J. Udaquiola constituyo domicilio especial en 14 de Julio 618, y los Sres. Diego Botana, Santiago Jesús Sturla y la Sra. y Ellen Chiniara en Maipú 1300, Piso 13, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 15/04/2011.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 30/05/2011 Nº 62152/11 v. 30/05/2011

**BODE S.R.L.**

Informa que: Por Reunión de socios del 10/8/09 se resolvió modificar el domicilio social

a la calle Avenida Escalada 853, CABA Autorizado e instrumentado en escritura 1419 del 13/12/010.

Escribano – Patricio H. Caraballo

e. 30/05/2011 Nº 62180/11 v. 30/05/2011

**BOLSAPEL S.A.I.C.I.F. Y A.**

Asamblea Ordinaria y Directorio del 14/03/2011, designó: Presidente a Jorge Néstor Rastellino, Vicepresidente: Horacio Martín Rastellino, Directores Titulares: Fernando Horacio Rastellino y Alejo Rastellino, Directora Suplente: Ana María Pomares; manteniendo los directores el domicilio especial constituido en Juana Manso 1661, piso 5, Dpto. 504, CABA. Matías Torres apoderado por esc. 159 del 18/05/2011, Fº 837, Reg. 1582, CABA.

Apoderado – Matías Hernán Torres

Certificación emitida por: Alberto L. Tamini. Nº Registro: 1582. Nº Matrícula: 2669. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 16.

e. 30/05/2011 Nº 62346/11 v. 30/05/2011

**BROKER VERIFY S.A.**

Desig. Autoridades (Art. 60, Ley 19.550). Asamblea Extraordinaria, 2/5/11, por renuncia del Presidente Juan Carlos Possenti, DNI 5530460, designa Directorio así: Presidente: Lázaro Snaidas, DNI 8340726; Director Suplente: Sergio Javier Zimmer, DNI 12153727; ambos domicilio especial: Avda. Rivadavia 2588 Piso 7º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 2/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 30/05/2011 Nº 62406/11 v. 30/05/2011

**BUHLER S.A.**

Por asamblea ordinaria del 27/4/11 y acta de directorio del 6/5/11 se designó Presidente Andreas Herzog, Vicepresidente: Fernando López, Director Titular Fabián Alejandro Tischler y Director Suplente Fernando Daniel Amuchástegui, todos con domicilio especial en San Martín 491, 2º piso, oficina 5, Cap. Fed. Por acta de directorio del 6/5/11 el Vicepresidente asume la presidencia. Autorizado por escritura Nº 664 del 27/5/11 registro 1036.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 30/05/2011 Nº 63353/11 v. 30/05/2011

**"C"**

**C Y H TEXTIL S.R.L.**

Que por Acta Nº 16 del 11/01/11, por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Gerente el señor Heinz Mayer Montilla; quedando designado nuevamente como Gerente el señor Heinz Mayer Mantilla, con domicilio especial en la calle San Martín 586, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta Nº 16 del 11/01/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 30/05/2011 Nº 62096/11 v. 30/05/2011

**CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Canadian Hunter Argentina S.A. el día 9 de Mayo de 2011, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima y Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en la misma fecha, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Da Costa; Vicepresidente: Sr. Marcelo Gerardo Gómez; Directores Titulares: Sr. Gustavo Juan Ceferino Fernández Martínez, Claudio Norberto Vázquez y Jorge Roberto Barros. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Carlos Alberto Da Costa, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria del 09.05.11.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 110.

e. 30/05/2011 Nº 62393/11 v. 30/05/2011

**CAPUTO S.A.I.C. Y F.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 110 del 27 de abril de 2011, se designaron 4 Directores Titulares: Teodoro José Argerich, Jorge Octavio Cesar Caputo, Martín Jorge Basaldua y Enrique Spraggon Hernández y 4 Directores Suplentes: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Roberto Gustavo Vázquez, Sebastián Luis Caputo y Juan José Salas. Por reunión de Directorio Nº 1906 del 27 de abril de 2011 se distribuyeron los cargos: Presidente Teodoro José Argerich y Vicepresidente Enrique Spraggon Hernández. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente - Enrique Spraggon Hernández

VicePresidente, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 110 y reunión de Directorio Nº 1906 ambas de fecha 27 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 29.

e. 30/05/2011 Nº 63621/11 v. 30/05/2011

**CARMEN A. CHEMIN S.A.**

Asamblea Extraordinaria, 5/5/11, por renuncia de presidente Carmen Ariadna Chemin, DNI 23891676, designa Directorio así: Presidente: Noelia Soledad Montiel, DNI 28369934; Director Suplente: Pablo Isidoro Herrera Villagra, DNI 94420319; ambos domicilio especial: Vedia 3008, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 5/5/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 30/05/2011 Nº 62408/11 v. 30/05/2011

**CEREALES CONCEPCION S.A.**

Por Acta de Directorio del 14/1/94 se decidió el traslado la sede social a Tucumán 540, piso 4, Of. "A" de CABA. Firmante: José M. Seoane. Autorizado por acta de directorio del 23/5/11.

e. 30/05/2011 Nº 62083/11 v. 30/05/2011

**CHOOSE S.A.**

Comunica por Asamblea General de Accionistas del 12/05/2011, celebrada en forma unánime y Acta de Directorio de fecha del 12/05/2011 el Directorio quedó integrado por Presidente: Nilvaldo Nelio Morosini Director Suplente: Graciela Ines Espindola. Los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 3469 - CABA. Ana María Svampa, abogada Tº 22 Fº 66 CPACF, autorizada por Acta del 12/5/11.

Abogada – Ana María Svampa

e. 30/05/2011 Nº 62250/11 v. 30/05/2011

**CLOROX ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/11/2010, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Garibaldi; Vicepresidente: Beth Springer; Director Titular: Pablo Matías Ledesma Arocena, Alfredo L. Rovira, Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Esteban Mazzucco; Síndico Titular: Juan Carlos Cincotta; Síndico Suplente: Benedicto Jose Canevese. Los Sres. Directores constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 29/11/2010.

Abogada – María Lujan Gallego

e. 30/05/2011 Nº 62241/11 v. 30/05/2011

**CLUB DE TIRO PUESTO VIEJO S.A.**

P/Asamblea de 12/11/2010, se designan: Presidente: Ariel Luis Sibelau; Director Suplente: Guido Douglas Brodie Reid, Mandato 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se cambia la sede social a Florida 622, piso 2º, oficina 7, C.A.B.A. Firma: Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por Acta de Directorio de 12/11/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 136. Libro Nº: 10.

e. 30/05/2011 Nº 63404/11 v. 30/05/2011

**COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Y FABRIL PATAGONICA S.A.**

Se hace saber por tres días que han decidido la fusión por absorción según detalle en los términos del art. 83, inciso de la ley 19.550: a) Datos sociedades: a. 1) Sociedad Incorporante: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. sede social Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público Comercio el 26 de mayo de 1982, bajo número 353, libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; a. 2) Sociedad incorporada: Fabril Patagónica S.A, sede calle 26 de Noviembre y Gabo Lobato, Parque Industrial de Trelew, Trelew, Provincia de Chubut, inscripta Registro Público Comercio de Chubut el 14 de noviembre de 2007 bajo número 3105 Libro I Tomo VI de Sociedades Anónimas. b) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2010: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A.: Activo $ 265.599.201 Pasivo $ 48.359.844 Patrimonio Neto $ 217.239.357. Fabril Patagónica S.A.: Activo $ 38.866.165 Pasivo $ 6.692.837 Patrimonio Neto $ 32.173.328 c) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: c.1.) Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2011 y aprobado por Directorio Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. en la misma fecha y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2011, y aprobado por el Directorio de Fabril Patagónica S.A el 16 de marzo de 2011 y por su Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2011. c.2.) Adenda al Compromiso Previo suscripta el 31 de marzo de 2011 y aprobada por Directorio Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. en la misma fecha y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la misma fecha y aprobado por el Directorio de Fabril Patagónica S.A el 31 de marzo de 2011 y por su Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. Diego Eduardo Perazzo — Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. Vicepresidente según Acta de Directorio Nº 297 Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 26/08/2004 bajo el Nº de Rúbrica 35037-03, Acta certificada por el Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini el 23/04/2010 en la foja de actuación notarial Nº T 010/35873.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 40.

e. 30/05/2011 Nº 62140/11 v. 01/06/2011

**CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.**

El 28/04/2011 la Casa Matriz resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en U$S 20.000.000, habiéndose integrado dicha suma en dos oportunidades, resultando su valor final equivalente a $ 81.639.836,72. Abogada - Luana Lorena Zajic. Apoderada por Escritura Pública, Número 224 del 18/04/2011.

Abogada - Luana Lorena Zajic

e. 30/05/2011 Nº 63638/11 v. 30/05/2011

**CRISIL IREVNA ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 7/01/2011, el Directorio de "Crisil Irevna Argentina S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Unico Director Titular y Presidente: Gustavo Javier Araujo, y Directora Suplente: María Carolina Sigwald. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Catalina María Donnelly, abogada inscripta al Tº 103 Fº 63 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/01/2011.

Abogada - Catalina Donnelly

e. 30/05/2011 Nº 63501/11 v. 30/05/2011

**CURUZU S.A.**

Comunica que por Asamblea del 6/2/09 y reunión del Directorio del 16/2/09 se designó Presidente: Carlos Alberto dos Santos Claro, Vicepresidente: María da Saudades dos Santos Director Titular: Alicia María Luz, quienes aceptan cargos y fijan domicilio en Ecuador 1146, 2º piso, "B", C.A.B.A. Autorizada por escritura de fecha 17/5/11, folio 58, Registro 1093.

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 24/05/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 30.

e. 30/05/2011 Nº 62287/11 v. 30/05/2011

**"D"**

**DECKER INDELQUI S.A.**

I.G.J. No Correlativo 186916. Se hacer saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que mediante Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2011 y por reunión de directorio de esa misma fecha se aceptó la renuncia del director titular Sr. Enrique Sotomayor Arangua. Asimismo, en dicha asamblea se designó como director titular al Sr. Christian Gabriel Montes Lahaye. Posteriormente, en reunión de directorio de esa misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos de autoridades: Presidente: Sady J. Herrera Laubscher, Vicepresidente: Antonio Rafael Buono, Directores titulares: Juan Javier Negri, Nicolás Burr de la Huerta, Christian Gabriel Montes Lahaye. Constituyeron domicilio especial en Lafayette 1773, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los Sres. Sady J. Herrera Laubscher, Antonio Rafael Buono, Nicolás Burr de la Huerta, Christian Gabriel Montes Lahaye y en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. el Sr. Juan Javier Negri. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea del 17/01/2011 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 30/05/2011 Nº 63478/11 v. 30/05/2011

**DINAMYC SUR S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 20-10-2010 se designó Presidente: Alejandro Carlos García y Director Suplente: Natalio Bendelman ambos domicilio especial en la sede social; por Asamblea ordinaria del 29-4-2011 se ratificaron autoridades, se traslado la sede social a Soldado de la Frontera 4946 piso 4 departamento 16 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Ordinaria del 29-4-2011.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

e. 30/05/2011 Nº 62471/11 v. 30/05/2011

**"E"**

**EME81 S.A.**

Inscripción I.G.J. 7/9/2006 Nº 14300 Lº 32 S.A. Instrumento Privado 17/5/2011 trascribe Acta Asamblea, Directorio ambas 20/4/2011, aprueban: renuncia Presidente Jesica Elizabeh Massa, Designa Presidente Hugo Osvaldo Russo, D.N.I. 12.011.079, C.U.I.T. 23-12011079-9, soltero, domicilio real Pasaje Naciones Unidas 2764, C.A.B.A. argentino, 10/4/1956, Director Suplente Matilde Beatriz Tagliabue, D.N.I. 3.585.281, C.U.I.L. 27-03585281-1, viuda, argentina, 13/4/1937, domicilio real M. R. Trelles 1158, C.A.B.A., ambos domicilio especial Concordia 4044, 3º D, C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 17/5/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 109.

e. 30/05/2011 Nº 62238/11 v. 30/05/2011

**EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA S.R.L.**

Legajo IGJ 57.303 constitución inscripta en I.G.J. el 19/12/1984 Nº 6166 libro 85 S.R.L. Escritura del 20/5/2011 pasada al Fº 130 Registro 144 C.A.B.A. Protocoliza el Acta Nº 48 del 14/4/2011, del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la I.G.J. el 31/7/1985 B-17881 resuelve traslado de la sede social sin modificar el Contrato Social a Maipu 231 piso 3º oficina 46 CABA. Dr. Carlos A. Molteni autorizado en el Acta del 14/4/2011 y en escritura del 20/5/2011, a firmar edictos.

Abogado – Carlos A. Molteni

e. 30/05/2011 Nº 62134/11 v. 30/05/2011

**EURISTA S.A.**

Por Acta del 23/5/11 Reelección Presidente Gustavo Martín Llano y Suplente Arol Pedro Picchi con domicilio especial en la Sede Social. La sociedad cambia sede social a Corrientes

1307 piso 3 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/5/11.

Virginia Codó

e. 30/05/2011 Nº 62121/11 v. 30/05/2011

**EVERIS ARGENTINA S.A.**

IGJ Nº Correlativo 1.677.269. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la Ley 19.550, que el acta de directorio del 29 de abril de 2011 resolvió redistribuir los cargos del directorio designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2010, por razones que hacen a la administración de la compañía. A partir del mes de mayo próximo la presidencia será ejercida por el Sr. Marcelo Weinbinder, sin perjuicio de la permanencia en el directorio como director del Sr. Carlos A. García. En consecuencia, se aprobó la siguiente redistribución de cargos: Presidente: Marcelo Weinbinder; Vicepresidente: Juan Javier Negri, Carlos A. García (Directores Titulares) y Damián Rodríguez Peluffo (Director Suplente). Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por Acta de Directorio del 29.04.11.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 30/05/2011 Nº 63483/11 v. 30/05/2011

**EYESA S.A.**

Por acta de Asamblea del 16/10/10 se designó Presidente a Fernando G. de Hoyos y Directora Suplente a María del Carmen de Hoyos. Ambos con domicilio especial en Florida 538, piso 3 de CABA. Firmado: José M. Seoane. Autorizado por Asamblea del 16/10/2010.

e. 30/05/2011 Nº 62079/11 v. 30/05/2011

**"F"**

**FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 del 29/10/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes los señores José Pedro Galimberti, Pascual Mario Guerrieri, Luciano Cesar Lisandro Galimberti, Vicente Ignacio Misiano y Ricardo Juan Cuirko respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Pedro Galimberti, Vicepresidente: Pascual Mario Guerrieri, Director Titular: Luciano Cesar Lisandro Galimberti, Directores Suplentes: Vicente Ignacio Misiano y Ricardo Juan Cuirko; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 819, 1º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 del 29/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 30/05/2011 Nº 62102/11 v. 30/05/2011

**FERRERO ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/01/2011 se aprobó la remoción del Sr. Arthur APM Marcondes del cargo de Director Titular y se ha designado en su reemplazo al Sr. Diego Reggio, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, CABA, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Carlos Magam; Vicepresidente: Luigi Martinengo; Directores Titulares: Eugenio Oscar Ulrici; Diego Reggio; Santiago J. Sturla; Director Suplente: Marco del Mónaco. La totalidad de los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, CABA. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 27/01/2011.

Abogada/Autorizada - Mariana Berger

e. 30/05/2011 Nº 63556/11 v. 30/05/2011

**FIELD CONSULTING S.A.**

Por acta de Asamblea Nº 5 de 3/8/2010, Se renuevan Presidente: Delia Burrieza, Director Suplente: Maria Mercedes Gatti y constituyen domicilio especial en Vidal 1562/64, piso 1º, Dpto b, C.A.B.A., mandato por 1 ejercicio. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por acta de Directorio de 3/8/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 135. Libro Nº: 10.

e. 30/05/2011 Nº 63401/11 v. 30/05/2011

**FINANTRAN S.A.**

Acta del 19/10/10 que me autoriza renunció el Director Suplente Sr. Guillermo Héctor Guzman. Se designó Presidente: Gustavo Alfredo Martínez y Director Suplente: Claudio Gullermo Nadal, ambos con domicilio especial en Holmberg 2240 CABA. Se traslado la sede social a Holmberg 2240 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 30/05/2011 Nº 62117/11 v. 30/05/2011

**FRESCAL S.A.**

Comunica que por acta 1 del 20/4/11 designó: Presidente: Mauricio Saby y Suplente: María Mercedes Beltramino Fortuna; por renuncia como Presidente Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría y trasladó domicilio social a Mansilla 4040, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 20/4/11. Expediente 1.840.171.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 30/05/2011 Nº 62348/11 v. 30/05/2011

**"G"**

**GAMA MEDICA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 11/05/2011, se resolvió designar gerentes a: Evangelina Beatriz Dreisch, Alexis Hernán Theriano, y Adrián Pedro Nicolini, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4001 Planta Baja depto. A, C.A.B.A. Carlos Traverso Sullivan, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 11/05/2011.

Carlos Traverso Sullivan

e. 30/05/2011 Nº 62402/11 v. 30/05/2011

**GAS DE PATAGONIA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10.3.2011 se aprobó la renuncia del Director Titular Francisco José Lagger y del Director Suplente Esteban Carcavallo. Dra. Carola del Río. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.3.2011.

Abogada – Carola del Río

e. 30/05/2011 Nº 62423/11 v. 30/05/2011

**GLOBOAVES ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por un día que: por acta de asamblea general Ordinaria unánime número 15 del 29/10/2010 se eligieron directores: Presidente: Carlos Martinez Lage. Directora Suplente: Ana Lidia Sumcheski, quienes por Acta de Directorio número 76 del 29/10/2010 aceptaron sus cargos y por Instrumentos Privados de fecha 27/05/2011 constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 207, Piso 3º, Oficina "308" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado según instrumentos privados del 27/05/2011.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 27/05/2011. Nº Acta: 92. Nº Libro: 6.

e. 30/05/2011 Nº 63687/11 v. 30/05/2011

**GRUPO ARGENTINO IMPRESOR S.A.**

Mediante acta de Asamblea Nº 9 del 16/3/2011 se aprobó la renuncia del director Presidente Ronaldo Enrique Rodriguez Vigil y de la directora suplente María Felisa Gamardo Galante y se eligió nuevo directorio: Jorge Alberto Guerrero y Germán Alberto Pereira se designó a Jorge Alberto Guerrero director presidente y Germán Alberto Pereira director suplente. Se aprobó como nuevo domicilio legal y especial de la sociedad Salguero 846, CABA. Gustavo Gabriel Alfonzo, autorizado por escritura 93, folio 199, del 19/05/2011.

Gustavo Gabriel Alfonzo

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 15.

e. 30/05/2011 Nº 62437/11 v. 30/05/2011

**"H"**

**HACER DE J.C. MOSCATELLI Y CIA S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 23 de mayo de 2011 se resolvió designar al Sr. Javier A. Retana Restani como director titular, en reemplazo del Sr. Jorge Bermúdez Chacon quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Victor Mesalles Cebriá; Vicepresidente: Jaime Mesalles Vargas; Directores Titulares: Javier A. Retana Restani, Juan Carlos Moscatelli, y Mario Gualtieri; y Director Suplente: Carlos Schenzle. El Sr. Javier Alberto Retana Restani constituye domicilio especial en la calle Bouchard 710, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Martín Jovanovich, autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 23 de mayo de 2011.

e. 30/05/2011 Nº 62821/11 v. 30/05/2011

**HACER DE J.C. MOSCATELLI Y CIA S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 7 de abril de 2011 se resolvió designar a los Sres. Victor Mesalles Cebriá, Jaime Mesalles Vargas, Jorge Bermúdez Chacon, Juan Carlos Moscatelli, y Mario Gualtieri como directores titulares y al Sr. Carlos Schenzle como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Mesalles Cebriá; Vicepresidente: Jaime Mesalles Vargas; Directores Titulares: Jorge Bermúdez Chacon, Juan Carlos Moscatelli, y Mario Gualtieri; y Director Suplente: Carlos Schenzle. Los Sres. Victor Mesalles Cebriá, Jaime Mesalles Vargas, Jorge Bermúdez Chacon, constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 710, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Juan Carlos Moscatelli, y Mario Gualtieri constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 819, piso 2, "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por reunión del directorio del 7 de abril de 2011 se resolvió trasladar la sede social y domicilio fiscal de la Sociedad de Avenida del Libertador 4802, piso 4, Torre Golf, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Bouchard 710, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Martín Jovanovich, autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 7 de abril de 2011 y por reunión de directorio de fecha 7 de abril.

e. 30/05/2011 Nº 62824/11 v. 30/05/2011

**HANTEL SYSTEM S.A.**

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 21-10-10 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Paik y Director Suplente: Kim Chung Ryoung, y 2) Acta de Directorio del 18-04-11 se resolvió cambiar la sede social a Corrientes 2817, piso 5º "A", Capital Federal, constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizada por instrumento privado del 21 del octubre de 2010 y del 18 de abril de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 30/05/2011 Nº 62264/11 v. 30/05/2011

**HEAVY DUTY ENGINE PARTS S.A.**

Complementa el publicado 14/12/2010 T.I: 155446/10 **donde dice** Vicepresidente: Maria Luisa Fernández **debe decir** Vicepresidente Maria Luisa González. Dr. Fernando C Arata autorizado Acta de Directorio 12/11/2010.

Fernando Arata

e. 30/05/2011 Nº 62198/11 v. 30/05/2011

**HOSTERIA PATAGONICA CALAFATE S.A.**

Escritura: 10/05/11. Designación del directorio: Presidente: Alejandro Moyano Walter; Titular: Rodrigo Braun y Suplente: Alejandro Moyano (hijo), todos con domicilio especial en Uruguay 775 8º piso, departamento B, CABA. todo resuelto por asamblea del 6/05/10. Escribana autorizada por escritura 275 del 10/05/11, registro 47, San isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

e. 30/05/2011 Nº 62566/11 v. 30/05/2011

**"I"**

**ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General del 9/11/10 resolvió reelegir el siguiente Directorio: Carlos A. Schiopetto: Presidente; Claudia Pérez Olguín: Vicepresidente y Bassam Salim Khoury: Director Suplente, todos constituyendo domicilio especial en Paraguay 781, Piso 2º, ciudad de Buenos Aires, por dos ejercicios. Autorizada por Asamblea del 9/11/10.

Abogada – Florencia Askenasy

e. 30/05/2011 Nº 62249/11 v. 30/05/2011

**INSTITUTO MANNONI S.R.L.**

Por Acta de Reunión de socios del 15-06-2006: Se traslada la sede social a Avenida Francisco Beiró 4416 piso 2º departamento D, CABA. Daniel Oscar Feler, socio Gerente designado por contrato constitutivo por Instrumento Privado del 23-07-2004, inscripto el 06-08-2004, Nº 6986 Lº 120 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 54.

e. 30/05/2011 Nº 62373/11 v. 30/05/2011

**INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S.A.**

Resol. Directorio 25/2/11, transcripta en escritura 54 del 13/4/2011, Fº 86, Registro 2041 C.A.B.A., resolvió cambiar la sede social, de Avda Belgrano 845 piso 8 oficina "A" CABA a Avda Belgrano 990 piso 3 oficinas "5" y "6" CABA Autorizado Eduardo Victor Rodriguez LLarens, Presidente Directorio en escritura de 13/4/2011, Fº 86, Reg 2041 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elisabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 09/05/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 3.

e. 30/05/2011 Nº 62312/11 v. 30/05/2011

**INTERPORTEÑA S.A. (EN LIQUIDACION)**

Comunica que: 1) por Asamblea del 28/4/08 se eligió Presidente: Jorge Fernando Moscatelli, Director suplente: Jorge Eduardo Moscatelli, ambos con domicilio especial en Miró 64, piso 4º, departamento A, CABA y 2) por Asamblea Extraordinaria del 17/2/11 se resolvió: Disolución anticipada por decisión de los socios, y designar como liquidador a Jorge Fernando Moscatelli. Constituye domicilio especial en Miró 64, piso 4º, departamento A, CABA. Autorizado por escritura pública número 57 del 20 de abril de 2011. Silvia Alejandra Dileva, Registro Notarial 1900. Escribano.

Escribana – Silvia Alejandra Dileva

e. 30/05/2011 Nº 62194/11 v. 30/05/2011

**INTERTRADE JAPAN PARTS S.A.**

Por esc. 67 del 15/3/2011, folio 171, Registro 1195 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio 10 del 31/3/2010; Acta de Asamblea 7 del 30/4/2010; Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/2010; que resolvieron designar Presidente: Hugo Héctor Freijedo, arg., 26/7/1952, casado, DNI 10.539.828; Vicepresidente: Alejandro Hugo Freijedo, arg., 21/2/1974, soltero, DNI 23.833.008; Directora Titular: Cecilia Lorena Freijedo, arg. 23/9/1978, soltera, DNI 26.873.523 y Director Suplente: Antonio Ozores, español, 12/10/1940, divorciado, DNI 93.460.239; quienes aceptaron los cargos y constituyen dom, especial en Moliere 1079 CABA. Autorizado Mariana Gisele Pérez, por esc. 67 mencionada.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 41.

e. 30/05/2011 Nº 62065/11 v. 30/05/2011

**INTERWIN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10, y Acta de Directorio Nº 44, ambas del 09/03/11, elevadas a escritura 154 del 24/05/11, Registro 1945, CABA: Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Alejandro Del Piano; Vicepresidente: Osvaldo Rodríguez; Director Titular: Diego Del Piano; Director Suplente: Nicolás Del Piano. Todos con domicilio especial en la calle Paraguay número 610, Piso 23º CABA. Carlos Manuel Méndez Terrero, autorizado en escritura 154 del 24/05/11, Registro 1945, CABA.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 27/5/2011. Nº Acta: 125. Libro Nº: 033.
e. 30/05/2011 Nº 63644/11 v. 30/05/2011

**“J”**

**JAUSER CARGO ARGENTINA S.A.**

Por Directorio Nº 1 del 14/12/10 se fijó nueva sede social en Carlos Pellegrini 1055 Piso 3 Oficina G CABA; y por Asamblea Nº 1 del 22/12/10 en forma unánime se aceptó renuncia de Jorge Eduardo Fabián Pérez a su cargo de Vicepresidente y a Andrés Torre de Director Suplente, designando para dichos cargos a Hugo Wlademar Cuadra Sanseviero y Daniel Ualde Rigamonti, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055 Piso 3 Oficina G CABA. Autorización: Asamblea Nº 1 del 22/12/10.
Abogada – Patricia A. Minniti
e. 30/05/2011 Nº 62172/11 v. 30/05/2011

**“K”**

**KOPROBIE S.A.**

Asamblea Extraordinaria, 23/11/10, por renuncias presentadas por directores: Adriana De Romanis, DNI 17923949 y Myriam Del Carmen Brito, DNI 16749463, designa directorio así: Presidente: Gustavo Francisco Gallo, DNI 13782093; Vicepresidente: Germán Antonio Gallo, DNI 16219280; Directora Suplente: Adriana Mabel Vicentini, DNI 16057590; todos domicilio especial: Valentín Gómez 3443, Piso 7º Departamento B, Cap. Fed; pasan sede a Valentin Gómez 3443, Piso 7º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 23/11/10.
Contador - Rafael Salave
e. 30/05/2011 Nº 62407/11 v. 30/05/2011

**“L”**

**LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio ambas de fecha 13/05/11 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Aníbal Furman, Directores Titulares: Francisco José Fornieles y Bernardino Antonio Olivera; Director Suplente: Laura Florencia Merino. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º Piso (C1001AAP), C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 13/05/11.
Abogado – Enrique R. Garda Olaciregui
e. 30/05/2011 Nº 62182/11 v. 30/05/2011

**LA FISURA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26.10.09 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Andrés Escalante como Presidente; con domicilio especial en Sarmiento 1586, 2º piso, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Andrés Escalante. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 26.10.2009.
Presidente – Andrés Escalante

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 2.
e. 30/05/2011 Nº 62177/11 v. 30/05/2011

**LABORATORIO MAXIMUM S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-10-2010 y Reunión de Directorio Nro. 35 del 01-11-2010 se resolvió: A) la designación por el término de dos años desde 01-11-2010 al 31-10-2012, de la Dra. Nora Marcela Sutton como Director Titular y Presidente y al Dr. Carlos María Giardulli como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1562, piso 6, dpto. C, de esta Ciudad. B) Se modifica la sede social: anterior: Blanco Encalada 1.543, piso 1, C.A.B.A. Nueva sede social: Blanco Encalada 1.560, piso 6, dpto. C, C.A.B.A.
Presidente – Nora Marcela Sutton

Certificación emitida por: Hernan Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 23.
e. 30/05/2011 Nº 62160/11 v. 30/05/2011

**LABSYS S.A.**

Edicto complementario. T.I. 17566/11 del 17/02/11: se rectifica denominación **donde dice**: Labsys S.A. **debe decir** Labsys S.A. Ingenieria Informatica; Se rectifica monto donde dice $ 3.600.000 debe decir $ 850.800. Autorización por Acta de Asamblea del 19/03/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli
e. 30/05/2011 Nº 62360/11 v. 30/05/2011

**LABSYS S.A. INGENIERIA INFORMATICA**

Expediente 1597695. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/98 se designo por unanimidad como Presidente: Marcos Gabriel Ostrowicz, DNI 18.286.201, 21/07/67, casado, domicilio real y especial en Repetto 1853, Cap. Fed.; y Director Suplente: Nélida Reznik, DNI 2.935.527, 18/09/34, viuda, domicilio real y especial en Camargo 843 6º Dpto. 15; ambos argentinos, comerciantes, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/09 se reeligió el mismo directorio. Autorización por Acta de Directorio del 10/05/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado – José Luis Marinelli
e. 30/05/2011 Nº 62353/11 v. 30/05/2011

**LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.**

Por escritura 70 del 17-05-2011 Registro 59 de Vicente López se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 19-01-2011 donde por finalización de mandato se designa nuevo directorio: Presidente: Leonardo Henquin, Vicepresidente: Rudi Guido Boggiano Leupolt; Director titular: Carlos Alberto Trajtman; Directores Suplentes: Lucio Marcelo Neumann, Antonio Antonini y Alberto Suárez, y fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 310, piso 2, departamento E, Capital Federal. Graciela Koszer de Schnitman. Autorizada en escritura citada.
e. 30/05/2011 Nº 62053/11 v. 30/05/2011

**LATINQUIMICA S.R.L.**

Por Acta del 26/04/2010, se designó Gerente a Irma Noemí Balan, por un período de 3 ejercicios. Constituye domicilio especial en Concordia 3690 de CABA. Autorizada Graciela A. Paulero, por Escritura Nº 118 del 09/05/2011, Fº 315 Registro 1374.
e. 30/05/2011 Nº 62056/11 v. 30/05/2011

**LINEA 10 S.A.**

Escritura: 11/4/11. Designación de directores: Presidente: Ricardo Omar Coro, Vicepresidente: Eduardo Fariñas, Secretaría: Diego Oscar Iglesias; Suplentes: Pedro Ferreiro, Andrés Fariñas y Adrián Gustavo Zapone, todos con domicilio especial en Esmeralda 923, piso 4º, departamento “I”, CABA; Resuelto por asamblea del 26/11/10 y directorio del 30/11/10. Escribano autorizado por escritura 56 del 11/4/11, reg. 621, CABA.
Escribano – Horacio José Amaral
e. 30/05/2011 Nº 62572/11 v. 30/05/2011

**LINEA 17 S.A.**

Escritura: 17/5/11. Designación de directores: Presidente: Horacio Pereira; Vicepresidente: Ricardo Avelino Coro; Titulares: José Pereira, José Luis García Sánchez y Leonardo Gabriel Pereira y Suplentes: Ricardo Omar Coro, Alberto Martín Maya y Francisco Zappone, todos con domicilio especial Esmeralda 923, 4º piso, departamento I, CABA. Todo resuelto por asamblea del 26/11/10. Escribano autorizado por escritura 98 del 17/5/11, reg. 621, CABA.
Escribano – Horacio José Amaral
e. 30/05/2011 Nº 62569/11 v. 30/05/2011

**LINEA LINA LA PLATA S.A.**

Instrumentos privados: 1) hace saber por el acta del 04/11/2010 Se Traslada Domicilio Legal y Social a Quintana Nº 59 Planta Baja, C.A.B.A; 2) Según acta 22/12/2010 designó Presidente: Aldo Alejandro Montenegro, quien establece Domicilio especial en Quintana Nº 59 Planta Baja, C.A.B.A; Director suplente: Candela Perez; Por renuncia como Presidente de Sebastian Perez. Ambos con domicilio especial en Quintana Nº 59 P.B. CABA.; 3) Autorizado por instrumento privado del 22/03/2011 Mauro Sebastian Caligiuri, D.N.I: 30.495.068.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 25.
e. 30/05/2011 Nº 62080/11 v. 30/05/2011

**LOWNDES GROUP S.A.**

Incorporación y Transcripción: Designación de Administradores. Cambio de sede Social. Escritura 89, Folio 390, Registro 173 de CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2010, se designan para conformar el Directorio a: Néstor Alberto Barriga, Marcelo Fabio Lavecchia, Silvana María Di Ciocco y Stella Maris Malnati, quienes aceptan por unanimidad, y quienes en su primera sesión elegirán su composición interna. Por Acta de Directorio de fecha 07/05/10 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Néstor Alberto Barriga. Vicepresidente: Marcelo Fabio Lavecchia. Directora Suplente: Silvana María Di Ciocco. Directora Suplente: Stella Maris Malnati. Por Acta de Directorio de fecha 14/05/11 se fija nueva sede social en la calle Lavalle 557 5 piso CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 557 5 piso de CABA. María Florencia Acosta, apoderada en escritura 89, Folio 390, Registro 173 del 27/04/11.
María Florencia Acosta

Certificación emitida por: Luis V. Costantini. Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 4929. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 2.
e. 30/05/2011 Nº 62547/11 v. 30/05/2011

**“M”**

**M & F DISTRIBUIDORA S.A.**

Por observación de IGJ se amplía publicación del 22/10/2010, T/J: 126628/10 dando cuenta el fallecimiento del Presidente de M & F Distribuidora SA, don José María Martínez, y la renuncia del Directorio a sus cargos con fecha 8/9/2010 El Profesional que suscribe el presente está Autorizado en acta de Directorio Nº 169, de fecha 09/09/2010. Abogado/Apoderado Dra. Lidia Adelaida Propato Tº 11 Fº 104.
Abogada – Lidia A. Propato
e. 30/05/2011 Nº 62288/11 v. 30/05/2011

**MACONLINE ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 18/05/2011 (i) se aprobó la renuncia del único director titular y presidente Carlos Andrés Frei Partarrieu; (ii) se designó a Mauricio Elevancini Muñoz como director titular y presidente y a Martín Rodrigo Catadiano como director suplente, quienes constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado por asamblea del 18/05/2011.
Abogado – Santiago J. Terán
e. 30/05/2011 Nº 62142/11 v. 30/05/2011

**MANOS DIGITALES ANIMATION STUDIO S.A.**

Por renuncia del Presidente Agustín Alvarez, en Asamblea del 20/04/11 se eligió como Presidente a Carlos Alberto Salvatore, argentino, nacido 29/11/56, DNI 12.596.854, casado, y como Director Suplente a Gustavo Alejandro Giannini, argentino, nacido 21/07/68, DNI 20.281.806, soltero, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Congreso 4800, de esta Ciudad y con mandato hasta la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/10/2011. Miguel Alejandro Aguirre, DNI 33.279.513. Apoderado según escritura 71, del 26/05/11, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 177, Registro 221 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia Valeria Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 26/5/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 2.
e. 30/05/2011 Nº 63364/11 v. 30/05/2011

**MANZANO LOPEZ PROPIEDADES S.R.L.**

Complementario de edicto publicado el 5/5/11 factura 25991. Carlos Manzano Lopez, designado gerente por acta de reunión de socios del 2/3/11, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2105, piso 1º, depto. C, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.
Escribano – Carlos D. Barcia
e. 30/05/2011 Nº 62540/11 v. 30/05/2011

**MARINA RIO LUJAN S.A.**

Se rectifica edicto publicado en B.O. 32.048 del 15/12/2010: En relación a los domicilios de los Sres. Juan Martín Lutteral y Juan Pablo Tagle, **donde dice:** “Castañeda 1871 Piso 2, CABA”, **debe decir:** “Castañeda 1871 Piso 2, Dpto. 26, CABA.” Asimismo, donde dice: “c) que los cargos de Presidente y Vicepresidente sean ejercidos por Federico Nicolás Weil y Mariano Weil, respectivamente, debe decir: “c) que los cargos de presidente y Vicepresidente sean ejercidos por Federico Nicolás Weil y Ariel Turkie, respectivamente.” Martín Héctor Torres, autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 12/3/2010.
Abogado – Martín H. Torres
e. 30/05/2011 Nº 62093/11 v. 30/05/2011

**MORASCHI CENTER S.A.**

Rectificación del edicto del 27 de diciembre de 2010. La fecha de la asamblea ordinaria unanime y directorio que designaron los miembros del directorio es 19 de diciembre de 2010. Autorizado por acta de directorio del 21/12/09.
Contador - Alberto L. Pierri
e. 30/05/2011 Nº 62377/11 v. 30/05/2011

**MUIÑOS MOLINO AZUL S.R.L.**

Reunión de Socios 16/3/11, resuelven disolución, articulo 94º inciso 1º LS; liquidador: Pablo Daniel Chichotky, DNI 14745427, domicilio especial: Avda. Rivadavia 1367, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/1/11, proyecto de distribución y quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento “en liquidación”; autoriza Reunión de Socios del 16/3/11.
Contador - Rafael Salavé
e. 30/05/2011 Nº 62409/11 v. 30/05/2011

**“N”**

**NEGOCIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

Por escritura número 73 folio 319 de fecha 5-5-2011, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Asamblea unánime del 14-9-2010 y Acta de Directorio de misma fecha se resolvió: 1) aceptar las renuncias presentadas por Presidente del Directorio, Rubén Daniel Esnaola y por el Director Suplente Juan Carlos Muñoa y 2) designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Oscar Gustavo Alvarez Vicepresidente: Elba Susana Pacheco; Directoras Titulares: María Florencia Alvarez Pacheco y María Aliane Alvarez Pacheco; Director Suplente: Alejandro Carlos Caramp; Domicilio especial constituido por todos los Directores: Perú 367, 8º piso, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura antes relacionada, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano – Alfredo D. López Zanelli
e. 30/05/2011 Nº 62465/11 v. 30/05/2011

**NEO SHOP S.A.**

Comunica por Asamblea General de Accionistas del 25/9/08, celebrada en forma unánime designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Sánchez y Director Suplente: Miguel Darío Sánchez. Se decidió también el cambio de sede fijándola en Andonaegui 2553, 2º, 14. CABA. Los Directores constituyen domicilio especial en Andonaegui 2553, 2º, 14 -CABA. Ana María Svampa, abogada Tº 22 Fº 66 CPACF, autorizada por Acta Asamblea del 25/9/08.
Abogada – Ana María Svampa
e. 30/05/2011 Nº 62255/11 v. 30/05/2011

**NEWTOWN S.A.**

Por Asamblea del 28/12/10: 1) Se designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado: Presidente: Orfilia Fernandez, Director Suplente: Irma Renee Marin, ambas con domicilio especial en el social. Directores salientes: Presidente: Ana Treger, Director Suplente: Gladis Levington. 2) Trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1557 piso 5° departamento E, CABA. Orfilia Fernandez, Presidente según Asamblea del 28/12/10.

Certificación emitida por: Carolina A. Yanquelevich. Nº Registro: 12, Partido de Campana. Fecha: 19/4/2011. Nº Acta: 63. Libro Nº: 16.
e. 30/05/2011 Nº 63417/11 v. 30/05/2011

**NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de socios del 13.5.11 la gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Rubén Carlos Butvilofsky; Vicepresidente: Fernando Guerrero; Gerente titular: Oscar Eduardo Bagnasco; Gerente suplente: Enrique Alberto Barilaro. Todos constituyen domicilio en Palestina 977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de reunión de socios del 13.5.11.
Abogada – Lucila Primogerio
e. 30/05/2011 Nº 62184/11 v. 30/05/2011

**"O"**

**ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Complementario del edicto publicado el 13/01/2011. Por acta de Directorio Nº 850 del 21 de febrero de 2011 se redistribuyeron los cargos por fallecimiento del Director Titular, Oscar Roberto Ferrari. Toma dicho cargo el director suplente, Hugo Eduardo Borja, que pasa a ser Director Titular, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boedo 119/121, Capital Federal. Firma el presente el Presidente Francisco Javier Lehmann, según consta en: 1) Texto Odenado del Estatuto, por Escritura 586, del 23/06/2010, pasada ante la escribana N. Eliana Allegretti Sanchez, al folio 1328, del Registro 1760 a mi cargo, inscripto en la IGJ el 14/10/2010, bajo el número 19.263, Libro 51, Tomo de Sociedades por Acciones, 2) Acta de Asamblea 68 del 29/10/2010, de elección de autoridades, obrante a fojas 88 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en la IGJ el 2/08/1988, bajo el número B 18650 y 3) Acta de Directorio Nº 843 del 1/11/2010, de distribución de cargos, obrante a fojas 98, del Libro de Actas de Directorio Nº 5, rubricado en la IGJ el 7/02/2008, bajo el número 10752-08.
Presidente – Francisco Javier Lehmann

Certificación emitida por: Andrea V. Cadenas. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4976. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 154.
e. 30/05/2011 Nº 62247/11 v. 30/05/2011

**OXANT GROUP S.R.L.**

Por Acto Privado del 17/05/11, los señores Gustavo Alejandro Krupnik, Carlos Fernando Pacotto y Fernando Noguera, únicos socios de "Oxant Group S.R.L." resuelven: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle 25 de Mayo 158, 2º piso, oficina "47", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ratificar en el cargo de Gerente a Carlos Fernando Pacotto y Designar como nuevos Gerentes a Gustavo Alejandro Krupnik y Fernando Noguera; todos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 17/05/11.
Abogado – Maximiliano Stegmann
e. 30/05/2011 Nº 62098/11 v. 30/05/2011

**"P"**

**PAMPA MANAGEMENT S.A.**

Acta de Asamblea del 18-2-11 Reelige Presidente: Alejandro Octavio Quentin. Vicepresidente: José Santiago Supertino. Directores Titulares: Guadalupe María Araujo. Miguel Juan Potocnik. Director Suplente: Hernán Oscar Garetto, domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 19º A, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 18-3-11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 15.
e. 30/05/2011 Nº 62340/11 v. 30/05/2011

**PATAGONIA FLIGHT SERVICES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 04/03/2011, Designación de Directorio Presidente: Diego Martín Colunga Campo, 31/01/1975, DNI 24406697, soltero, empresario; Vicepresidente: Carlos Benjamín Colunga Lopez, 08/03/1946, DNI 93798028, casado, empresario; ambos con domicilio real en Malabia 1414, 7º A, CABA; y Director Suplente: Carlos Martín Cobas, 29/03/1984, DNI 30887820, soltero, Lic. Administración, domicilio real Thames 1988, CABA; todos argentinos, constituyen domicilio especial en Malabia 1414, 7º A, CABA. Autorizado: María del Pilar Ramos, por Asamblea del 04/03/2011.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 259.
e. 30/05/2011 Nº 62381/11 v. 30/05/2011

**PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Se hace saber: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 25/04/2010 se resolvió: 1) Renuncia de los Directores Guillermo Fabio Pedro, Mariano Javier Antonovich y Antonio Luis Priegue; y 2) se designó el Directorio: Presidente: Guillermo Fabio Pedro; Vicepresidente: Mariano Javier Antonovich y Director Titular: Antonio Luis Priegue. Constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 368/400 1º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires. Firma: Guillermo Fabio Pedro, Presidente designado en Asamblea y Directorio del 25/4/2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 13/05/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 79.
e. 30/05/2011 Nº 62586/11 v. 30/05/2011

**PATAGONIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA**

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/4/2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Stuart Milne; Vicepresidente: João Carlos de Nóbrega Pecego y Director Titular: Claudemir Andreo Alledo, constituyen domicilio especial en Av. Corrientes Nº 368/400 Piso 1º Of. "C" Capital Federal. Firma: Jorge Guillermo Stuart Milne, Presidente designado en Actas de Asamblea y Directorio del 25/4/2011.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 80.
e. 30/05/2011 Nº 62587/11 v. 30/05/2011

**PECOMEX S.A.**

Se hace saber que la asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 2010 aceptó la renuncia de la Directora Dora Graciela Machiaverna y designó único director titular presidente al señor Juan Carlos Martiarena y director suplente al señor Eduardo Enrique Iacono quienes constituyeron domicilio especial en O'Gorman 3551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Elena Domínguez, Contadora Pública Tomo 182 Folio 17. Autorizada por Acta de Asamblea del 25 de agosto de 2010.
Contadora – M. Elena Domínguez
e. 30/05/2011 Nº 62583/11 v. 30/05/2011

**PRADEMA S.A.**

Por Acta del 5/7/10, que me autoriza, se designó Presidente: Ricardo Marcelo Borelli y Director Suplente: Agustín Borelli ambos con domicilio especial en Elcano 2988 CABA.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 30/05/2011 Nº 62115/11 v. 30/05/2011

**PREMOLDEADOS DE ARGENTINA S.A.**

Rectificando publicación número 24650/11 del 9/3/11 se deja constancia: por Asamblea General Ordinaria del 25.4.09 se designó a Tomás María Bruno director titular y no suplente como erróneamente se consignó; y los domicilios especiales de los directores designados por Asamblea del 14/5/10 son: Daniel Armando Bruno y Pablo Miguel Bruno: San Isidro Labrador 485, Martínez, San Isidro; Diana Concepción Leoni: Av. de Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas; Tomás María Bruno: Matienzo 1801, piso 9, departamento F de C.A.B.A. Romina Guarino Schneider. Autorizada por escritura 26 del 31.1.11, Fº 29 del Registro Notarial 1 de San Fernando.
Notaria – Romina V. Guarino Schneider
e. 30/05/2011 Nº 62183/11 v. 30/05/2011

**"Q"**

**QUINTEC S.A.**

Por asamblea del 18/05/2011 (i) se aprobaron las renuncias del director titular y presidente Carlos Andrés Frei Partarrieu, del director titular y vicepresidente, Jorge Salvatierra, y del director titular Guillermo Block; (ii) se designó a Mauricio Elevancini Muñoz como director titular y presidente, y a Martín Rodrigo Catadiano como director suplente, quienes constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado por asamblea del 18/05/2011.
Abogado – Santiago J. Terán
e. 30/05/2011 Nº 62162/11 v. 30/05/2011

**QUINTEC ARGENTINA S.A.**

Por asamblea del 18/05/2011 (i) se aprobó la renuncia del único director titular y presidente Carlos Andrés Frei Partarrieu; (ii) se designó a Mauricio Elevancini Muñoz como director titular y presidente y a Martín Rodrigo Catadiano como director suplente, quienes constituyeron domicilio en la sede social; y (iii) se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 1135, Planta Baja. Autorizado por asamblea del 18/05/2011.
Abogado – Santiago J. Terán
e. 30/05/2011 Nº 62148/11 v. 30/05/2011

**"R"**

**RANCORR ENVASES S.A.**

Que en la Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2010 se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 26/11/2010 se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Sr. Carlos Alberto Ranedo, Director Titular: Srta. Marina Dolores Ranedo y Director Suplente: Sra. Fabiana Patricia Pastorino quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la seda social de Av. Cordoba 391 4º piso of. B CABA. Autorizado por escritura Nº 140 del 10/05/2011 Fº 389 Registro 1132 C.A.B.A.
Escribano – Horacio O. Manso
e. 30/05/2011 Nº 62527/11 v. 30/05/2011

**REEBOK ARGENTINA S.A.**

Se rectifica el aviso publicado el 08/09/2010 bajo el Nº 103325/10: **donde decía:** "Pedro Gardene Bartelle" **debió decirse:** "Pedro Grendene Bartelle". Maximiliano Mas, autorizado por Asamblea del 29/07/2010.
Abogado - Maximiliano Mas
e. 30/05/2011 Nº 63662/11 v. 30/05/2011

**ROCH S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-02-11 y Actas de Directorio del 25-01-11 y 18-02-11, hace saber que por vto. del mandato de los directores, se han designado nuevos administradores quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Omar Chacra, Vicepresidente: Iris Mendez. Directores Titulares: Juan Esteban Chacra, Silvana Lorena Chacra. Director Suplente: Javier Patricio Chacra. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina Abogado/Autorizado por instrumentos privado del 25 de enero de 2011.
Abogado – Carlos Daniel Molina
e. 30/05/2011 Nº 62112/11 v. 30/05/2011

**ROUX OCEFA S.A.**

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/10; de Directorio del 30/11/10; y Escritura Pública 16 del 24/05/11, resolvió reelegir el mismo Directorio: Presidente: Julián Andrés Roux; Vicepresidente: Liliana Jacinta Celeste María Santarelli de Roux; Director: Julián Mariano Roux Santarelli; Síndico Titular: Gustavo Javier Quian; Síndico Suplente: Roberto José Quian; todos ellos argentinos y con domicilio especial en Montevideo 77 C.A.B.A. Autorizada por Esc. Pública 16 del 24/05/11.

Escribana - Fabiana Alejandra Masso
e. 30/05/2011 Nº 63675/11 v. 30/05/2011

**"S"**

**SAMARCOM INMOBILIARIA S.A.**

Escritura 191. Folio 495. 18/05/2011. Registro 1972. CABA. Transcripción de las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/04/2010. Nuevo directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Jorge Guillermo Neira, DNI. 10.217.430, argentino, casado, nacido el día 14/02/1952, Ingeniero Electricista, con domicilio real en calle Bulnes 736, Piso 8º, CABA; Director Titular: Osvaldo Antenor Acosta argentino, casado con Teresita Inés María Closa, DNI 08.410.253, nacido el 18/07/1950, empresario, con domicilio real en calle Miguel Victorica 2671, Barrio Tablada Park, Ciudad de Córdoba. Director Suplente: Enrique José Mengarelli, DNI. 14.892.298, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 5/12/1961, con domicilio real en Gines García 3913, Barrio Urca, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Juan Manuel Pereyra argentino, DNI 26.018.792, soltero, nacido el 10/09/1977, Licenciado en administración, con domicilio en calle Uspallata 1461 de la ciudad de Córdoba. Síndico Titular: Javier Carlos Andrés Elgueta, DNI 08.633.214, Argentino, casado, nacido el 23/11/1951, Abogado, con domicilio real en la calle Sucre 1237 de la Ciudad de Córdoba. Síndico Suplente: Javier Martín Castro Manuali, argentino, DNI 23.197.949, nacido el 15/05/1973, soltero, abogado, con domicilio real en calle Caseros 2442 de Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba. Los miembros del directorio y de la sindicatura han aceptado los cargos para los cuales han sido designados y constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en la sede social sita en Lavalle 462 piso 5º CABA. Autorizada: Maria Rosa Cohen. Escribana. Escritura 191. Folio 495. 18/05/2011. Registro 1972.

Escribana - Maria R. Cohen
e. 30/05/2011 Nº 63600/11 v. 30/05/2011

**SAN EDUARDO DE VILLEGAS S.A.**

Por escritura 204 del 11/05/2011 folio 834 del Registro 324 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 30 de julio de 2010 en la cual se resolvió disolver anticipadamente la sociedad art. 94 inc. 1° ley 19.550 y designar liquidador al Señor Juan Manuel Fernández, argentino, mayor de edad, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.746.309, con domicilio especial constituido en la calle Rivadavia 926, piso 7º Capital Federal, quien aceptó el cargo. Ana Karina Lautz, autorizada por Escritura 204 del 11/05/2011 Registro 324 de Capital.

Escribana – Ana Karina Lautz
e. 30/05/2011 Nº 62165/11 v. 30/05/2011

**SAN EDUARDO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/10 se designó como Directores Titulares a los Sres. Ing. Eduardo Antonio Murature y María Eugenia Murature y como Directora Suplente a la Sra. María Fernanda Murature. Por reunión de directorio del 25/11/10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Antonio Murature, Director Titular: María Eugenia Murature y Director Suplente: María Fernanda Murature, quienes constituyeron domicilio en Valle 427, Cap. Fed. María Fernanda Murature autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Fernanda Murature
e. 30/05/2011 Nº 63380/11 v. 30/05/2011

**SERRA HNOS. S.A.**

Se deja constancia que por Acta de Directorio del 30/03/2011 se resolvió cambiar la sede social a la calle Concepción Arenal número 3425, Unidad Funcional número 575, piso tercero, departamento 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Laura Román, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 30/3/2011.

Abogada – María Laura Román
e. 30/05/2011 Nº 62375/11 v. 30/05/2011

**SERVICIOS VERTUA S.A.**

Asamblea Ordinaria 24.05.11. designan: Presidente: Raul Victor Vertua y Vice-Presidenta Monica Gladys Prati, y Natalia Gisela Vertua Directora Suplente, Natalia Gisela Vertua, por tres ejercicios. Domicilio especial directorio Santo Domingo 2635. C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 24.05.11.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 30/05/2011 Nº 62956/11 v. 30/05/2011

**SIGMA COMPANY S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 16-5-2011, renuncio el Presidente: Bendelman Natalio y el Director Suplente: Alejandro Carlos García; se designó Presidente: Alejandro Carlos García y Director Suplente: Natalio Bendelman ambos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Soldado de la Frontera 4946 piso 4 departamento 16 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea Ordinaria del 16-5-2011.

e. 30/05/2011 Nº 62473/11 v. 30/05/2011

**SOUTHERN DESIGN AND MEDIA S.R.L.**

La reunión unánime del 30 de marzo de 2011 por unanimidad trasladó la sede social a 11 de Septiembre 3260, primer piso "B" C.A.B.A. sin modificar el estatuto. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 101 del 18/05/2011, folio 316, Registro 2152 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 494.

e. 30/05/2011 Nº 62347/11 v. 30/05/2011

**STIVALE S.A.**

Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/11 y Acta de Directorio del 09/05/11, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Angel Fabián Ferraro y Director Suplente: Marcelo Daniel Ferraro. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 2300, CABA. Suscribe la autorizada según Acta del 09/05/2011.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez
e. 30/05/2011 Nº 63616/11 v. 30/05/2011

**SWIPCO ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General del 9/11/10 resolvió reelegir el siguiente Directorio: Carlos A. Schiopetto: Presidente y Bassam Salim Khoury: Director Suplente ambos constituyendo domicilio especial en Paraguay 781, Piso 2º, ciudad de Buenos Aires, por dos ejercicios. Autorizada por Asamblea del 9/11/10.

Abogada – Florencia Askenasy
e. 30/05/2011 Nº 62244/11 v. 30/05/2011

**"T"**

**TECNOHIDRO S.A.**

Asamblea 2/10/09 designó Presidente a Marcelo Raúl Cinquetti, argentino, DNI 32770922, nacido 7/2/87, soltero, empresario y Director Suplente a Marco Gabriel Cinquetti, argentino, DNI 23799694, nacido 7/8/74, soltero, Comerciante, ambos con domicilio en Calle 120 bis Nº 2617, La Plata, Bs. As. Y ambos constituyen domicilio especial en Avda. Pueyrredon 682, piso 10º, Departamento "A", CABA. Mandato 3 ejercicios hasta 2/10/12. Administradores salientes por vencimiento de mandato: Presiente Marcelo Raúl Cinquetti y Director Suplente Marco Gabriel Cinquetti identificados antes. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por asamblea del 2/10/09.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 007.

e. 30/05/2011 Nº 62166/11 v. 30/05/2011

**THC S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 28-4-2011 renunciaron el Presidente Carlos Fernando del Rio y la Directora Suplente Daniela Laura del Rio; se designo Presidente: Humberto Oscar Quitalita; Director Suplente: Pedro Alejandro Dubois, ambos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Ministro Brin 1033 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Acta de Asamblea del 28-4-2011.

Abogada – Constanza Sofía Choclin
e. 30/05/2011 Nº 62470/11 v. 30/05/2011

**TIERRAS BRAVIAS S.A.**

Por acta de Asamblea del 11/04/2011 se designó nuevo directorio: Ignacio Blas Pené como director titular y Alicia Irene Pené como directora suplente. Ambos directores constituyen domicilio en Paraguay 776, piso 7, oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lorena Greselin autorizada por acta de asamblea del 11/04/2011.

Abogada – Lorena Greselin
e. 30/05/2011 Nº 62108/11 v. 30/05/2011

**TILORA S.A.**

Por escritura 1 folio 1 del 12/4/2011 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda de C.A.B.A. por renuncia del presidente, Mario Luis Piceda, desígnóse el actual directorio Presidente: Mónica Reyna Palombo, Director suplente: Guillermo Enrique Blousson, quienes constituyeron domicilio especial en Matienzo 1746, 3 piso "A" C.A.B.A. Por escritura 1 folio 1 de 12-4-2011 se autorizó a Alvaro J. Leiguarda para la publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 30/05/2011 Nº 63671/11 v. 30/05/2011

**TODOVENT S.A.C.I.**

Por Esc. 61 del 18/4/11 Fº 162 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/1/11 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Raúl Fabián Prado. Vicepresidente. Marta Claudia Prado. Directora Titular: Margarita Marta Pazos. Director Suplente: Norberto Pazos. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 938 planta baja frente, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 61 del 18/4/11 Fº 162 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 03/05/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 35.

e. 30/05/2011 Nº 62328/11 v. 30/05/2011

**TRANSPORTES QUASAR S.A.**

Rectificatorio aviso de fecha 27/09/10, domicilios especiales Sandra Mirna Hernández calle Conde 2715 CABA Ernesto Diego Hernández y María Luisa Rodríguez calle Zapiola 2255 CABA. Autorizada por escritura 368 del 21/09/10.

Escribana – María Fernanda Otero
e. 30/05/2011 Nº 62445/11 v. 30/05/2011

**TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 61 y Acta de Directorio Nº 397 bis, ambas del 14/03/2011, se aprobó designación de: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Adolfo Martín Kairuz; Director-Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A., salvo el Sr. Adolfo Martín Kairuz que lo hace en Bouchard 710, piso 3º, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 397 bis de fecha 14/0312011.

e. 30/05/2011 Nº 62149/11 v. 30/05/2011

**TURBOGENERADORES ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio del 9/2/11 se cambió sede social a Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 66, CABA. Pablo Raúl Masud autorizado en Acta de Directorio del 16/5/11.

Abogado - Pablo Raúl Masud
e. 30/05/2011 Nº 63700/11 v. 30/05/2011

**"U"**

**URBANAR S.A.**

Por escritura del 05-05-2011 se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-10-09 y de Directorio del 22-10-09 que dejó integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Grosso. Directora Suplente: Luisa Grosso. constituyendo domicilios especiales el 1º en Av. Pueyrredon 1643, piso 6º, departamento "A", C.A.B.A. y la 2º en Av. Del Libertador 4802, piso 21º, C.A.B.A. Designado en acta de Asamblea del 19/10/09 y Directorio del 22/10/09.

Director – José Grosso

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel. Nº Registro: 737. Nº Matrícula: 1850. Fecha: 12/05/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 14.

e. 30/05/2011 Nº 62395/11 v. 30/05/2011

**"V"**

**VENTAS Y MARKETING CONSULTORES S.R.L.**

Se comunica que por escritura 61 del 6/5/11 folio 178 ante J. Pablo Koundukdjian, titular del Registro 142 C.A.B.A. se incorpora como Gerente a Laura Gabriela Soiza Benítez. Domicilio especial: Sede Social C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 61 del 6/5/11 folio 178 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 11.

e. 30/05/2011 Nº 62277/11 v. 30/05/2011

**VILLAREX S.A.**

Comunica por acta 1 del 20/4/11 designó: Presidente: Andrés Luis Bianculli y Suplente: Miguel Lorenzo Gardella; por renuncia como Presidente Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría y trasladó domicilio social a Avenida del Libertador 8008, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 20/4/11. Expediente 1.840.135.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno
e. 30/05/2011 Nº 62343/11 v. 30/05/2011

**"W"**

**WELLS FARGO ADVISORS (ARGENTINA) LLC SUCURSAL ARGENTINA**

Por resolución de la Casa Matriz de fecha 3 de Mayo de 2010, Wells Fargo Advisors (Argentina) LLC resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en Argentina a la suma de $ 167.070.159. Autorizado por resolución de la Casa Matriz del 03/05/2010.

Abogado – Ernesto José Genco
e. 30/05/2011 Nº 62089/11 v. 30/05/2011

**WORLD COURIER S.A.**

Se hace saber que conforme lo resuelto por Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/04/2011, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad World Courier S.A. han quedado integrado de la siguiente manera: Directorio: Presidente Donata María Mancini y Director Suplente Carlos Arturo lankowski, quienes fijan domicilio especial en la sede social en Avenida Corrientes 316 planta baja oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 29/04/2011.

Presidente – Donata María Mancini
e. 30/05/2011 Nº 63651/11 v. 30/05/2011

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Teodora Pinto Ramos, nacida el 28 de abril de 1953 en Potosí, provincia de Arias, Bolivia, casada, empleada doméstica, DNI: 92.569.533, domiciliada en calle José de la Torre 66 de San Nicolás (B.A.). Expediente Nº 84.539, Secretaría Nº 2. Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Bs. As.), 19 de mayo de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61526/11 v. 31/05/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 49 SECRETARIA NRO. 169

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Horacio Gastón Granatto -D.N.I. 23.256.353-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.558/07/10 "Cabaleiro Mariano y Otros s/Estafa", bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
María José Bianchi, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61489/11 v. 01/06/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

El Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 14, Secretaría Nro. 81, en los autos caratulados: "Ramón Daniel y otros s/Art. 179 del Código Penal", resuelve:

"///nos Aires, 29 de marzo de 2011...Resuelvo:...III. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 31.900, en orden al delito de insolvencia fraudulenta -en carácter de participe necesario-, Ramón Daniel Chueke, de las restantes condiciones personales y mencionadas, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 179, segundo párrafo, del C.P., art. 334 y 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin costas (arts. 530 y cctes. de C.P.P.N.)... Notifíquese...Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo hágasele saber al nombrado encartado que, dentro de los tres días de notificados, habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica al Dr. Federico Maiulini, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Cerrito 536, piso 8º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

e. 30/05/2011 Nº 61512/11 v. 03/06/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 12 cargo del Doctor Guillermo E Rossi, Secretaria Nro. 24, a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 5, ha dispuesto citar a la demandada Cosmopolitan Cosmetics Inc, que resulta de los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/ Cosmopolitan Cosmetics Inc s/Ejecución Fiscal" Expte 12410/007 para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 2011...publíquense edictos por un día en el Boletin Oficial y en el diario Pagina 12 citándose a la demandada por cinco días a partir de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que la represente en juicio. Arts 145, 146, 147, 343 y conc. del CPCCN. Fdo. Guillermo E Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 25 del mes de abril de 2011.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62306/11 v. 30/05/2011

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 P: P.B , de esta ciudad, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Villarreal Miguel Angel s/Ejecutivo", cita por dos días a Miguel Angel Villareal (DNI: Nº 11.152.167) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Para ser publicado por dos días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62230/11 v. 31/05/2011

**N° 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6to, C.A.B.A., hace saber que los autos "Trust Technology S.A. (por conversión s/Concurso Preventivo – Expte. 112.880", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Trust Technology S.A. C.U.I.T. 30-70872970-8: el día 3 de Mayo de 2011. Plazo hasta el día 1 de Julio de 2011 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Oliveto Paparatto y Asociados, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal, -teléfono celular 1544112075- 4374-0052. Fecha informe individual 29 de Agosto de 2011. Fecha de informe general 11 de Octubre de 2011 (La audiencia informativa se llevará a cabo el 14 de Abril de 2012 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran y el Síndico. Publíquese por 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62044/11 v. 03/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 3 Dr. Jorge S. Sciolli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, en los autos caratulados "Banco San Juan S.A c/Luján Juan Carlos y Otros s/Sumario" Expt. Nº 087195, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía a los herederos del Sr. Carlos Jorge Nitz L.E 4513891, o que así fue resuelto por decreto de fecha 20/05/2010. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y el diario "Página 12".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62129/11 v. 31/05/2011

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/05/2011 fue decretada la quiebra de "Valle Ernesto José María D.N.I. 4.357.223", en los autos caratulados "Valle Ernesto José María s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Valenzuela Fuentes Rogelia A. y Otra), Expte. Nº 081173", habiéndose designado síndico al Contador María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2º "203", C.A.B.A. y Te 4325-1933, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/07/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61533/11 v. 03/06/2011

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con motivo de la renuncia de el síndico designado en autos se han modificado las fechas del presente proceso el día 19 de Mayo de 2011, hágase saber se ha designado como nuevo síndico al contador Rubén Edgardo Posniak, con domicilio en Medrano 37 4to B Tel: 4981-8139, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/8/2011 y 27/9/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61547/11 v. 03/06/2011

**N° 10**

El Juzg Nac de 1ra Inst Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec 19, sito en Callao 635, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "Audio Tuning S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Integracion de Aportes LCQ 150 (100115)", que se cita por cinco días a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial al Sr. Carlos Osvaldo Díaz, DNI 5.202.214.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2011.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61673/11 v. 31/05/2011

**N° 21**

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secr. 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en los autos: Albera SRL s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Lujan Ramón Enrique) Expte 056050", que con fecha 6 de abril de 2011 se decretó la quiebra de: Albera SRL, con domicilio en la calle Sanchez 1714, Capital, CUIT Nro 30-50328668-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 12.10.1976 bajo el nro 2706, libro 69, de SRL. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes del deudor. El fallido deberá dar cumplimiento a los requisitos del art. 86 LCyQ. Los pagos al fallido serán ineficaces. El deudor deberá constituir dentro de las 48 hs domicilio procesal en el radio del juzgado. Se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico el 14.7.11. Las fechas para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, se fijan para el 9.9.11 y 24.10.11 respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital, con horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61670/11 v. 03/06/2011

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º, Capital Federal (1035), en los autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A c/Molinas Fernando Horacio s/Ejecutivo" (Exp. Nº 051623), cita a a Molinas, Fernando Horacio D.N.I. 12.891.854 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense los edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" y en "Diario Judicial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62125/11 v. 30/05/2011

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo - Secretaria Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal comunica por Un Día en los autos caratulados "Ardila y Asociados S.A s/Quiebra" el llamado a mejora publica de oferta respecto de la impresora Heidelberg Druckmaschinen cuyos demás datos identificatorios surgen de Fs 776 (lote 11), a saber. Una Máquina Heidelberg - Offset formato 71 x 102 cm. 28 x 40 pulgadas (imprime pliego a 2 colores) origen Alemania con impresora Sorz 71 x 102 - Ort - 29282-446-1 - Nº de máquina 510905 - A).- Base: Se tomará como base el importe de $ 52.000 al contado, ofrecido por Davidson S.A. B).- Presentación de la Oferta: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos "Ardila y Asociados S.A s/Quiebra" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá constar: 1).- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (Profesión, documento, estado civil, edad, etc) 2).- Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntará copia autentica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3).- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. C).- Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía de $ 5.200 (Pesos cinco mil doscientos), la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. D).- Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. E).- Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. F).- Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (cpr: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo, mediante la pertinente boleta de depósito. G).- Posesión: La posesión se otorgará

una vez integrado el precio, en forma inmediata. H).- Otras modalidades: Queda Excluida la compra en comisión y la Cesión de la documentación inherente a la venta. I).- Términos y apelaciones; Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles Judiciales. J).- Plazos: 1).- Las ofertas podrán presentarse hasta el día 10 de junio de 2011, a las 13:30 horas, en la Sede del Tribunal. 2).- La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 22 de Junio de 2011, a las 11,00 horas. 3).- La resolución de adjudicación será dictada dentro de los 10 días subsiguientes. 4).- El adquirente se hará cargo de la comisión del martillero que se fija en el 10%. El adquirente podrá pedir precisiones sobre la licitación en las oficinas del Síndico y el Martillero. K).- La exhibición del bien se efectuara los días 3, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2011 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Wagner 1184/86 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61774/11 v. 30/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 Secretaría Nº 9 sito en Libertad 731 10º Capital Federal, hace saber que Jeane, Da silva Salgueiro DNI Nº 94.040.489 de nacionalidad brasilera y ocupación ama de casa ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 59395/11 v. 30/05/2011

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaria Nº 15, a cargo de la Doctora Silvina Bracamonte, sito en la Calle Libertad 731, 7º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de La Nación Argentina c/Palacio Carlos Hermogenes s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 16.495/03, Cita y Emplaza a Palacio Carlos Hermogenes, para que en el termino de Cinco Días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención, a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado por (1) Un Día en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 58921/11 v. 30/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º piso, C.A.B.A., notifica a los Sres. Rubén Pablo D'Agostino y Patricia Alejandra Abadessa la parte resolutiva de la sentencia dictada en los autos "Consorcio de Propietarios Avda. del Tejar 4539/47 c/D'Agostino Rubén y Otra s/Sobre de Sumas de Dinero – Ordinario", Expdte. 41179/1994 cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia: I) Condeno a don Rubén D'Agostino y doña Alejandra Abadessa, a pagar solidariamente al Consorcio de Propietarios Avenida del Tejar 4539/47, dentro de los diez días de notificados el importe resultante de la liquidación que practicará el señor perito contador designado de oficio en autos, liquidación que comprenderá: a) El importe del capital que adeudan en concepto de aportes no realizados con los cuales debieron contribuir en sus caracteres de condóminos en el edificio Avenida del Tejar 4539/47 de esta Capital Federal para la finalización de las obras de construcción del mismo. Esta obligación comprenderá los pagos futuros que deban hacer los demandados hasta completar su parte en la financiación total, conforme a las pautas que fije el Consorcio actor; y b) El importe de los intereses que adeudan desde que cada aporte debió ser hecho, con arreglo a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con lo determinados por el art. 10 del decreto 941/91 (conf. CN Civ. en pleno en autos "Vazquez c/Bilbao" del 3/8/93). II) Las costas son impuestas a los demandados en función de lo dispuesto por el art. 68 primer párrafo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. III) Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. IV) Regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. Juan Carlos Smith. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2011.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 30/05/2011 Nº 62302/11 v. 31/05/2011

### N° 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, cuarto piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "Troiano, Angel s/ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 79322/2009) cita y emplaza a Troiano, Angel en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, noviembre 19 de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 162270/10 v. 30/05/2011

### N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Hilmesa Hilandería Mercedes S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 107.982/06) cita y emplaza al demandado Nicolás Schirinian Pescio por edictos que deberán publicarse por tres días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 531 del CPCC). Asimismo, le notifica a dicho demandado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010...en orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados - .....y Nicolás Schirinian Pescio por la suma de u$s 27.155 más la de u$s 8.146,50 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal; todo dentro del plazo de cinco días....Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez Nacional en lo Civil" y "Buenos Aires, 17 de febrero de 2011...atento lo solicitado y lo oportunamente dictaminado a fojas 673, rectifícase el auto de fojas 667 en el sentido que la intimación de pago allí ordenada deberá serlo en pesos y no en dolares estadounidenses. En consecuencia, donde dice: " "u$s, deberá leerse: "$"...Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2011.
Aldo di Vito, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 59643/11 v. 01/06/2011

### N° 91

Se notifica al señor Carlos Ernesto Deniri, demandado en los autos "Bonifacio Victoria c/ Transporte Automotores Plaza S.A.C.I. y Otro s/ Daños y Perjuicios", Expediente Nº 56312/2000, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Capital Federal, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 8 de marzo de 2005...Fallo: Rechazando la demanda. Con costas. Difiero la regulación de los honorarios profesionales para la oportunidad en que se encuentre establecido el valor actual del reclamo...Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes mediante cédula a confeccionarse por Secretaría y, oportunamente, archívese. Firmado: Carlos Goggi. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin cargo, en virtud de que la actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61683/11 v. 31/05/2011

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, sito en Lavalle 1268 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Carlos Enrique Gleizer, a Comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "Szuster Rosa Berta c/ Crudo Marina Ileana y Otros s/Tercería" Causa Nº 4605/10, dentro del plazo de diez días (artículos 68 y 82 inciso a) de la ley 18.345 y sus modificaciones), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (conforme artículo 60 inciso d de la ley 24.946). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61811/11 v. 30/05/2011

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en causa Nº 8.880/09, caratulada: "Sánchez, Osvaldo Rubén s/Uso de Doc. Público Falso", cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Correa, DNI Nº 16.989.673, con último domicilio registrado en Av. San Martín 1450, Centro, Santa María, Punilla, Pcia. de Córdoba o Av. Mitre 221, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a fin de prestar declaración indagatoria judicial en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2011.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61516/11 v. 30/05/2011

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL NRO. 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, la siguiente resolución recaída en autos, la que en su parte pertinente dice: "//sadas, 17 de mayo de 2011: Autos y Vistos:...Y Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer Total y Definitivamente, a Minerva, Duarte Bravo, de nacionalidad española, instruida, nacida el 26/07/1981, hija de Domingo Emiliano Duarte y de Vicenta Bravo, DNI. Nº 78.546.394, domiciliada en calle Pedregales, Bloque 3, P 3º "C", Logroño, Pcia. de La Rioja, España, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese Fdo.: Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María T. Fierro Aria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 17 de mayo de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61495/11 v. 01/06/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 18 de Mayo 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la accion penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Pedro Pablo Escudero Martín, de nacionalidad española, instruido, nacido el 12-10-1975, hijo de Francisco Escudero y de Pilar Martín, Pasaporte Nº 855.755, domiciliado en 136 Shanless Aue Santry, Dublin 9, Irlanda, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Procédase a la Incineración del estupefaciente secuestrado, conforme lo dispone el art. 30 de la Ley 23.737. A tal fin ofíciese al Escuadrón 50 "Posadas" de la G.N. 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese. Fdo. Dr Ramón C. Chavez, Juez Federal: Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 26 de abril de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 61482/11 v. 01/06/2011

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Edgardo Emilio Saieg, D.N.I. Nº 14.345.599, para que comparezca a estos Estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3494/10, caratulada: "Granos Santa Ana S.A. - Inf. Art. 1º Ley 24.769 (Pergamino)" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, Mayo 19 de 2011. Previo a resolver sobre lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, sin perjuicio del criterio sentado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el Fallo Nº 28/08 P en el Expte. Nº 3133/07, caratulado: "Ereros Darío Gabriel s/Inf. Ley 23.737" y a los fines de no conculcar el derecho de defensa, como así también evitar posteriores planteos, cítese a Edgardo Emilio Saieg por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que, dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntándose el edicto correspondiente. Notifíquese. A tal fin líbrese cédula a la Defensa del antes nombrado.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 19 días del mes de mayo de 2011.
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal.
Carlos Manuel de Felipe, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61519/11 v. 03/06/2011

## JUZGADOS FEDERALES DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS

### N° 4

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Secretaria Nº 13 desempeñada por la suscrita, sito en Paraguay 923 piso 6, Capital Federal, ha dispuesto citar a la co-demandado Lucia Silvana Tiraborelli DNI 11.564.555 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/Granatta Héctor Ricardo y Otros s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 14624/07, BD Nº 40201/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 22 de febrero de 2011 Atento lo solici-

tado por la actora y habiéndose cumplido con los recaudos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín citando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, ss. y cc. y 343 y cc. del CPCCN) Fdo. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal."

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Patricia A. Rota, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62293/11 v. 31/05/2011

**N° 6**

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 6, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, Secretaría Nº 21 desempeñada por la suscripta, sito en Paraguay 923 piso 10, Capital Federal, ha dispuesto citar la demandada Faena Fabiana Emilia DNI 17.746.003 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/ Faena Fabiana Emilia s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 3322/08 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 27 de diciembre de 2010. En atención a lo peticionado y el monto reclamado y estado en que se encuentra la causa, publíquense edictos por el termino de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando a la Sra. Faena Fabiana Emilia, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN) Fdo. Guillermo Galli. Juez Federal."

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

Gabriela Polemann, secretaria federal.

e. 30/05/2011 Nº 62286/11 v. 31/05/2011

## JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto", resuelve:

1º).- Declarar al menor Benítez, Sergio Alejandro nacido el dia 12 de septiembre de 1993, Argentino, con DNI Nº 37.866.504, hijo de Marisa Elsa Sánchez, con domicilio en Calle Paseo 136 y Avda. 8 de la localidad de Villa Gesell, No punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Declarar al menor Rodríguez Dafortoura, Héctor Fabián nacido el dia 31 de marzo de 1995, Uruguayo, con Cedula Nº 4.992.933, hijo de.... Mago Dafortoura (Hno), con domicilio en Calle Paseo 131 e/Av 2 y 3 de la localidad de Villa Gesell, No Punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 5º) Declarar al menor Samuel, Rodrigo Rodríguez nacido el dia 7 de diciembre de 1995, Argentino, con DNI Nº, hijo de Herminia Beatriz Andrada, con domicilio en Calle Paseo 137 y Av 2 de la localidad de Villa Gesell, No punible por la Edad y por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/ Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 6º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 7º) Declarar a la menor Ubeda, Florencia Soledad nacido el dia 19 de Noviembre de 1992, Argentina, con DNI Nº 37.201.534 hija de Maria Isabel Coronel y de Ramon Antonio Ubeda, con domicilio en Calle Paseo 136 y Av 8 de la localidad de Villa Gesell, No punible por el Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en la presente causa Nº 00717-10, Caratulada "Benítez, Sergio Alejandro; Rodríguez, Hector Fabián; Rodríguez, Samuel Rodrigo y Ubeda, Florencia Soledad s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 8º) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 9º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 10º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 11º) Líbrese oficio a comisaria para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 12º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. "Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven Nº 1. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente.." Dolores, 18 de Mayo de 2011. Agréguese la diligencia remitida por Comisaría de Villa Gesell en la presente Carpeta de causa Nº 00717-10, autos caratulados Benitez Sergio Alejandro; Rodriguez Hector Fabian, Samuel Rodrigo; y Ubeda Florencia Soledad s/ Hurto y atento a lo informado ordénese la notificación de la resolución Nº 01880-11 de fecha 04 de Abril de 2011, a los jóvenes: Rodriguez Dafortoura Hector Fabian y a Samuel Rodrigo Rodriguez y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. Fdo:, Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

e. 30/05/2011 Nº 61500/11 v. 03/06/2011

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrian Ezequiel; Lemos, María de los Angeles; Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en Tentativa", resuelve:

1º).- Declarar al Menor Ubeda, Natasha Alejandra, nacido el 2 de marzo de 1993, en Morón, con Documento Nº 42.099.203, mayor responsable Rodriguez Jaquelina Verónica con domicilio en Irala Nº 1120 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar al menor Ubeda, Adrián Ezequiel, nacido el 5 de marzo de 1994, en Morón, con Documento Nº 42.099.205, mayor responsable Rodriguez, Jaquelina veronica con domicilio en Irala Nº 1120 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 4) Declarar al Menor Lemos, María de los Angeles, nacido el 3 de septiembre de 1991, en Capital Federal, con Documento Nº 36.297.400, mayor responsable Rodriguez, Jaquelina veronica con domicilio en Av Pedro de Mendoza Nº 1463 de La Boca, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 5) Declarar al menor Acosta Rodríguez, Talía Yanina, nacido el 17 de octubre de 1993, en Mendoza Capital, con Documento Nº 38.335.522, hijo de Mónica Beatriz Rodríguez y de Daniel Adrián Acosta con domicilio en Calle Las Heras Nº 589 de Las Heras Prov de Mendoza, No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00298-09, Caratulada "Ubeda, Natasha Alejandra; Ubeda, Adrián Ezequiel; Lemos, María de los Angeles y Acosta Rodríguez, Talía Yanina s/Hurto en tentativa en San Clemente del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

e. 30/05/2011 Nº 61507/11 v. 03/06/2011

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 10/05/2011 | MARIA TERESA CATALINA TAMBUSSI | 61387/11 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 25/04/2011 | IRMA JULIETA HUARACHI VILLAMONTES | 61472/11 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 04/05/2011 | DINA TERESA PEDROLO | 61504/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 30/12/2010 | MARIA ELSNER | 61499/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 13/05/2011 | JUAN JOSE ETCHEVERRIGARAY | 61354/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 10/05/2011 | ESTEBAN AVALINO GUTIERREZ | 61375/11 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 03/05/2011 | MARIA TERESA BLANCA PEDRA | 61571/11 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 28/04/2011 | CHAVES MARIA LUISA | 61589/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 07/12/2010 | ANA ROSON | 61497/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 31/03/2011 | JULIA RODRIGUEZ | 61452/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 19/05/2011 | ROBERTO OSCAR PONZIO | 61515/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 12/05/2011 | ROBERTO CLORINDO MEUCCI | 61331/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 27/04/2011 | ELISEO CASTILLO | 61417/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 18/05/2011 | CESAR GIORGI | 61619/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 19/05/2011 | LUIS RICARDO ALVAREZ | 61622/11 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 12/05/2011 | OSCAR VINICIO CARLEVARO e ISABEL BLANCO | 61396/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 19/05/2011 | ALEJANDRO HECTOR AYZAGUER | 61376/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 16/05/2011 | AUGUSTO UBALDO ANGELINO | 61566/11 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 17/05/2011 | FERNANDO NILO PIACQUADIO | 61344/11 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 20/05/2011 | ARGENTINA MERCEDES LEDESMA | 61443/11 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 20/05/2011 | HIPOLITO FERMIN GENTILE | 61445/11 |
| 46 | UNICA | DAMIÁN ESTEBAN VENTURA | 14/03/2011 | MISCH MARCIAL ELIAS | 61439/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/05/2011 | ELISEO CASTRO | 61456/11 |
| 49 | UNICA | ELBA M. DAY | 05/05/2011 | PEDRO AGUGLIA | 61430/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 05/04/2011 | JORGE ULISES RINALDI | 61513/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 12/05/2011 | ERNESTA MARIA CATTOLICA | 61392/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 23/03/2011 | MARIA ANA BRUZZESE | 61384/11 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/05/2011 | MANUEL MIZRAHI | 61584/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/05/2011 | NELIDA LIDIA HAMUI | 61614/11 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 15/04/2011 | ENRIQUE JULIAN MANUEL ALONSO | 61409/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 06/05/2011 | ANGELA CARMEN MARTINEZ | 61363/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 25/04/2011 | GUILLERMO SEGUNDO MACCHE Y OLGA ARISTIDA ADELAIDA BELLANI | 61592/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 19/05/2011 | RAFAELA SUSANA ERRASQUIN | 61373/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 20/05/2011 | MIGUEL JORGE MENNE | 61382/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 18/05/2011 | ENRIQUE ADOLFO COSSE | 61408/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 23/05/2011 | MERCEDES SUSANA LAFRANCONI | 61662/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 04/05/2011 | ELVIRA DELIA FERRO Y JOSE MONTENEGRO | 61535/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 12/05/2011 | PEDRO JOSE CAVALLO Y ANGELA MARIA SALOMON | 61514/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 16/05/2011 | VICTOR ANGEL JOSE TORTI | 61525/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 11/05/2011 | NOTTE DIEGO ALBERTO | 61433/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 14/05/2011 | DONATO FRANCISCO OSCAR | 61623/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 17/05/2011 | VITALE VENERA | 61364/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 11/05/2011 | ANA MARIA ALESSANDRI | 61404/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 03/05/2011 | CRISTINA GONZALEZ | 61544/11 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 13/05/2011 | NELLY PALMIRA DI CICCO | 61546/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 17/05/2011 | CARBONELL DANIEL OSCAR | 61435/11 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 11/05/2011 | JUAN ANTONIO CORBO | 61508/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 19/05/2011 | MARIA BONANNO | 61423/11 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 18/04/2011 | MATILDE MARCELINA VICENTE | 61407/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/03/2011 | ALBERTO CASUSCELLI Y ALEJANDRINA MONTOYA | 61570/11 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 19/05/2011 | ADRIANA NOEMI GABALDON | 61437/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 23/05/2011 | ROBERTO ALFREDO MAYER Y MARIA ADELINA SANZ | 61549/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 19/05/2011 | VASCHETTI MATILDE LUCIA | 61335/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 23/05/2011 | FRANCISCO LISTA | 61359/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 11/05/2011 | SLEIMAN YOLANDA BEATRIZ | 61362/11 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 05/05/2011 | ROSA RAMIRA ASPIUNZA | 61428/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 20/04/2011 | SUSANA MARTHA ROVACCHI y ESTEBAN VALENTINO | 61696/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 17/05/2011 | MIGUEL ANGEL FERRERA | 61412/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 23/05/2011 | FELICITAS TERESA ZARATE | 61627/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 23/05/2011 | RODEIRO GERARDO | 61620/11 |
| 108 | UNICA | JUAN M. PONCE | 18/05/2011 | CUSSI ROSO | 61573/11 |
| 108 | UNICA | JUAN M. PONCE | 14/04/2011 | FUSARO YOLANDA | 61498/11 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 23/05/2011 | BALBI MARIA ESTER | 61413/11 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 19/05/2011 | AMORETTI CARLOS ALBERTO | 61405/11 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 20/05/2011 | ROLON MARIA ISABEL | 61520/11 |

30/05/2011 Nº 1851 v. 01/06/2011

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 3, del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secret. 6, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Del Plata Salud S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-69481756-0), Expte. 100832, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 10 de Junio de 2011, a las 10,30 hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, los bienes de la fallida: Automotor: marca Peugeot modelo 406 SV 2.0 HDI, año 2000, tipo sedán cuatro puertas, color bordeaux, motor marca Peugeot turbo diesel, llantas aleación al magnesio, dominio DCA 572, Base $ 20.000; Lote de Muebles de oficina: escritorios; mesa, ficheros metálicos, etc. Sin Base; y Lote de Equipos de oficina: equipos de computación; impresoras; faxs, etc. Sin Base; Todo según catálogo, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA no incluido en el precio, en caso de corresponder a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Código Procesal. Exhibe día 7 de Junio en el horario de 10 a 13 hs. en Calle 517 Nº 2036 e/ Calle 15 -Camino Gral. Belgrano- y Calle 16, Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771- 1520.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/05/2011 Nº 61788/11 v. 31/05/2011

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación, en los autos "Tocci, María Dominga Irene s/Propia Quiebra", expediente Nº 062861, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día martes 14 de junio de 2011, a las 11 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% del inmueble designado como unidad funcional Nº dos, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Francisco Solano López Nº 3750/2 de CABA (en el portero eléctrico figura identificada como Nº 1), con una superficie cubierta según título de 51,83 m2, semicubierta de 12,53 m2 y descubierta de 8,37 m2, totalizando una superficie de 72,73 m2, porcentual 21,77%, con la siguiente distribución: estar-comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, patio y terraza donde hay un "quincho" cerrado, una habitación y un depósito. Todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 83, manzana 118, parcela 7. Matrícula: FR 15-74601/2. Condiciones de Venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 45.300.- (pesos cuarenta y cinco mil trescientos) al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%, sellado 0,8%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 2) integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc., aunque se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.; 3) queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda; 4) los impuestos, tasas y contribuciones, sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; 5) Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra gravado en un 50% con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor del Sr. Roberto Rodríguez D.N.I. 4.157.313; 6) Ocupado por la fallida y el beneficiario del usufructo. Exhibición: 8 y 9 de junio de 2011 de 15 a 17 hs. Para mayores informes remitirse a las constancias del expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, de mayo 18 de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 30/05/2011 Nº 61802/11 v. 03/06/2011

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados Columbia S.A. CUIT. Nº 30-50004465-5 s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Rivadavia 627 unidades 9, 10, 43 y 44. 2 y 3 subsuelo)". Exp. 096815, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3. Responsable no Inscripto. (tel. 4-953-1541), Rematará: Miércoles 8 de Junio de 2011 a las 11:00 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Las unidades Nº 9; 10; 43; 44 y 2 y 3 Subsuelo de propiedad de la fallida, ubicadas en el inmueble sito en la calle Rivadavia 627 de Capital Federal. Se deja aclarado que las Unidades Nº 9 y 10 se encuentran en el tercer subsuelo y los nros. 43 y 44 en el segundo subsuelo. Las unidades se tratan de 4 (cuatros) cocheras amplias, desocupadas en excelente ubicación y de fácil accesos. La venta será al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.750 por cada una de las cocheras; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. para cada una de las cocheras que deberá abonarse en el acto del remate. Se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera

sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 6 y 7 de Junio de 2011 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el Expediente de 7:30 A 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires a los 26 días del mes de mayo de 2011.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 63000/11 v. 03/06/2011

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Piso 4º de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos caratulados "Retrievers S.A. s/quiebra" expte. reservado Nº 076809, conforme fuera ordenado que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT 27-04633702-1 tel. 4804-5412/15-5409-4719 rematara el día 23 de junio de 2011 a las 10,15 horas en el salón de subastas de la Corte Suprema de Justicia sito en calle Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus Desocupada la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada Nº s. 1027/39 designado según plano 97-37-49 como lote Veintidós con una superficie total del terreno de Dos Mil Cuatrocientos Trece Metros Cuadrados con Treinta Decimetros, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Seccón: H – Manzana: 86 - Parcela: 8 - Matrícula 30873, título 1er testimonio obrante a fs. 153/154/155/156 con todo lo en el construido, plantado y adherido al suelo conjuntamente con los bienes muebles de fs. 1430/31 y que integran el inmueble que consta de: puerta de entrada para personal, por calle Blanco Encalada Nº 1027 y portón corredizo vehicular por el Nº 1039, amplios jardines y camino de lajas desde el cual se accede a garaje cubierto para 2 autos y puerta de entrada a la finca por la cual se ingresa a pequeña recepción que oficia de hall de distribución hacia los siguientes ambientes: al frente gran living y comedor en desnivel con pisos de madera entarugados con amplios ventanales y puerta ventana de salida a la parte posterior del inmueble. Desde el living se accede a escritorio con 1 toilette de recepción compartimentado y sobre ese lateral izquierdo por pasillo otro baño completo; playroom con amplios ventanales a parque y acceso a garaje. Entrando sobre lateral derecho nos encontramos con cocina; antecocina; comedor diario (office), cuarto de planchado, lavadero; cuarto para despensa, 3 dependencias de servicio todas ellas con 1 baño y escalera de servicio que conduce a Planta alta. Desde el hall de entrada por escalera de madera se accede a la Planta Alta nos encontramos con hall de distribución que nos conduce a 5 dormitorios; 3 baños completos; 1 dormitorio en suite con vestidor, el baño es compartimentado y posee yacuzzi. Uno de los 5 dormitorios cuenta con 1 vestidor y también hay otro vestidor compartido por otros de los 2 dormitorios. En Planta alta hay un gran playroom donde se encuentra emplazado un baño sauna y un cuarto de baño. Asimismo se encuentra una de las salas de maquinas que posee el inmueble. En la parte posterior nos encontramos con galería cubierta con pisos de lajas desde donde se pasa a los jardines en donde se hallan: pileta de natación de hormigón armado de aprox. 10 mts. x 6 mts.; cancha de paddle mejicano (usada como cancha de futbol) con césped sintético; sector de juego infantiles. El inmueble cuenta con calefacción central, gas natural, cloacas. Todos los ambientes tienen vista a los jardines. La venta se realiza en block conjuntamente con los bienes muebles individualizados en fs. 1226 y fs. 1414 vta. Base: $ 1.366.875. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de remate los siguientes importes: Seña: 30%; Comisión: 3% mas IVA; Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar la posesión de los bienes dentro de las 48 hs. Para ello se designa a la martillera oficial de justicia ad-hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultada la auxiliar de justicia a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo la síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran iniciar. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -Lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: La finca será exhibida los días 16 y 21 de junio de 2011 de 13 a 17 horas independientemente de que cualquier interesado puede comunicarse telefónicamente y concertar entrevista con martillera a fin de visitar la misma. Catálogos e informes en Internet y/o en Talcahuano 479 de CABA.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 30/05/2011 Nº 61780/11 v. 03/06/2011

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., comunica por un día en autos "Campak Argentina S.A. s/Quiebra", expte. 070.176, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 10 de junio de 2011 a las 12 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., los bienes muebles que a continuación se detallan: 1) 7 archivos de metal de 3 cajones. Base $ 200.- 2) 1 Central telefónica Panasonic con 3 teléfonos inteligentes, 1 Fax Canon L800 y 3 Monitores de computadora. Base $ 100.- 3) 6 Estanterías de Chapa. Base $ 150.- 4) 5 Escritorios de madera, 1 Biblioteca de aprox. 2 metros de madera (abajo 2 puertas corredizas y arriba estantes) y 1 Mueble blanco con cajones. Base $ 140.- 5) 4 Sillones para escritorio y 1 Sofá tapizado en tela con 4 almohadones. Base $ 120.- 6) 1 Cortadora marca Maquita MLC 140 355 mm (14"). Base $ 120.- 7) 1 Televisor Sony 29". Base $ 120.- 8) 1 Reproductor CD Yamaha CDX - 393 MK II. Sin Base.- 9) 1 Heladera común, (sin freezer) marca Philco. Sin Base.- 10) 2 carros metálico, 3 matafuegos, 2 cajas con repuestos y rulemanes, 1 Controlador de acceso y 1 alarma para robos. Sin Base. Condiciones de venta: Comisión 10%, I.V.A. 21%, Arancel CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentare por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Exhibición: 8 de junio de 2011, de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Benito Pérez Galdos 9239, Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2011.

Fernando Delgado, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 61628/11 v. 30/05/2011

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "Syngenta Agro c/Agroservicios El Horizonte S.R.L. y otros s/ Ejecutivo"; (Expediente Nº: 038.764), el martillero Hugo L. Milione, rematará el día 13 de Junio de 2011, a las 12.00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, los inmuebles ubicados con frente al Nordeste sobre la calle Sarmiento 1931, de la ciudad de Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, cuyos datos de identificación son los siguientes: A): El 100% del inmueble inscripto al Tomo 126, Folio 232, correspondiente a una cuarta parte indivisa, de propiedad de Emilio Antonio Carati (L.E. Nº 5.078.177) de los lotes 2 y lote b, ubicado en la manzana 10, Sup.: 259,25 m2; Nº: 53.001 y Plano/año: 48.229/1942. B): El 50% Indiviso del inmueble, inscripto a nombre de Emilio Antonio Carati (L.E. 5.078.177) y Adriana Esther Liborio (L.C. 6.373.644), titulares de dominio en tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en Sarmiento 1931, de la ciudad de Casilda, Departamento de Caseros, Provincia de Santa Fe, Tomo 219; Folio 00104. De las 3/4 partes indivisas, se subasta el 50% indiviso, de propiedad de Emilio Antonio Carati. Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es una casa de 2 plantas (baja y alta) al frente, que tiene un amplio jardín, piscina y parrilla en su parte trasera. Todo en buen estado de conservación y se encuentra habitada por los demandados, una hija de los mismos y su pareja. Base: $ 118.750 (fs. 904); Seña: 30%; Comisión: 3% (Acordada C.S.J.N. 10/99) y 0,25% del precio de venta. (Acordada C.S.J.N. 24/00). El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. (fs. 257/58/59). Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se dispondrá otra a la media hora con una reducción en la base de un 25% y, si tampoco hubiera postores, se rematará sin limitación de precio (fs. 801). Deudas: Rentas Provinciales: Sin deuda. (fs. 190/196); Rentas Municipales: $ 21,57.- (fs. 186); al 21/3/03, (fs. 179/189); Expensas: no corresponde, (fs. 256); Aguas Provinciales de Santa Fe: (fs. 197/199), Sin deuda, al 7/4/03 (fs. 198). El comprador, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el articulo 580 del C.P.C.C.N. (fs. 257/258). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, (incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas), estarán a cargo exclusivamente del comprador. (fs. 258). Días de visita al inmueble: 09/06/2011, de 16.00 a 17.00 hs y 10 /06/ 2011, de 11.00 a 12.00 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón". (Fs. 257). Dado, por mandato de S.S., firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 17 días del mes de mayo de 2011.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62260/11 v. 31/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 27**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Nº 27, en lo Civil, Secr Unica, con sede en Av De Los Inmigrantes 1.950, 6º Piso, de la C.A.B.A., comunica en los autos Zámbola de Zarzur Marta Elena c/ Zámbola Nicolás s/División de condominio. Expte 14.521/05, que el Mart J. H. Gómez subastará el día 14 de junio de 2.011 a las 9;00 hs en la Dirección de Subastas Judiciales en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Iberá 3.619 entre Washington y Melián de Capital Federal. Nomenclatura; Circ; 16, Sec; 41, Manz; 18, Parcela; 22. Matrícula 16-17.248. Según mand de const (Fs 439/40), la vivienda se encuentra ocupada por Marta Elena Zámbola dni 5.833.445 quien manifiesta ser una de las propietarias y vivir con su prima Liliana Rosa Anastasio también heredera y propietaria. El estado físico en general es normal en buen estado de habitabilidad. Consta de dos viviendas independientes, al frente dos dormitorios corridos con galería, otro agregado al frente más dos cocinas, baño al fondo. Al fondo la vivienda es premoldeada con dos dormitorios, una cocina y un baño compartido. Según título original a Fs. 346/351, la superficie de la parcela es de 299.98 m2. Base $ 377.000, Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo, al contado, en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la C.S.J.N. conforme acordada 10/99, de veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del Cód Procesal. Adeuda; ABL $ 51.83 al 23/07/08 (Fs 326). OSN no registra deuda al 24/07/08 (Fs 331). As As sin deudas al 11/08/08 (Fs 337). AYSA $ 50,51 al 30/07/08 (fs 334). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria-Ejecutivo"). Visitar el día 10 de junio de 2.011, de 10;00 hs a 12;00 hs. Publíquese por Dos Días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2.011.

Soledad Calatayud, secretaria

e. 30/05/2011 Nº 62051/11 v. 31/05/2011

**N° 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaria Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5to, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Pszemiarower Claudio Marcelo c/Jakubowicz Pesa s/Ejecución de Hipotecaria" (expte. 93.883/2006) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), -Tel. 4374-4197- rematará el día 9 de junio de 2011 a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Juan B. Justo 5155, Piso 7º "D", UF Nº 28, Cdad. de Bs. As.; NC: circ. 15, seco. 67, manz. 99, parc. 24-a, matrícula 15-33733/28. Sup. Total UF 49,52 m2. Se trata de un edificio de 9 pisos, con cuatro departamentos por piso. Posee dos ascensores, y escalera. El departamento en cuestión es al contra-frente, de aprox. 49,52 m2, ubicado en el 7º piso. Posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño completo, Cocina y Lavadero, todo en regulares condiciones de conservación. Desocupado. Base $ 200.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión + IVA 3%. Arancel 0,25%. Sellado Caba 0,8%. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CCPN. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CCPN., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquiriente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exp. Nov. 2010 $ 174 Deudas: Expensas: $ 11.177,08 al 30/4/11 (p. 415); GCBA: $ 0 al 25/11/2010, fs. 371; Aguas Argentinas: $ 329 al 14/01/2011 fs. 386; OSN: $ 0 al 2/12/2010 fs. 377; AySA: $ 1.095,20 al 30/11/2010 fs. 365. Exhibición: 7 y 8 de junio del 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 30/05/2011 Nº 62494/11 v. 31/05/2011

**N° 60**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, comunica por dos días en autos caratulados "Consorcio de Propietarios Miranda 4402/28 c/ Rojkes Construcciones S.C.A. s/Ejecución de Expensas", exp. 44069/2002, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8 - TE 48120912) rematará el día 9 de junio de 2011 a las 9:30 hs en punto, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Miranda 4402/08/14/20/28 esquina Sanabria 1880/84/94,

Unidad Funcional 6, planta baja y piso 1º de esta Ciudad. Matricula FR 15-78846/06. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manz. 10, Parc. 1 A. Superficie total 513,63 m2, porcentual 9,30%. En el estado en que se encuentra. La planta baja se encuentra ocupada por Yang Qiao y Huang Shiping (local La Aldea del Queso) con causa en un contrato de locación que no ha sido (fs. 159) suscripto por el titular dominial de la unidad y la planta alta la ocupa la demandada. Base $ 750.000 y de no haber postores a la media hora Sin Base; al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada Nº 10/99 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. (ABL) $ 118.904,03 al 25/09/2009; AySA $ 12.192,96 al 06/10/2009; expensas $ 298.946 a septiembre del 2009 ($ 83.436 por capital $ 215.210 por intereses), expensas de septiembre de 2009 $ 2.037. Se hace saber que se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el tribunal de apelaciones del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición los días 1, 2, 6, y 7 de junio de 2011 de 14 a 18 hs. Publicar en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Javier Santamaría, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62503/11 v. 31/05/2011

**N° 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, ubicado en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons Suipacha 201/3/5/7/12 c/Panigo Sergio Elbio s/Ejecución de Expensas" (Exp. 107912/1996) que el Martillero Claudio Alejandro Arriola, CUIT 20-20766002-8, rematará el día 16 de Junio de 2011 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 91/120 avas partes indivisas del local sito en esta Ciudad de Buenos Aíres, en Pte. Juan D. Perón 881/99 (ex Cangallo), Esquina Suipacha 201/243, U.F. 175, Planta Baja y entrepiso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 3A, Parcela: 7A, Matrícula Nº 14-4044/175. Sup. 40,15 m2. Según constatación se trata de un local en galería comercial, posee una planta baja de 2,70 x 5,70 mts., que comunica por una escalera caracol con la planta alta de 2,70 x 8,90 mts., más un antebaño y baño 2,30 x 1,30 mts., con ventanales fijos sobre todo el frente, el estado de conservación es regular. El local se identifica internamente como local "11". Se encuentra desocupado. Base: $ 135.000.- Al contado y al mejor postor (ad-corpus), Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Arancel acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal ("Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: AYSA (fs. 417) al 27/10/09 $ 3.916,28; Aguas Argentinas (fs. 415/416) al 12/11/09 $ 77.508,06; O.S.N. (fs. 414) al 05/11/2009 $ 844,38; G.C.B.A. (fs. 413) al 27/10/2009 $ 9.269,48; Expensas (fs. 472/481) al 11/04/11 $ 112.304,62. Exp. Marzo 2011 (fs. 484) $ 279,93. Exhibición: 9 y 14 de Junio de 2011, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 30/05/2011 Nº 62487/11 v. 31/05/2011

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## PARTIDO DEL OBRERO (PDO)

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 60 y 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y art. 15 del Decreto 937/2010, que mediante la Resolución Nº 36, este Tribunal ha resuelto reconocer la personería jurídico política definitiva al partido "Partido del Obrero (PdO)". Asimismo hace saber, que mediante Acta del Congreso partidario de fecha 9 de mayo del corriente año, fueron designadas las siguientes autoridades partidarias: Miguel Oscar Eibuszyc (Presidente), Nestor Alejandro Raia (Vicepresidente 1º), Rafael Giesso (Vicepresidente 2º), Vanina Natalia Biasi (Secretario 1º), Florencia Wermus (Secretario 2º), encontrándose pendiente de tramitación la designación del Tesorero y Tesorero Suplente.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de mayo de 2011.

Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 30/05/2011 Nº 61449/11 v. 30/05/2011

## PARTIDO MOVIMIENTO FEDERAL DE LOS JUBILADOS –MOFEJU–

### Distrito Capital Federal

Resolución Nº: 35/11.

Buenos Aires, 18 de mayo 2011.

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada "Movimiento Federal de los Jubilados –MOFEJU- s/solicita reconocimiento –Capital Federal–", Expte. Nº 1741/07, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I)

Que a fs. 6 se presenta Jorge Luis Marceillac, en su carácter de apoderado de la agrupación "Movimiento Federal de los Jubilados –MOFEJU–", iniciando el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 8, a saber: Acta Fundacional, donde consta el nombre adoptado, el domicilio de la sede partidaria, la designación de apoderados y la designación de la Junta Promotora –y sus autoridades– y el domicilio partidario; la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, y la Carta Orgánica, obrantes a fs. 1/4.

Que a fs. 5, obran las ratificaciones de las firmas insertas en el Acta Fundacional.

A fs. 10, se dispone la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre aquí pretendido, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudiesen formular, conforme a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.; y publicar edictos –con la denominación pretendida– en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298).

A fs. 380, y de conformidad con lo dispuesto a la Acordada C.N.E. Nº 27/07, con fecha 21 de julio de 2008 se procede al archivo de las presentes actuaciones.

A fs. 386, y ante el pedido formulado por el Sr. Apoderado partidario, se ordena el desarchivo de la presente causa.

Con la constancia de fs. 405 se tiene por ratificada el acta obrante fs. 389.

En consecuencia, a fs. 415 se tiene por impulsado nuevamente el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política que aquí se trata, asimismo, se inicia una serie de presentaciones, continuada con las de fs. 405, 407, 408, 414, 417, 418, 421, 423, 433/436, 439, 441 537 y 538 acompañando las adhesiones requeridas para la obtención del reconocimiento provisorio.

A fs. 432, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, a la Audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, para el 11 de mayo del corriente a las 10:00 hs.

A fs. 443, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 en el curso de la cual el apoderado del partido de autos solicita el reconocimiento provisorio de la entidad de marras y en la que no se planteo oposición alguna a ese respecto.

A fs. 539, obra el informe de la oficina Partidos Políticos que da cuenta de la existencia, al 16 de mayo del presente, de cuatro mil treinta (4030) adhesiones válidas.

A fs. 540 se dispone correr vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 541, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política del Partido Movimiento Federal de los Jubilados –MOFEJU–, sin perjuicio de ello, el Ministerio Público Fiscal efectuó una observación respecto de la Carta Orgánica partidaria, a la cual la agrupación de autos deberá dar cumplimiento.

II)

Que conforme surge del informe de la oficina Partidos Políticos obrante a fs. 539, resultaron válidas la cantidad de cuatro mil treinta adhesiones, en consecuencia corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7º de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento provisorio cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

Que, tal como se describió en el punto anterior, la entidad de autos cumplió con lo requerido por el art. 7º inc. a) de la Ley 23.298, y tal cumplimiento se verificó con la presentación de los denominados "formularios y planillas de presentación de adhesiones y aplicativo informático" tal como lo establece el Decreto 937/10.

Que superado ello, las planillas, formularios y aplicativos aludidos, no tienen otra función en la vida partidaria ni en el ámbito judicial y por lo tanto no solo no resulta preciso conservarlas, sino que resulta materialmente imposible su guarda por tiempo indefinido debido al volumen que ocupan y al constante ingreso de nuevas planillas, formularios y aplicativos y en consideración que las mismas resultan innecesarias una vez obtenido el reconocimiento provisorio, por lo que a efectos de evitar el dispendio de los recursos humanos y materiales disponibles, es que se procederá a su destrucción.

III)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería provisoria requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados Partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral - Fallos Nº 694/89, 699/89, 759/89 y 764/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235 ; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, de acuerdo al texto de la Ley 23.298, modificada por Ley 26.571, en el término de ciento cincuenta (150) días a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones –presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)–, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera convocatoria a elección interna, la cual deberá realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23.298.

Asimismo, deberá, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado los libros a que se refiere el artículo 37, a los fines de su rúbrica.

Por último, la entidad de marras deberá efectuar la modificación de la Carta Orgánica de acuerdo a las observaciones del Señor Procurador Fiscal.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política provisoria a la agrupación denominada "Movimiento Federal de los Jubilados –MOFEJU-" para actuar como partido político en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fueran adoptados en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298),

II) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones –presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)–; dentro de los ciento ochenta (180) días haber realizado la elección interna para constituir las autoridades definitivas del partido, como así también, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado, para su rúbrica, los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley 23.298.

III) Hágase saber a la agrupación de autos que en el término de diez días deberá adecuar su Carta Orgánica las disposiciones de la Ley 26.215.

IV) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución (conf. Art. 63 de la Ley 23.298).

V) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones, de los formularios y de los soportes magnéticos del partido Movimiento Federal de los Jubilados –MOFEJU–, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298. Firme, hágase saber a la oficina Partidos Políticos de ésta Secretaría Electoral, a efectos de que proceda con lo ordenado precedentemente.

VI) Notifíquese, y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, al Departamento de Sistemas del Consejo de la magistratura de la Nación y póngase en conocimiento de la oficina Partidos Políticos, a sus efectos. A tal fin líbrense sendos oficios.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante Mí: Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 30/05/2011 Nº 61446/11 v. 30/05/2011

## PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

### Distrito Capital Federal

Resolución Nº: 23 /11.

///nos Aires, 29 de abril de 2011.

Vistos y Considerando:

I)

Que a fs. 153/155 vta. luce agregada la Resolución Nº 147/10 del 21 de diciembre de 2010, por la que se reconoce provisoriamente la personería jurídico política al partido de autos, conforme lo establece el art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fs. 268 obra agregado el informe de la Oficina Partidos Políticos que da cuenta de que el partido de autos tenía al 21 de febrero del corriente año, cuatro mil noventa y cinco afiliaciones válidas.

Que a fs. 269, se ordena oficiar a la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación a efectos de que informe si las afiliaciones a las que alude el informe de fs. 268, se encuentran incluidas en las previsiones del art. 53, último párrafo de la Ley 23.298.

Que a fs. 275, el 25 de febrero del presente año, se incorpora la pieza por la cual las apoderadas partidarias presentan, para su rúbrica, los Libros de Actas, de Caja, el Diario y el de Inventario.

Que a fs. 276 se ordena la rúbrica de los mencionados libros, la entrega del Libro de Actas y la reserva del resto.

Que a fs. 486/487, se agrega un oficio de la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación, acompañado del informe del cual se desprende, que las afiliaciones del partido de autos cumplen con las previsiones establecidas por el art. 53 del aley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fs. 507 se presentan las apoderadas partidarias, informando la convocatoria a elecciones internas y solicitando el padrón de sus afiliados.

Que a fs. 540, obra el escrito por el que se pone en conocimiento de éste Juzgado, que vencido el plazo para la presentación de listas de candidatos -4 de abril de 2011-, solo se presentó una, la que fue proclamada por Acta de la Junta Electoral del 5 de abril del corriente año.

Que atento al informe que antecede se tuvo presente las autoridades informadas.

II)

Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución Nº 147/10, de reconocimiento de la personería jurídico política provisoria, dictada por la suscripta el 21 de diciembre de 2010 –en conformidad con las exigencias del art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos– es que corresponde y así

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al partido “Nueva Izquierda” para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente.

II) Adjudicar al partido “Nueva Izquierda” el número de identificación trescientos tres (303), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

III) Fórmese Incidente de Control Patrimonial y entréguense los Libros de Caja, Inventario y Diario, oportunamente rubricados y reservados en Secretaría, bajo recibo para constancia.

IV) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la lista de autoridades partidarias (conf. art. 15 del Decreto 937/2010).

V) Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, póngase conocimiento de las Oficinas de Partidos Políticos y de Control Patrimonial, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y actualícese la página Web del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante Mí: Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber que en los autos caratulados “Nueva Izquierda s/reconocimiento – Capital Federal–”, (Expte. Nº 2547/10) que tramitan ante sus estrados, el partido Nueva Izquierda ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 5 de abril de 2011 es el siguiente: Comité Central, titulares: Sergio Daniel García, Gabriel Edith Scioscia y Silvana Elisa Bernasconi. Comisión Fiscalizadora, titulares: César Gustavo Latorre, María Marta Lópes y Walter Fernando Villoslada; Comisión de Disciplina: José Eduardo Montenegro, Silvia Patricia Pacagnini y Ana Haydee Ventura. Asimismo, el Congreso Partidario designó, con fecha 6 de abril de 2011, a Sergio Daniel García como Presidente, María Marta Lopes, como Tesorera y Gabriela Edith Scioscia como Subtesorera.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo del año 2011.

Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 30/05/2011 Nº 61442/11 v. 30/05/2011

## PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

### Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Gálvez, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y modificatorias, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del Pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la ley 23.298 y modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15/11/10 (Expte. Nº 26.334).

En San Juan, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 30/05/2011 Nº 61517/11 v. 01/06/2011

## PARTIDO DEL OBRERO

### Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada “Partido del Obrero” habiendo adoptado dicho nombre el 25 de octubre del año dos mil diez, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro – Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 19 de mayo de 2011.

e. 30/05/2011 Nº 61522/11 v. 01/06/2011

## PARTIDO FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

### Distrito Provincia Jujuy

Resol. Nº 100/11

///Salvador de Jujuy, 03 de mayo de 2011.

Autos y Vistos: Los de este Expte. Nº 109/10, caratulado: “Frente de Unidad Trabajadora – Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política” del que,

Resulta:

Que a fs. 155/158 se presenta la señora Gabriela Adriana Arroyo, en su carácter de apoderada de la agrupación denominada “Frente de Unidad Trabajadora”, a efectos de iniciar el trámite correspondiente para la obtención del reconocimiento de la personería jurídico-política para actuar como partido de distrito.

Que la presentante adjunta Acta de la Junta Promotora mediante la cual proceden a modificar el nombre del partido, extendiendo esta modificación a toda la documentación presentada con anterioridad consistente en Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, como así también las planillas de adhesiones, ratificando el domicilio legal partidario, designación de autoridades y apoderados.

Que en conformidad con lo establecido por el Art. 14 –apartado segundo– de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, el Juzgado dispone la publicación por tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación, del nombre adoptado a efecto de las oposiciones que pudieran formularse. Asimismo se dispone que deberá adecuar la documentación oportunamente presentada al nuevo nombre pretendido.

Que a fs. 195/207 presenta Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política adecuada.

Que cumplido por la peticionante los requisitos exigidos por el Art. 7º de la ley de la materia, se convoca a audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación a los apoderados de los partidos reconocidos, en formación y al señor Fiscal Federal Electoral, a fin de que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley o referentes al derecho, registro o uso del nombre adoptado, y

Considerando:

Que la agrupación peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298, en efecto a fs. 156/157 rola agregada Acta de Fundación, a fs. 195/207 Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, certificadas por Juez de Paz y a fs. 17/68; 71/136; 214/269; 321/352 planillas de adhesiones, juntamente con el aplicativo informático establecido por la Cámara Nacional Electoral (Art. 2º del Decreto Nº 937/10).

Que de los informes de fs. 159 y 357, surge que la agrupación política en cuestión alcanza el número de adherentes equivalente al 4‰ o del total de inscriptos en el registro electoral del distrito (Art. 7º inc. a) de la Ley Nº 23.298 modificada por Ley Nº 26.571.

Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley de la materia, el Ministerio Fiscal solicita se le corra vista, manifestando a fs. 392 que no tiene objeciones que oponer a lo solicitado por el partido peticionante.

Que del análisis de la documentación adjuntada y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar a la peticionante el reconocimiento de la personería jurídico-política provisoria del partido que representa.

Por todo lo expuesto, oído el señor Fiscal Federal Electoral y conforme a las normas legales vigentes,

Resuelvo:

1º) Acordar personería jurídico-política provisoria de distrito al “Frente de Unidad Trabajadora”, con derecho exclusivo al uso de este nombre, procediéndose por Secretaría a su inscripción de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 - incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571.

2º) Emplazar al Frente de Unidad Trabajadora para que en el término de ciento cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰), del total de los inscriptos en el registro de electores de este distrito – (Art. 7º bis – inc. a) de dicha norma.

3º) Acordar a esta agrupación un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar las elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido (Art. 7º bis – inc. b).

4º) Disponer la publicación de la presente, juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día – (Art. 63 – Párrafo II – de la ley de la materia y Art. 14 del Decreto Reglamentario Nº 937/10 ).

5º) Tener presente el domicilio partidario ubicado en calle Juan B. Justo Nº 464 –Villa Las Rosas–, de esta ciudad.

6º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a las Acordadas Nº 60/08, Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Federal de Jujuy. – Registrado: Lac. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

Carta Orgánica del Partido Frente de Unidad Trabajadora

(Distrito Provincia de Jujuy)

Capítulo I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1º.- Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Frente de Unidad Trabajadora en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario).

b) El Comité de Distrito.

c) El Comité de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de cuentas.

Art. 2.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido Frente de Unidad Trabajadora. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3º.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4º.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 5º.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6º.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7º.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada “ad-hoc” se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10º.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11º.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12º.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13º.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios para las elecciones internas, a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar precandidaturas a cargos públicos electivos de carácter nacional, para su postulación en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a gobernador y vicegobernador de la provincia, Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios

Art. 14º.- El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15º.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 16º.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17º.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18º.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y –si resultare necesario– coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) Designar de acuerdo a lo establecido por la nueva Ley 26.215 al Presidente, Tesorero titular, Tesorero suplente, y a los dos Responsables económico-financiero de cada campaña electoral.

m) El Comité de Distrito será el encargado de realizar la convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias, estableciendo el respectivo cronograma electoral.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales, provinciales o municipales. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 de la Ley 26.571.

o) Efectuar la más amplia publicidad de todas las convocatorias que realice, en medios masivos de comunicación.

Art. 19º.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20º.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 21º.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22º.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

Capítulo II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23º.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24º.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada ario, finalizando el treinta y uno de diciembre.

Art. 25º.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe especifico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26º.- Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del presidente y tesorero.

Art. 27º.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que este determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 27º Bis.- Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 26.215); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

Capítulo III: Afiliación

Art. 28º.- Podrán ser miembros del Partido Frente de Unidad Trabajadora los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29º.- Los extranjeros que adhieran al Partido Frente de Unidad Trabajadora tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30º.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31º.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Frente de Unidad Trabajadora quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Frente de Unidad Trabajadora ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

Capítulo IV-. Elecciones partidarias internas

Art. 32º.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, o los cargos electivos de orden nacional, provincial o municipal, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 32º.- Los delegados al Congreso, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos, En la elección por parte del Congreso distrital del Comité de Distrito y de Disciplina, se mantendrá este derecho. Se todos los casos, se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios. (Modificación propuesta el 27/07/2010 a MR).

Art. 33º.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Capítulo V: Círculos de Base

Art. 34º-La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 35º.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 36º- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretada o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 37º.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

Capitulo VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 38º.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 39º.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 40º.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 41º.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige. Se tendrá en cuenta el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Art. 42º.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 43º.- De la Juventud. El Partido Frente de Unidad Trabajadora organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 44º.- De las mujeres. El Partido Frente de Unidad Trabajadora organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

Capítulo VII: De las Confederaciones y Alianzas

Art. 45º.- El Partido Frente do Unidad Trabajadora podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 46º.- El Partido Frente de Unidad Trabajadora y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 47º.- El Partido Frente de unidad trabajadora podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 48º.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

Capítulo VIII: Aprobación y vigencia

Art. 49º.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Capítulo IX: Disposiciones transitorias

Art. 50º.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 51º.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

e. 30/05/2011 Nº 61531/11 v. 03/06/2011

## PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR JUJEÑO

### Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Jujuy a cargo del Dr Mariano W. Cardozo, hace saber que en los autos caratulados “Movimiento Popular Jujeño, convoca elecciones internas renovación autoridades partidarias” (Expte. Nº 40/11) que tramitan ante sus estrados, el partido Movimiento Popular Jujeño ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 19 de abril 2011 es el siguiente:

Junta Ejecutiva Provincial

Presidente: Lorente Jorge, L.E. 4.547.941; Vicepresidente 1º: Guidi Esteban Emilio MI 6.016.851; Vicepresidente 2º: Guiberguis Napoleón, MI 7.282.056; Vicepresidente 3º: Grenni Luis Alberto, MI 7.730.362; Secretario General: Manzur Hugo, MI 8.192.114; Secretario Político: Guzmán Ricardo, DNI 8.302.674; Secretario Interior: Ghigliazza Gloria, DNI 4.141.886; Tesorero: Argañaraz Mario, DNI 10.390.435; Pro Tesorero: Méndez Emeteria, DNI 4.505.176.

Vocales Titulares: Avalos Sosa Luis, MI 6.954.754; Vilte Juan Bautista, MI 7.269.883; Quiroga Selva Alina, DNI 23.303.059; Pereyra Marta del Carmen, DNI 10.938.129; Tache Emma Sonia, DNI 3.927.864; Villafañe Reynaldo, MI 5.264.137.

Vocales Suplentes: Vedia Susana, DNI 16.591.619; Tolaba Marcelino, MI 7.271.328; Iriarte Rubén, MI 8.199.120

Junta de Disciplina y Conducta

Miembros Titulares: Manzur Hugo, MI 8.192.114; Andreussi Bárbara, DNI 17.889.459; Vilte Juan Bautista, MI 7.269.883

Miembros Suplentes: Oroza Carlos, MI 7.286.656; Rosel Yolanda, MI 1.384.282.

Junta Revisora de Cuentas

Miembros: Iturbe Mario, MI 3.996.753; Pereyra Marta del Carmen, DNI 10.938.129; Berardinelli Carlos, MI 8.275.548.

Junta Electoral

Miembros Titulares: Sánchez María Nélida, DNI 5.987.480; Diaz Liliana, DNI 13.284.907; Guzmán Nataniel, DNI 31.036.790.

Miembros Suplentes: Sánchez Carlos Alberto, DNI 11.895.988; Loaiza Jose Alberto, DNI 10.339.860.

Juntas Departamentales

Junta Departamental Dr. Manuel Belgrano

Presidente Silisque Juan. Antonio, DNI 12.618.166; Vicepresidente: Guzmán Nataniel, DNI 31.036.790; Secretario General: Fanton Ester, DNI 12.139.455; Secretario Político: Saiz María Consuelo, MI 2.721.387; Tesorero: Loaiza José Alberto, DNI 10.339.860; Pro Tesorero: Pellegrini Amalia, DNI 4.142.315;

Vocales Titulares: Sánchez María Nélida, DNI 5.987.480; Martínez Antonia, MI 9.468.162; Mamani Clelia Silvia, DNI 11.988.667; Abud Baca Marta Rita, DNI 10.473.395; Gonzales Roberto Carlos, DNI 24.252.684.

Vocales Suplentes: Rodríguez Juan R. DNI 11.664.649; Rosel Yolanda, MI 1.384.282; Serrudo Julia, MI 2.792.757; Quispe Néstor Hugo, 14.089.957.

Junta Departamental de Palpalá

Presidente: Méndez Emeteria, DNI 4.505.176; Secretario: Rivera Muñoz Edgardo Fabián, DNI 30.420.836; Tesorero: Quiroga Selva Alina, DNI 23.303.059.

Junta Departamental San Pedro

Presidente: Tache Juan Carlos, MI 8.199.451; Vicepresidente: Tache Emma Sonia, MI 3.927.864; Secretario General: Valverdi Celina E, MI 3.191.424; Tesorero: Vera Carmen Rosa, MI 5.390.386; Tesorero: Pro Tesorero: Navarro de García Nelly, DNI 10.300.764.

Vocales Titulares: Thames Luis Héctor, MI 7.850.285; Olarte Walter Héctor, DNI 14.061.463; Cuello Héctor R, DNI 14.208.094.

Junta Departamental Santa Barbara

Presidente: Pereyra Ramón Ceferino, DNI 20.836.161; Secretario: Pereyra Marta del Carmen, DNI 10.938.129; Tesorero: Cruz Teófilo, MI 8.197.880.

Junta Departamental Ledesma

Presidente: Villafañe Reynaldo, MI 5.264.137; Vicepresidente: Chiliguay Flores Alfredo, MI 7.278.428; Secretario General: Sánchez Carlos Primitivo, MI 8.303.316; Secretario Político: Molloja Delfín Carlos, DNI 13.675.855; Tesorero: Pereyra Olga del Valle, DNI 13.189.159; Pro Tesorero: Narváez Graciela Matilde, DNI 12.596.405.

Vocales Titulares: Guiberguis Napoleón, MI 7.282.056; Agüero María de los Angeles, MI 5.934.650; Rodríguez Máximo, MI 8.302.479; Molloja Alejandrina, DNI 11.009.737 Agüero María Cristina, DNI 12.763.191.

Vocales Suplentes: Toledo Amalia Nancy, DNI 10.541.066; Agüero Julio Cesar, MI 8.468.410; Martín Blanca Mabel, DNI 12.494.916; Aguilera Luis Alberto, DNI 14.924.581.

Junta Departamental Tilcara

Presidente: Rojas Martha Nelly, DNI 16.750.130; Secretario: Peloc Ana, DNI 13.652.442; Tesorero: Serapio Faustina, MI 1.716.663

Junta Departamental Humahuaca

Presidente: Vilte Juan Bautista, MI 7.269.883; Secretario: Condorí Florington, MI 7.287.150; Tesorero: Vilte Edelmiro Juan de Dios, DNI 14.135.924.

Congresales Movimiento Popular Jujeño

Departamento Dr. Manuel Belgrano

Congresales Titulares: Romero Elvira, MI 2.290.236; Guzmán María Cristina, DNI 5.620.607; Iturbe Mario Cesar, MI 3.996.753; López Nidia Isolina, MI 0.879.145; Andreussi Bárbara, DNI 17.889.459; Jorge Martín, DNI 11.207.293; Palermo Julio Eduardo DNI 16.765.396; Soria Misael, MI 7.281.421; Saiz María Consuelo, MI 2.721.387; Díaz Liliana, DNI 13.284.907.

Congresales Suplentes: Del Frari Mercedes, MI 6.235.793; Sánchez María Nélida, DNI 5.987.480; Silisque Juan Antonio, DNI 12.618.166; Fanton Ester, DNI 12.139.455; Sánchez Carlos Alberto, DNI 11.895.988; Pellegrini Amalia, DNI 4.142.315; Mamani Clelia Silvia, DNI 11.988.667; Loaiza José Alberto, DNI 10.339.860.

Departamento Palpalá

Congresales Titulares: Quiroga Selva Alina, DNI 23.303.059; Méndez Emeteria, DNI 4.505.176; Vargas Benita, DNI 11.325.121; Estrada Alfredo Rafael, DNI 21.752.890.

Congresales Suplentes: Rivera Muñoz Edgardo Fabián, DNI 30.420836; Barconte Marcela Inés, DNI 18.620.820; Tejerina María Inés, MI 5.139.075; Berardinelli Carlos A. MI 8.275.548.

Departamento San Pedro

Congresales Titulares: Tache Juan Carlos, MI 8.199.451; Valverdi Celina E, MI 3.191.424; Vera Carmen Rosa, MI 5.390.386; Tache Emma Sonia, MI 3.927.864; Navarro de Garcia Nelly, DNI 10.300.764; Thames Luis Héctor, MI 7.850.285.

Congresales Suplentes: Olarte Walter Héctor, DNI 14.061.463; Cuello Héctor R, DNI 14.208.094.

Departamento Sta. Bárbara

Congresales Titulares: Pereyra Marta del Carmen, DNI 10.938.129; Pereyra Ramón Ceferino, DNI 20.836.161.

Congresales Suplentes: Cruz Teófilo, MI 8.197.880; Galarza Carmen del Valle, DNI 16.970.516.

Departamento Ledesma

Congresales Titulares: Villafañe Reynaldo, MI 5.264.137; Chiliguay Flores Alfredo, MI 7.278.428; Pereyra Olga del Valle, DNI 13.189.159; Molloja Delfín Carlos, DNI 13.675.855; Rodríguez Máximo, MI 8.302.479; Agüero Maria de los Angeles, MI 5.934.650.

Congresales Suplentes: Narváez Graciela Matilde, DNI 12.596.405; Sánchez Carlos Primitivo, MI 8.303.316; Molloja Alejandrina, DNI 11.009.737; Guiberguis Napoleón, MI 7.282.056; Agüero Julio Cesar, MI 8.468.410; Aguilera Luis Alberto, DNI 14.924.581.

Departamento Tilcara

Congresales Titulares: Rojas Martha Nelly, DNI 16.750.130; Peloc Ana, DNI 13.652.442; Serapio Faustina, MI 1.716.663.

Departamento Humahuaca

Congresales Titulares: Vilte Juan Bautista, MI 7.269.883; Condorí Florington, MI 7.287.150 Vilte Edelmiro Juan de Dios, DNI 14.135.924.

Dichas Autoridades del Movimiento Popular Jujeño, cumplirán sus mandatos durante cuatro años, desde el 22 de mayo del 2011 al 22 mayo del 2015, en un todo de acuerdo a la Carta Orgánica Partidaria – Cap. XIV-Art. 79.

En San Salvador de Jujuy, a los once días del mes de mayo del 2011.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 30/05/2011 Nº 61494/11 v. 30/05/2011

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 junio de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración de la utilización de la cuenta de ajuste de capital para absorber los resultados negativos acumulados;
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico-administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Marcelo Antonio Greco, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 17 de mayo de 2010.

Presidente - Marcelo Antonio Greco

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 275.

e. 24/05/2011 Nº 61617/11 v. 31/05/2011

**"B"**

**BYAMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 1616 Piso 7mo., C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Presidente del Directorio y Elección de Director Suplente.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

María Ester Médici, Presidente según Acta de fecha 20 de enero de 2011 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 6.

e. 23/05/2011 Nº 59283/11 v. 30/05/2011

**"C"**

**CAIMARI S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Caimari S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de junio de 2011, en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 16 hs, en San Martín 1113, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 56 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
5º) Información sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.

Martín Ernesto Caimari Presidente. Según Acta de Asamblea Nº 62 del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 33. Nº Libro: 17.

e. 23/05/2011 Nº 59613/11 v. 30/05/2011

**CARLOS A. BERTINI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 1616 Piso 7mo., C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Presidente del Directorio y Elección de Director Suplente.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

María Ester Médici, Presidente según Acta de fecha 20 de enero de 2011 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 6.

e. 23/05/2011 Nº 59286/11 v. 30/05/2011

**COOPERATIVA DE TRABAJO PROYECTAR LTDA.**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa de Trabajo Proyectar Ltda., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 2011 a las 11 horas, en el local sito en Mitre Nº 1711, 2º Piso, Oficina "10" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Justificación de la Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010.

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Autoridades designadas por Acta Nº 153 del Consejo de Administración de fecha 1 de junio de 2009.

Presidente - Danila Noris Fedalto
Secretario – Rogelio Humberto Loria

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 11/05/2011. Nº Acta: 160. Nº Libro: 45.

e. 26/05/2011 Nº 60878/11 v. 30/05/2011

**COSTA LIBRE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de junio de 2011 a las 18 horas en la sede social de Perú 367 piso 1º oficina B de CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 2010.
3º) Honorarios del directorio y distribución de utilidades.

Osvaldo César Avalos Presidente Instrumento Privado del 29/10/2010.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 20.

e. 24/05/2011 Nº 60145/11 v. 31/05/2011

**"E"**

**EL NUEVO BALNEARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Nuevo Balneario S.A. para el 10 de junio de 2011 a las 10.00 hs. en el domicilio de Av. Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009.
3º) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 fuera del plazo legal.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2011.
8º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.

Presidente – Rafael Luis Pereira Aragon

Designado por Asamblea Ordinaria del 21 de mayo de 2010 y Acta de Directorio del 21 de mayo de 2010.

Presidente – Rafael Luis Pereira Aragon

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 744.

e. 23/05/2011 Nº 59694/11 v. 30/05/2011

**EL PLANETARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Planetario S.A. para el 10 de junio de 2011 a las 12.00 hs., en el domicilio de Av. Figueroa Alcorta 6402 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009;
3º) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 fuera del plazo legal;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 fuera del plazo legal;
6º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
7º) Distribución de Utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010;
8º) Aprobación de la Gestión del directorio designado en la asamblea del día 17 de diciembre de 2010 y su remuneración;
9º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2011.

Presidente – Narciso Julio Muñiz

Designado por Asamblea Ordinaria del 17 de diciembre de 2010 y Acta de Directorio del 20 de diciembre de 2010.

Presidente – Narciso Julio Muñiz

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 745.

e. 23/05/2011 Nº 59695/11 v. 30/05/2011

**EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 195676/17402. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de junio de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Ministro Brin 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de los motivos de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eladio Chao en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio Nº 832 de fecha 03/01/2011.

Presidente – Eladio Chao

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 026.

e. 23/05/2011 Nº 59672/11 v. 30/05/2011

**"F"**

**FE SOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Fe Sol S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Cambio de sede social.
3º) Análisis de la actual situación del órgano de administración.
4º) Soluciones ha adoptar para regularizar el deficiente desenvolvimiento del órgano de administración.
5º) Análisis integral y particular de las resoluciones tomadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2008.
6º) Revocación del mandato de Directores designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2008.
7º) Elección de Directores en su reemplazo.
8º) Análisis del accionar del Sr. Pablo Pedro Dimnik en su carácter de director de la sociedad.
9º) Análisis respecto al inicio de acción social de responsabilidad contra el Sr. Pablo Pedro Dimnik.

10) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o hacerlo saber mediante notificación fehaciente a dicho domicilio, con una anticipación mínima de tres días hábiles de la fecha fijada para la asamblea.

Ezequiel María Díaz Cordero - Delegado judicial para presidir la Asamblea, conforme resolución del 15 de abril de 2011, dictada en los autos "Establecimiento El Tropero S.A. c/Fe-Sol S.A. s/Diligencia preliminar", Expediente Nº 100583, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 57.

e. 26/05/2011 Nº 60793/11 v. 01/06/2011

**FIBRALTEX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fibraltex Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2011, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
5º) Modificación del artículo 8 del estatuto social en cuanto a la duración del ejercicio de la Sindicatura;
6º) Modificación del articulo 3 del estatuto social en cuanto a la ampliación del objeto social de la sociedad;
7º) Designación de un Síndico titular y un síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios;
8º) Constitución de la reserva legal;
9º) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550;
10) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
11) Ratificación del aumento de capital en $ 2,000,000.00 resuelto por la Asamblea Nº 21 de fecha 14/05/2004;
12) Ratificación del aumento de capital en $ 623,507.00 resuelto por la Asamblea Nº 23 de fecha 19/05/2006;
13) Ratificación del aumento de capital en $ 300,000.00 resuelto por la Asamblea Nº 25 de fecha 30/05/2008;
14) Ratificación del aumento de capital en $ 3,000,000.00 y ratificación de la designación de directores Titulares y Suplentes, resuelto por la Asamblea Nº 27 de fecha 08/06/2010;
15) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación- societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 27 de fecha 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 43.

e. 23/05/2011 Nº 60836/11 v. 30/05/2011

**FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 14 de junio a las 16 horas, y para una hora después en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la calle Virrey del Pino 2361, piso 1, Dto. E, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por el Presidente y elección de dos accionistas para hacerlo.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término y tratamiento en conjunto de los puntos que se indican en el punto 3º.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 26, 27 y 28, cerrados el 30 de septiembre de 2008, 2009 y 2010, respectivamente.
4º) Aprobación y distribución del resultado de los ejercicios en consideración y fijación de las remuneraciones del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Sr. Jorge Eduardo Martinez actual Presidente elegido por Acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 2010.

Presidente – Jorge Eduardo Martinez

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4.634. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 116.

e. 23/05/2011 Nº 59432/11 v. 30/05/2011

## "G"

**GEORECURSOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 17 de junio de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P. B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión de Directoria.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2009.

Presidente – Eduardo Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Verónica Mariana Acuña. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 5166. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 1.

e. 23/05/2011 Nº 59446/11 v. 30/05/2011

**GRUAS EL GALLEGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Grúas El Gallego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2011, en primera convocatoria para las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas en el domicilio de Suipacha 760 6º piso de la CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 y aprobación del balance general de ambos periodos.
3º) Consideración del resultado y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Pedido de explicaciones al accionista tenedor del 10% del paquete accionario señora Alicia Mabel Mendez del faltante de caja existente de pesos 2.204.400 en su carácter de persona a cargo de la caja hasta el mes de enero de 2011.
6º) De acuerdo a las explicaciones dadas, someter a la asamblea la decisión de instruir al Sr. Presidente a los fines que inicie acciones civiles, comerciales y penales que pudieran corresponder.

Las presentes asambleas se harán en presencia de escribano y las acciones deberán depositarse en el estudio sito en Suipacha 760 6º piso, lugar de celebración de la asamblea hasta 24 horas antes de la misma, en el horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos d y e. la asamblea tendrá carácter de extraordinaria.

Roberto Rufino Peón, Presidente designado por acta de asamblea y directorio del día 30 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 039.

e. 27/05/2011 Nº 61652/11 v. 02/06/2011

**GYPSUM INNOVATIVE INFRASTRUCTURES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Junio de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Quintana 50, 2º, A, Cdad. Aut. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Setiembre de 2010 y de la gestión del Directorio en dicho ejercicio.
2º) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2º de la R.G. (IGJ) 6/06, en cuanto a la Memoria del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designada por Acta de Directorio de fecha 9/4/2010.

Presidente – María del Carmen García Martínez Peñalver

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 105.

e. 26/05/2011 Nº 60685/11 v. 01/06/2011

## "I"

**IMAFE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 1616 Piso 7mo., C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Presidente del Directorio y Elección de Director Suplente.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

María Ester Médici, Presidente, según Acta de fecha 20 de enero de 2011 del Libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 6.

e. 23/05/2011 Nº 59284/11 v. 30/05/2011

## "M"

**MEGA TORRE S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Mega Torre S.A. a la Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2011 a las 08:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, Luzuriaga numero 351, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 2010, aprobación de la gestión del directorio.
3º) Retribución a Directores.

CABA, 17 de mayo de 2011.

Autorizado: Renato Sergio Montefiore, Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 108.

e. 23/05/2011 Nº 59454/11 v. 30/05/2011

**METAFRAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lavalle 1616 Piso 7mo., C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Director Suplente.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

María Ester Médici, Presidente según Acta de fecha 14 de marzo de 2008 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 6.

e. 23/05/2011 Nº 59282/11 v. 30/05/2011

**MINERA DEL ALTIPLANO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10/06/2011 a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin dé tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19:550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Presidente – Carlos Daniel Chávez Díaz

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110, Provincia de Salta. Fecha: 16/5/2011. Nº Acta: 999. Libro Nº: 7.

e. 23/05/2011 Nº 60789/11 v. 30/05/2011

**MUZAL S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2011 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Nicolás Repetto 1200 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmado: Lázaro Zalchendler, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2010, Acta de Directorio del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio del 19 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 14.
e. 26/05/2011 Nº 60838/11 v. 01/06/2011

**"N"**

**NICOLL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de junio de 2011, a las 15:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2010. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Dr. Hernán Esteban Andreoli en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 246 del 21/05/2010.
Presidente – Hernán Esteban Andreoli

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. Nº Registro: 10, Partido de La Matanza. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 192.
e. 23/05/2011 Nº 59675/11 v. 30/05/2011

**"O"**

**ORQUIN S.A.C.I.Y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a segunda Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2011 en Julián Alvarez 2414 7º A- ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente Roberto Orquin por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 18 de junio del 2009.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 68.
e. 26/05/2011 Nº 60922/11 v. 30/05/2011

**"P"**

**PROGALCO S.A.I.C.Y.F. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2011 a las 18.30 horas en primera y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 7055, local 45, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que deberán suscribir el acta en forma conjunta con los liquidadores;
2º) Aprobación de los balances contables pertenecientes a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2004, al 31 de marzo de 2005, al 31 de marzo de 2006, al 31 de marzo de 2007, al 31 de marzo de 2008, al 31 de marzo de 2009, al 31 de marzo de 2010 y al 31 de marzo de 2011.

Juan Carlos Urruspuru. Liquidador según instrumento privado del 04/03/1997.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 861.
e. 26/05/2011 Nº 61020/11 v. 01/06/2011

**"R"**

**REGENTE S.A.**

CONVOCATORIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Regente S.A. a celebrarse el día 16 de Junio de 2011 a las 17:00 hs. en el local de la sociedad, sito en Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174/176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, notas y cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 23, que cerrara el 31 de Diciembre de 2010;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010;
4º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercicio 2010; por encima del límite fijado en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2011.
5º) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2011;
6º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 209 de fecha 18 de Junio de 2010 y Acta de Asamblea Nº 39 de fecha 17 de Junio de 2010.
Presidente – Mónica M. F. Lastra

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 10.
e. 26/05/2011 Nº 60984/11 v. 01/06/2011

**RUTATLANTICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2011 a las 15:00 horas en Av. La Plata 411 Piso 10 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionista para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según lo establece el art. 234 inc. 2 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados: 30 de junio de 2007; 30 de junio de 2008; 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, junto con sus respectivas Memorias, Informes del Auditor e informes del Consejo de Vigilancia.
4º) Razón por la cual se llamó fuera de término para el tratamiento del punto anterior.
5º) Determinación de los Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Los accionistas, en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación, al de la fecha fijada en Av. La Plata 411 Piso 10 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Sociedad, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 2008 de elección de autoridades.
Paola C. Dowd
Kurt A. Dowd

Certificación emitida por: Rubén O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 209. Nº Libro: 127.
e. 27/05/2011 Nº 61738/11 v. 02/06/2011

**"S"**

**S.G.I. ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la Remuneración del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 14:00 horas, en la sede social sita en la calle Juana Manso 555, piso 7, oficina "C", Capital Federal.
Fdo: Federico Elaskar - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 7 de agosto de 2009 y Acta de Directorio Nº 28 de fecha 3 de julio de 2009.
Presidente - Federico Elaskar

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 20/05/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 091.
e. 27/05/2011 Nº 61713/11 v. 02/06/2011

**SANTA JULIA S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de Santa Julia SCA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2011 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604 5º Piso a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) A pedido de la accionista María Julia Bettinotti: 1.- consideración de la disolución anticipada de la sociedad; 2.- tratamiento y resolución sobre la desafectación de fondos consignados en el expediente Nº 60.001 del Registro del Juzgado en lo Civil Nº 49 tal como decidieran los socios en ocasión de la última asamblea celebrada.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial designado en autos caratulados "Bettinotti María Julia y Otros c/Santa Julia S.C.A. s/Diligencia preliminar s/Incidente (De Medidas Cautelares) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.
Abogado - Carlos O. F. Bianchi
e. 26/05/2011 Nº 60708/11 v. 01/06/2011

**SICPA SECURITY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1802607. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 14 de Julio 642, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre del 2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores (art. 261, Ley 19.550);
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Mariano Bourdieu y del Director Suplente Mario Alberto Félix Sacchi;
7º) Designación de un Director Titular en reemplazo de Mariano Bourdieu y de un Director Suplente en reemplazo de Mario Alberto Félix Sacchi; y
8º) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, a fin de poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle 14 de Julio 642, C.A.B.A., para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.
Firma el Sr. Carlos María Marcelo Fernández Rey, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme surge del Acta de Asamblea del 26 de marzo de 2010 obrante a los folios 11 y 12 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2010 obrante al folio 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 1
Carlos María Marcelo Fernández Rey

Certificación emitida por: Inés R. Grinot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 20/5/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 26.
e. 23/05/2011 Nº 60855/11 v. 30/05/2011

**SPORT CASES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sport Cases S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 junio 2011 a las 1600 hs, en Av. Coronel Díaz 1811, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 enero 2011;
3º) Aprobación de la gestión de los directores;
4º) Destino de los Resultados no Asignados y Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550);
5º) Elección de los miembros que componen el Órgano de Administración.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550.

Jorge Rapoport Presidente por acta Nº 6 del 30 mayo 2009.

Certificación emitida por: Solange Yael Kenigsberg. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4935. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 6.
e. 24/05/2011 Nº 60299/11 v. 31/05/2011

"T"

**TRANS-MATIC S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 1659202. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de junio de 2011 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Ministro Brín 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración de los motivos de la postergación de la convocatoria a Asamblea .
3º) Designación Miembros del Directorio.
4º) Consideración Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani, en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio nro. 94 de fecha 3/1/2011.
Presidente – Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 17/05/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 26.
e. 23/05/2011 Nº 59670/11 v. 30/05/2011

**TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 258.870. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la Avenida Belgrano 615 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Eventual constitución de reservas (Art. 70 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la. Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la asamblea depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 9 de junio de 2011 inclusive.
Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 35, del 19/06/2009, y Acta de Directorio Nº 354 del 19/06/2009.

Certificación emitida por: Santiago E. Illescas. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 5106. Fecha: 19/5/2011. Nº Acta: 115. Libro Nº: 02.
e. 23/05/2011 Nº 60792/11 v. 30/05/2011

**TREBOL PAMPA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Trébol Pampa SA para el día 17 de junio de 2011, a las 10 hs, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, para el mismo día a las 11 hs, a celebrarse en Lavalle 482, piso 10, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del Directorio respecto a la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del saldo negativo de resultados no asignados según Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 y la incidencia de lo resuelto en el punto anterior
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires; 10 de Mayo de 2011
Firmante: Enrique José Molina - Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 10-07-2010.
Presidente - Enrique Molina

Certificación emitida por: Javier Andrés de Santiago. Nº Registro: 36, Depto. de Concordia. Fecha: 19/05/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 42.
e. 27/05/2011 Nº 61490/11 v. 02/06/2011

**TUMAN S.A.**

CONVOCATORIA
A ASASMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea general ordinaria de Accionistas de Tuman S.A Para el dia 11 de Junio de 2011 a las 8 hs y en segunda convocatoria a las 9 hs, en la Sede social Tucuman 384, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobacion del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/21/2009.
2º) Aprobacion del Balance y Memoria del Ejercicio cerrado el 31/12/2010.
3º) Consideracion de celebracion fuera de termino.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Eleccion de autoridades.
6º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Julián Nespereira-Presidente-DNI 93403075 según acta de directorio del 06/03/2010.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 05/05/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 14.
e. 24/05/2011 Nº 60479/11 v. 31/05/2011

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

Cecilia Beatriz García domicilio en 11 de setiembre de 1888 Nº 4648 PB C.A.B.A. transfiere fondo de comercio y habilitación, sito en 11 de setiembre de 1888 Nº 4648 PB C.A.B.A. de los rubros café bar y despacho de bebidas, wisquería, cervecería a Miño Alfredo con domicilio en 11 de setiembre de 1888 Nº 4648 1er. Piso C.A.B.A. Reclamos de ley en 11 de setiembre de 1888 Nº 4648 PB C.A.B.A.
e. 23/05/2011 Nº 59562/11 v. 30/05/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Lucia Mariana Achaval domiciliado en Alagón Nº 325 CABA., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Cantina, Rosticería y Varios sito en José León Pagano 2697 CABA, a Daniele Pinna domiciliado en Montañeses Nº 1961 Piso 7 "38" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 24/05/2011 Nº 59762/11 v. 31/05/2011

Casiana Subiza, abogada, T 98 F 749, oficina en Cesar Díaz 2979, 7 "B" CABA, avisa: Marianela Mercedes Osiniri domiciliada en Serrano 1545 CABA, transfiere a Hoy No SRL domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 3045 CABA su fondo de comercio sito en Serrano 1545 CABA, Comercio Minorista de Ropa Confección, Lencería, Blanco, Mantelería, Textiles en General y Pieles (603070), Comercio Minorista de Artículos de Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasías (603190), Comercio Minorista de Calzado en General, Artículos de Cuero, Talabartería, Marroquinería (603240), Comercio Minorista de Artículos Personales y para Regalos (603310). Reclamos Ley en mis oficinas término legal.
e. 23/05/2011 Nº 59458/11 v. 30/05/2011

Aviso: que "RN y Asociados S.A.", con domicilio en Av. Cabildo Nº 1950, Capital Federal, representada en este acto por su Apoderado Ezequiel Santiago Navarro, DNI 29.393.953, vende a el "Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional de Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral", con domicilio en Alvear 1042 Comodoro Rivadavia, Chubut, representada en este acto por su Secretario adjunto don Elvio José Pena, DNI 24.133.389, el fondo de comercio del Hotel Tanguero, destinado a Hotel sin servicio de comidas, sito en Suipacha 780, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 26/05/2011 Nº 60753/11 v. 01/06/2011

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

"C"

**COMS S.A.**

Se hace saber por 3 días que: 1) Por Asamblea del 06/10/06 Coms S.A. con sede social en Avda. del Libertador 2402, 3º piso depto. "B" CABA, inscripta I.G.J. el 24/9/96 bajo el Nº 9211 del libro 119, tomo A de SA, resolvió reducir el capital social de $ 339.000 a $ 223.000. Antes de la reducción: Activo: $ 1.238.105,55; Pasivo: $ 694.718,45; Patrimonio Neto: $ 543.387,10. Después de la reducción: Activo: $ 2.529.149,70; Pasivo: $ 1.559.001,30; Patrimonio Neto: $ 970.148,40. 2) Por Asamblea del 11/03/10 aumentó su capital a la suma de $ 1.100.000 y por absorción de las perdidas acumuladas lo redujo de $ 1.100.000 a $ 350.000. Antes de este aumento y reducción: Activo: $ 690.877,84; Pasivo: $ 478.814,39; Patrimonio Neto: $ 212.063,45. Después de éstos: Activo: $ 941.926,96; Pasivo: $ 405.078,99; Patrimonio Neto: $ 536.847,97. Se reforma el art. 6º del estatuto. La presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 39 del 28/02/11 Fº 110 Reg. 1557 de CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 18/05/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 020.
e. 26/05/2011 Nº 60739/11 v. 30/05/2011

"S"

**SUIZO ARGENTINA S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83 inc. 3 de la ley de 19.550, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/5/11, de Suizo Argentina S.A. y Droguería Suizo Argentina S.A., ambas con domicilio en Brasil 2947 CABA, la primera inscripta en la I.G.J. el 27/07/1998, bajo el Nº 6484, del Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones; y la segunda en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 48 folio 81 del Lº 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión del 28 de Abril de 2011, por el cual la primera absorbe a la segunda y el balance especial de fusión al 31 de Marzo de 2011, cuyas cifras son: Suizo Argentina S.A.: Activo: $ 327.926.459.-; Pasivo: $ 153.661.374.-; Droguería Suizo Argentina S.A.: Activo $ 476.549.466.-; Pasivo: $ 352.121.103. El capital de Suizo Argentina S.A. queda aumentado en la suma de $ 5.355.186.-, pasando a ser en consecuencia de $ 80.355.186.-. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/05/11, se reformó el Artículo Tercero del estatuto social, de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante la importación, exportación, compra y venta mayorista y/o minorista de toda clase de especialidades medicinales y/o perfumería, elaboradas o a elaborarse, sus materias primas y productos químicos, como asimismo las actividades conexas al ramo farmacéutico. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Reclamos de ley en el domicilio indicado en el horario de 10 a 15 donde se encuentra a disposición la documentación relacionada con la fusión. El que suscribe Jonathan Simón Kovalivker, lo hace en su carácter de Presidente de ambas Sociedades, según surge del acta de asamblea y directorio del 30/7/10 de Suizo Argentina S.A. y del acta de asamblea y directorio del 31/3/11 de Droguería Suizo Argentina S.A.
Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 23/05/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 9.
e. 26/05/2011 Nº 62292/11 v. 30/05/2011

"X"

**XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros con sede en Reconquista 559 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2011, sobre la base de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2010, se resolvió en forma unánime: (i) reducir el capital social en los términos del Art. 205 de la Ley 19.550, por absorción de pérdidas, en la suma de $ 3.994.876, es decir de la suma de $ 14.355.079 a la suma de $ 10.360.203; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 3.800.000, es decir de la suma de $ 10.360.203 a la suma de $ 6.560.203; (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires (lugar distinto al de la sede social). María José Estruga. Autorizada por Acta del 28 de abril de 2011.
Abogada – María José Estruga
e. 27/05/2011 Nº 61420/11 v. 31/05/2011

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 21, Secretaría única. Tacuarí 138, piso 3º

frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Oscar Cabero, DNI 92.944.037, para que concurra a estar a derecho en los presentes actuados nro. 32.425/08 — 160D, que se le siguen por infracción al art. 183 del CP, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
María Laura Ruiz, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61058/11 v. 02/06/2011

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Araca, Paulina s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Paulina Colque Araca, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años y seis meses de Prisión, Multa de Pesos: Doscientos cincuenta ($ 250); por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 19/05/2011 Nº 57411/11 v. 02/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Huarayo Villca, José y Otro s/Infracción Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a José Huarayo Villca de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos: doscientos cincuenta ($ 250), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a José Huarayo Villca al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa, de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), que transportaba José Huarayo Villca, con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Huarayo Villca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Huarayo Villca dispuesta a fs. 83/85 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este, fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.

e. 19/05/2011 Nº 57428/11 v. 02/06/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Silvestre, Oscar Walter s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Oscar Walter Silvestre, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Comercialización de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el comiso de la moto y el dinero secuestrado en autos, sin perjuicio de lo que se manifieste en los considerandos, respecto al resto de los bienes secuestrados, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Marzo de 2011, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/05/2011 Nº 57448/11 v. 02/06/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rubén Alberto Maidana (D.N.I. Nº 11.456.388), lo dispuesto con fecha 12 de mayo de 2011 en los autos Nº 1267/2007 (833), caratulados: "Omargras sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2011... cítese nuevamente a Rubén Alberto Maidana a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado. Hágase saber al nombrado que deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (art. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del mismo plazo; caso contrario, se le designará al defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Suipacha 570, piso 5, de esta ciudad... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres."

Patricia Roxana Mieres, secretaria.

e. 24/05/2011 Nº 59543/11 v. 31/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte. Secretaria, notificar a las imputadas Marta Ofelia Arrua (DNI 13.773.348) y María Emma Laura Fournery (DNI Nº 13.754.466) que se las cita a rendir declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificadas, haciéndose saber que de conformidad con lo dispuesto con el art. 197 del C.P.P.N. se las invita a que propongan letrados defensores y en caso de que no lo hicieren o el propuesto no aceptara el cargo hasta el acto de la indagatoria, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, de acuerdo a lo normado por el art. 107 del mismo cuerpo legal. Asimismo se pondrá en conocimiento que en caso de ausencia injustificada se dispondrá respecto de aquellas la rebeldía y se ordenará sus capturas. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2011... En atención a que las imputadas Marta Ofelia Arrua (DNI 13.773.348) y María Emma Laura Fournery (DNI Nº 13.754.466) no han sido habidas en los domicilios acollarados a estos autos, cítese a las nombradas -por edicto de publicación por el término de ley- a rendir declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificadas, haciéndose saber en esa oportunidad de conformidad con lo dispuesto con el art. 197 del C.P.P.N. que se las invita a que propongan letrados defensores y en caso de que no lo hicieren o el propuesto no aceptaran el cargo hasta el acto de la indagatoria, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, de acuerdo a lo normado por el art. 107 del mismo cuerpo legal. Asimismo se pondrá en conocimiento que en caso de ausencia injustificada se dispondrá respecto de aquellas la rebeldía y se ordenará sus capturas. A dicho fin líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriendo asimismo que en oportunidad de efectuar la publicación se envíe una copia de aquella a estas actuaciones. Fdo.: Daniel Antonio Petrone. Juez. Ante mi: Luisa Albamonte. Secretaria."

Buenos Aires, 3 de mayo de 2011.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/05/2011 Nº 58635/11 v. 30/05/2011

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Droguería Sumed de Gabriel Rubén Pellegrino y a Lucrecia Edna Busch del desistimiento formulado por la actora y se corre traslado a los demandados en los términos del art. 304 del C.P.C. y C.N.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61079/11 v. 31/05/2011

### Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14," causa, Nº 6472, caratulada: "Sealy Ovalle Rafael Arturo s/Contrabando de Estupefacientes"., cítese por edictos a Rafael Arturo Sealy Ovalle (Pasaporte de la República Dominicana Nº SC3350807), quien deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional, Ante Mi: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 23/05/2011 Nº 58640/11 v. 30/05/2011

### Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica la Sra. Patricia Susana Jaimarena que en fecha 3 de mayo de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa nro. 8973 y, en consecuencia, Sobreseer Totalmente a Patricia Susana Jaimarena, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al libramiento del cheque Nº 18232435 de la cuenta corriente Nº 4011-13863/9, hecho que configura infracción al art. 302 del C.P. (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67-4º y 302 del C.P. y arts. 334, 335 y 336 -1º y conc. del C.P.P.N.) II) Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria

e. 27/05/2011 Nº 60796/11 v. 02/06/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, en la causa nro del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Antonio Gonzálvez (DNI nro 11.062.273) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y su posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 27/05/2011 Nº 60955/11 v. 02/06/2011

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1145/11 caratulada "Carballo Walter Gabriel y Otros s/infracción ley 23.737", notifica a Walter Gabriel Carballo (DNI 34.241.220, nacido el 27/10/1988, hijo de Alejandro Tomas y Norma Haydee Ramírez), que con fecha 3 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria

e. 27/05/2011 Nº 60805/11 v. 02/06/2011

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1145/11 caratulada "Carballo Walter Gabriel y Otros s/infracción ley 23.737", notifica a Mario Ramón Cañete (DNI 28.785.877, nacido el 09/05/1981, hijo de Luis Felix y Maria Benitez), que con fecha 3 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 de C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 23/05/2011 Nº 58632/11 v. 30/05/2011

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, -sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Sergio Enrique Chávez Verastain en la causa Nº 2724/09 seguida por lesiones leves e infracción a la ley 23.592, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de notificarlo de la resolución recaída en el marco de la causa de mención, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Matías Buenaventura, secretario.

e. 26/05/2011 Nº 60180/11 v. 01/06/2011

### Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Holanda Acosta Champoñan, de nacionalidad peruana, nacida el 18 de enero de 1990 en la provincia de Pecora, República de Perú, hija de Juan Acosta y de Dorila Champoñan, de estado civil soltera, con último domicilio registrado en la calle Uriburu Nº 5030 piso 1º, Dpto. "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 9618/08 caratulada "Champoñan Holanda Acosta s/infracción Ley 25.891" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo de dos mil once.
Enrique Rodríguez Varela, secretario general.

e. 27/05/2011 Nº 60929/11 v. 02/06/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Enrique Antonio Galván (DNI 26.825.215), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61072/11 v. 02/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a José Alberto Olgiatti (DNI: 17.188.885) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 61069/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres

días a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Adrián Scopa (DNI 25.083.162), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 61070/11 v. 02/06/2011

**Nº 14**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Yésica Vanesa Silva (DNI 31.985.415) y Oscar Enrique Pacheco (DNI 35.802.834), para que se presenten dentro del quinto día de notificados en el tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 42.510/10, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).". Fdo.: Dra. Fabiana Palmaghini, Juez. Ante: Dra. María Bobes, Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado
Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
María Bobes, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 61078/11 v. 31/05/2011

**Nº 26**

"Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Ignacio Sosa (argentino, hijo de Benita Mereles, con último domicilio conocido en la calle Brandsen 971 de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 45.153/10, bajo apercibimiento de ordenar su apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo".
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 23/05/2011 Nº 58940/11 v. 30/05/2011

**Nº 33**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Gastón Durand para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.695/11 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días,
Buenos Aires, 9 de mayo de 2011.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 60780/11 v. 02/06/2011

**Nº 36**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo de la suscripta; cita y emplaza a Derly Ariel Morinigo a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 45.706/2010 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de Mayo de 2011.
María Alejandra Testa, secretaria "Ad Hoc".
e. 23/05/2011 Nº 58935/11 v. 30/05/2011

**Nº 44**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, notifica a Fermín Maximiliano Nigro -DNI. 28.735.015- que deberá presentarse en relación a la causa nro. 10.347/10, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y consecuentemente su captura.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Eduardo A. Daffis Niklison, juez nacional.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 24/05/2011 Nº 59533/11 v. 31/05/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, cita y emplaza a Juan Carlos González (DNI 12.318.750, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 39.027 caratuladas: González, Juan Carlos s/Art.162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: ///nos Aires, 19 de abril de 2011. Atento a la incomparecencia del imputado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Juan Carlos González que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Gustavo Iván Misculin (secretario)".
En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil once.
e. 26/05/2011 Nº 60055/11 v. 01/06/2011

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a Sebastián Ríos a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 35.487 caratuladas: Rios, Sebastian y otros s/Art.94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: ///nos Aires, 29 de abril de 2011. Atento a la incomparecencia del imputado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Sebastián Ríos que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa, en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Gustavo Iván Misculin (secretario)".
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once.
e. 26/05/2011 Nº 60051/11 v. 01/06/2011

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Mahia, Carlos Alberto, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Erlij Sergio Gabriel c/Banco Central de la Republica Argentina y otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", expediente Nro 10113/07, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. Laura Ofelia Heit, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor oficial para que la represente en juicio (arts 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo 2011.
Carlos Alberto Mahia, secretario
e. 27/05/2011 Nº 61581/11 v. 30/05/2011

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Mahia, Carlos Alberto, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Erlij Sergio Gabriel c/Banco Central de la Republica Argentina y otros s/daños y perjuicios", expediente Nro 10112/07, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. Laura Ofelia Heit, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. defensor y oficial para que la represente en juicio (arts 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo 2011.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 61578/11 v. 30/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nac. De 1ra. Ins. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, CABA, hace saber al Sr. Eduardo Trinchero, LE 8.261.766 que en fecha 30 de Diciembre de 2008 se ha decretado su rebeldía en los autos: "Meritar S.A. s/Quiebra c/Raccio y Otro s/Ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 61085/11 v. 30/05/2011

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia María L. Villanueva, Secretaría 3º a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A, hace saber que en autos: "Chamizo de Troelsen Maria Graciela s/Quiebra" (Expte. Nº 091.555), se ha decretado con fecha 4 de Mayo de 2011 la quiebra de Maria Graciela Chamizo de Troelsen (L.C. 6.545.618). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2011 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de Septiembre de 2011 y 25 de Octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 59474/11 v. 31/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia María L. Villanueva, Secretaría 3º a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A, hace saber que en autos: "Troelsen Guillermo Henry s/Quiebra" (Expte. Nº 091.527), se ha decretado con fecha 4 de Mayo de 2011 la quiebra de Guillermo Henry Troelsen (L.C. 4.366.986). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2011 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de Setiembre de 2011 y 25 de Octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 59483/11 v. 31/05/2011

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 8 de Abril de 2011 se decretó la quiebra de Anilinas Americanas Versanil S.A. con C.U.I.T. Nº 30-51606134-7, domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 3335, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 17280 del Libro 13 Tomo de S.A. en fecha 16/11/2000. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de julio de 2011, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de septiembre de 2011 y 21 de octubre de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra – Secretaria.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011.
Blanca Gutiérrez de Silveyra, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 60888/11 v. 02/06/2011

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2011 fue decretada la quiebra de "Juárez Fernando Javier", en los autos caratulados "Juárez Fernando Javier S/Quiebra (ex pedido quiebra Por Piñeiro Horacio Alfredo), Expte. Nº 081507", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651, piso 4 "67" y TE 4327-2206/07, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Hernán O. Torres, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60875/11 v. 02/06/2011

**Nº 5**

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secr. Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 431 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 18/04/11 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Paleco S.A., CUIT 30-64571481-0; domiciliada en Moreno 970, 3º Piso Of. 63/65, C.A.B.A. Pedidos de verificación hasta el 13/07/11 ante el Estudio Abulafia y Andelman, con domicilio en Suipacha 211, piso 12, "F", C.A.B.A. Informes arts. 35 y 39 LC: 09/09/11 y 24/10/11, respectivamente. Audiencia informativa: 18/05/12 a las 10.00 hs, venciendo el período de exclusividad el 28/05/12.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 23/05/2011 Nº 59704/11 v. 30/05/2011

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Martta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Garmendia Roberto Edgardo s/Quiebra (ex pedido por Norberto Osvaldo Detanti)", expte. Nº 058724, con fecha 4 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de Roberto Edgardo Garmendia (DNI: 4.408.089),

siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubio, con domicilio en Uruguay 618 2º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 26/05/2011 Nº 60200/11 v. 01/06/2011

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de esta Ciudad hace saber que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos caratulados "Cerámica Platense S.A s/Quiebra" el que será aprobado si no se manifiesta oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, mayo 13 de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 60769/11 v. 30/05/2011

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos "Fharmaz Group S.R.L s/Quiebra" (Nº 103068) comunica por cinco días que el 6.5.11 se decretó la quiebra de Fharmaz Group S.R.L (CUIT Nº 30-70215872-5, inscripta en la Inspección General de Justicia en el Lº 118 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) con domicilio en la calle Presidente Perón 1493, P. 1, Dpto. 1 de esta Ciudad, y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado ctdor. Laudren Ulderico Luis, con domicilio constituido en Libertad 293, 4º piso de Capital Federal hasta el día 8.8.11. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 20.9.11 y 2.11.11 respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 4.10.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24.11.11 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60189/11 v. 01/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Foglia Daniel Alejandro s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2011 se decretó la quiebra de Foglia Daniel Alejandro CUIT 20-13862019-1 DNI 13.862.019; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Corrientes 2470, piso 4º Dpto 15 y 16 de Capital Federal hasta el día 15 de julio del 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de agosto del 2011 y 11 de octubre del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de octubre del 2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60975/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º piso de Capital Federal, en los autos "Taller K S.R.L. s/Quiebra" (Nº 103038) comunica por cinco días que el 9.5.11 se decretó la quiebra de Taller K S.R.L. (CUIT. 30-65672572-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3002, Lº 98 de S.R.L. el 3.5.93), con domicilio en Rincón 61 de esta Ciudad, y que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado ctdor. Raúl José Abella con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º "A" de Capital Federal hasta el día 2.8.11. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 14.9.11 y 27.10.11, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 28.9.11. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3.10.11 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60191/11 v. 01/06/2011

**Nº 12**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Quickstyle Argentina S.A. s/Quiebra" con fecha 12 de mayo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Quickstyle S.A., inscripta en la I.G.J. (10765, Lº 12, Tº S.A.), que el Síndico designado es el contador Estudio Waisberg-Knoll, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1237, piso 3ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de agosto de 2011. Fijanse hasta los días 19 de septiembre de 2011 y 1 de noviembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/05/2011 Nº 58775/11 v. 30/05/2011

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 11 de mayo de 2011 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Ganadera San Roque S.A." CUIT 33-70740905-9 y que ha sido designado síndico el Estudio Moyano, Guelman y Asociados con domicilio en Uruguay 750, piso 7º Depto. "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 08/07/2011, señalándose audiencia informativa para el 05/06/2012 a las 09:00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 61724/11 v. 02/06/2011

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de octubre de 2010, en los autos caratulados "Tanus Roberto Fortunato s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tanus Roberto Fortunato (D.N.I. 12.220.328) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 2011 y el 29 de septiembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucuman 1567 Piso 10 Of. 55. Al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/05/2011 Nº 60173/11 v. 01/06/2011

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Fideos Fuccino S.A. decretada con fecha 20/04/2011. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Meilich Fabiana Edith, con domicilio en Córdoba 679 piso 5 tel.: 4314-4200, hasta el día 11/07/2011. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-71019689-9.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 59494/11 v. 31/05/2011

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Eliparasa SA, con CUIT Nº 30-70916636-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165, depto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de julio de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de octubre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Eliparasa SA s/ Quiebra, " Expte. Nº 057690, en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 60775/11 v. 02/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Luisa Elvira Acosta, con CUIT Nº 30-70970152-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de agosto de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de septiembre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Luisa Elvira Acosta SRL s/Quiebra" Expte. Nº 053996, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 23/05/2011 Nº 58768/11 v. 30/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Suaya de Jabbaz Fortunata, con DNI: 3.331.542, CUIT Nº 27-03331542-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elsa Rodriguez con domicilio en Tucumán 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de agosto de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de octubre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Suaya de Jabbaz Fortunanta s/Quiebra" Expte. Nº 056756, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Santiago Doynel, secretario.
e. 23/05/2011 Nº 58772/11 v. 30/05/2011

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr Eduardo E. Malde, Sec. Nº 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, hace saber por 5 días que con fecha 16/05/11 se abrió el concurso preventivo de Aretran S.A. CUIT 30-70878001-0, con sede en Av. Lidoro Quinteros 1494, 1º "B" de la CABA, y que deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5º de la CABA, T.E 4322-6586, así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/08/11 –art 32 LCQ-; El Síndico presentará informes Arts. 35 y 39 LCQ el 19/9/11 y el 1/11/11 respectivamente; Clausura Periodo Exclusividad Art. 43 LCQ el 18/5/12; Audiencia informativa Art. 45 LCQ el 11/5/12 a las 10.30 horas, en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/05/2011 Nº 60094/11 v. 31/05/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "Zhang Bing Zhu s/Quiebra" hace saber que con fecha 04/05/2011 se decretó la quiebra de Zhang Bing Zhu D.N.I. 92.887.121/CUIT nro. 27-92887121-0 y que hasta el día 14/07/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nélida Liliana Cuñarro con domicilio constituido en la calle Paraguay 1269 1º E así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/09/2011 y 21/11/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/05/2011 Nº 58890/11 v. 30/05/2011

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, Secretaría Nro 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Piso Capital Federal, comunica que en los autos "Paredes Sergio s/Quiebra" expte. Nº 050453 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.- Se hace saber que no resulta distribución alguna en favor de los acreedores reconocidos en autos y que las sumas existentes sólo alcanzaría para solventar los gastos generados. El Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la ultima publicación edictal, art. 218 ley 24.522. Se hace saber que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 9 de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 60952/11 v. 30/05/2011

**Nº 23**

Juzgado Comercial N* 23, Secretaría n* 45, comunica por cinco días la quiebra de "Neulink S.A.", (exp. N* 057291), inscripta ante la IGJ desde el 02-10-1992, bajo el n* 10195, L* 112 - T* "A", C.U.I.T. n* 30-65758087, fijando hasta el 15 de julio de 2011, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos ante el Síndico Dr. Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en Paraguay 729 - P. 8*- Of. 32, debiendo presentar su número de C.U.I.T. y/o C.U.I.L., y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida a dar cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86, párrafo 2* de la lev 24522. Asimismo se intima a la deudora y a terceros que entreguen al sindico los libros y documentos contables, previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 18 2011.
Rafael Bruno, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60192/11 v. 01/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Aldo Fabián Sosa (D.N.I. Nº 20.020.821). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Sosa Aldo Fabián Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de mayo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60890/11 v. 02/06/2011

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Grintek S.A., en la que se designó síndico al estudio Pireni-Santorsola y Asoc. con domicilio en avda. Paraguay 1560 piso 7º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de septiembre de 2011 y 24 de octubre de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2011...publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/05/2011 Nº 60079/11 v. 01/06/2011

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12 de mayo de 2011 ha sido decretada la quiebra de A T Ribbon SRL S/Quiebra con CUIT N* 30-61144611-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 5.07.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.08.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27.10.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/05/2011 Nº 60924/11 v. 02/06/2011

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " Margit SRL s/Quiebra", que con fecha 2 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Margit SRL, con domicilio en Venezuela 1689, Piso 1º. Síndico: Pronsky, Eduardo Ruben, con domicilio en Paraná 480, Piso 6º, "1", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.08.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.09.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.11.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/05/2011 Nº 61542/11 v. 31/05/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la doctora Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por quince días a Delia Ester Larraza para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Nieto Haydee Ofelia y otro c/Arce Federico Miguel y otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial que la represente en juicio. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 27/05/2011 Nº 61518/11 v. 30/05/2011

**Nº 24**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Irma María Barberio para que hagan valer sus derechos. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz Buenos Aires, marzo 30 de 2011.
Maximiliano J. Romero, secretario int.
e. 26/05/2011 Nº 51352/11 v. 30/05/2011

**Nº 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nº 59 a cargo del Dr. Fognini, Daniel Floreal, Secretaría única a cargo interinamente del Dr. Adrián E. Marturet, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cita y emplaza en los autos caratulados: "Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea (IVIFA) c/Vera Silvia S/Cobro de Pesos", (Expte. No 9.648/2008), por el plazo de Quince (15) días a ls demandada Silvia Vera, para que comparezca a contestar demanda dentro de los quince días de notificada por este medio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2011.
Adrián E. Marturet, secretario interino
e. 27/05/2011 Nº 61399/11 v. 30/05/2011

**Nº 93**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490 piso 2, C.A.B.A, notifica al Sr. Fernando Miguel Molina, en los autos caratulados: "Molina Juan de Dios y Ortiz María S/ S/Sucesión AB Intestato" la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 18 de 2002. En atención a lo solicitado, silencio guardado a la intimación de fs. 43, hácese efectivo el apercibimiento decretado y tiénese por aceptada la herencia por los herederos denunciados a fs. 34 vta. ap. III. Notifíqueseles. Fdo: Miguel Gustavo Javier Costa Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria
e. 27/05/2011 Nº 61361/11 v. 30/05/2011

## JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Bandeo, Darío Dulio y otros s/Ley 24769", expte. Nro. 809/05 y acumulado 222/07 cita a Guillermo Cochetti, DNI Nº 13.798.017, domiciliado en calle Lafuente Nº 103, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Omar Osvaldo Moreira, DNI Nº 17.063.324, domiciliado en calle Abdón García Nº 3542, Partido 3 de Febrero, Buenos Aires; Carlos Enrique Hacker, DNI Nº 10.760.014, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción a la Ley 24769 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. De Santa Fe, 13 de mayo de 2011.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
e. 27/05/2011 Nº 60934/11 v. 02/06/2011

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Paul Alexander David, Norteamericano, Pasaporte Nº 205546724, de 29 años de edad, soltero, nacido en fecha 21/12/1982, alfabeto, hijo de Raymond y de Maraly David; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes", en "Expte. Nº 4-491/04, caratulado: David, Paul Alexander s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 14 de Diciembre de 2006. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-491/04, caratulado: David, Paul Alexander s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Paul Alexander David, de nacionalidad Norteamericana, Pasaporte Nº 205546724, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14, 1º párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dra. María Trinidad Fierro. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Posadas, 12 de mayo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60790/11 v. 02/06/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Matías Roberto Soria Pucheta, Argentino, titular del DNI Nº 29.624.839, de 29 años de edad, soltero, nacido en fecha 23/09/1982, alfabeto, hijo de Edmundo Ramón Soria Vieta y de María del Carmen Pucheta; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal", en "Expte. Nº 4-957/04, caratulado: Soria Pucheta, Matías Roberto s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 07 de Mayo de 2008.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-957/04: "Soria Pucheta, Matías Roberto s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Matías Roberto Soria Pucheta, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 29.624.839, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes par Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 12 de Mayo de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario
e. 27/05/2011 Nº 60785/11 v. 02/06/2011

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruso, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel; cita a Coronel Angela de la Cruz DNI: 28.806.111, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 3.329/09 "Coronel Angela de la Cruz Inp. Art. 174 Inc. 5to. En Func. Del Art. 172 del C.P."-, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe, el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, 16 de mayo de 2011. "... Atento el resultado negativo de la notificación ordenada mediante el exhorto precedente -ver fs. 520-; y dado lo informado en la foja señalada, cítesela por Edictos a Coronel Angela de

la Cruz, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de Ponerse a Derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará si consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese.".

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 16 días de mayo de 2011.
Carlos Villafuerte Ruso, juez federal. Ante mí: Dr. Carlos Manuel De Felipe, secretario.

e. 27/05/2011 Nº 60958/11 v. 02/06/2011

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6742, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Priscila Soledad Ballestero, titular del D.N.I. Nº 33.742.120, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freyre, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Priscila Soledad Ballestero, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mi: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 13 de mayo de 2011.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló.

e. 23/05/2011 Nº 58724/11 v. 30/05/2011

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6716, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Néstor Alberto Seva, titular del D.N.I. Nº 11.734.270, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Néstor Alberto Seva ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mi: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 12 de mayo de 2011.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 23/05/2011 Nº 58733/11 v. 30/05/2011

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 18/03/2011 | ALFREDO JUAN VENTURINO | 59285/11 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 25/04/2011 | FLORA CASTELLINI | 60350/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 11/05/2011 | RODOLFO MOLE LA TERRA (H) | 59992/11 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 11/05/2011 | FLORIANA ELSA COLUCIGNO | 60301/11 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 11/05/2011 | OSMAN OSCAR PIAGGI | 60305/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 18/03/2011 | DIAZ FRANCISCO ANGEL | 60341/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 31/03/2011 | GENTILINI HECTOR HUMBERTO JOSE | 59923/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 16/03/2011 | PEREIRA QUINTANA VALENTINA VENANCIA | 60043/11 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 13/05/2011 | AURORA ALVAREZ Y TEOBALDO GUIDO ALONSO | 60268/11 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 17/05/2011 | RUIZ ANGELA | 60012/11 |
| 16 | UNICA | MARIA EUGENIA VOROS | 12/05/2011 | WILY SHLAMOVITZ, D.N.I. 4.041.891 | 60169/11 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 04/05/2011 | FERRARO HORACIO NORBERTO | 60216/11 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 06/04/2011 | CLEMENTINA GLORIA COSTANTINI | 59919/11 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 17/05/2011 | HAYDEE LINA OLIVA | 60254/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 14/04/2011 | PAZ CANDELARIA DE LA CRUZ | 59976/11 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 25/04/2011 | PALACIOS MANUEL Y PALACIOS MODESTO | 59983/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 12/05/2011 | TERESA OFELIA LOPARDO | 59931/11 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 19/04/2011 | ELSA NERVO | 59936/11 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 15/02/2011 | ENRIQUE VICTOR DE NUCCI | 59970/11 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 12/05/2011 | RODRIGUEZ URCHEGUIS ADHEMAR GILBERTO | 60039/11 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 05/05/2011 | PANETTA VICENTE JOSE | 60092/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 17/05/2011 | VENTURINO GRIMALDI | 60018/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 10/05/2011 | ANA EVA GINEBRA LOPREITE | 60011/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 19/05/2011 | POLASTRI MATILDE FRANCISCA y MURACA JUAN BAUTISTA | 60274/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 16/05/2011 | CARLOS AMBROSIO VIERA | 60143/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 03/05/2011 | PALMIRA RODRIGUEZ | 59978/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 22/02/2011 | TRUNCELLITO ANA LAUREANA | 60201/11 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 08/04/2011 | MAJDALANI EDUARDO | 60295/11 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO | 10/05/2011 | HORTENCIA ELENA JUEZ | 60276/11 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO | 12/05/2011 | BALLESTEROS JULIO ALBERTO MARIA | 59937/11 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 13/05/2011 | MIGUEL ANGEL CANERI | 59981/11 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 13/05/2011 | HAYDEE MIGLIAVACCA | 60247/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 11/05/2011 | IRMA CRISTINA SPINELLI | 59925/11 |
| 43 | UNICA | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 17/05/2011 | DORA ESTHER RICHARDSON | 60016/11 |
| 46 | UNICA | DAMIÁN ESTEBAN VENTURA | 10/05/2011 | DOYHAMBEHERE OSCAR EDUARDO | 60082/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 16/05/2011 | EDUARDO JOSE MORENO | 59993/11 |
| 49 | UNICA | ELBA M. DAY | 05/05/2011 | SMANIOTTI EDUARDO | 59941/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 10/05/2011 | SOLEDAD ROSA DOSIL Y CARLOS ALBERTO COUSELO CORRIALE | 60137/11 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 11/05/2011 | MARIA ENEDINA FONSECA | 59922/11 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 12/05/2011 | ANA MARIA GARRO | 59918/11 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 16/05/2011 | MATILDE GOMEZ o MATILDE GOMEZ y RODRIGUEZ | 60063/11 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 18/05/2011 | ROSA RACER y JOSE SZARFSTEIN | 60197/11 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 19/05/2011 | ROBERTO ANTONIO BLANCO | 60241/11 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M.S. VILLAROEL | 18/03/2011 | AMALIA ROSA RAMOS | 60253/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 11/04/2011 | FRANCISCO FURFARO | 60227/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 18/05/2011 | EDMUNDO FERNANDO CATALANO Y CARLA CATALINA CANDINA | 60279/11 |
| 59 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 10/05/2011 | RAPAGNANI MARIA ESTHER | 60267/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 04/04/2011 | JULIA INES RIETTI | 60098/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 18/05/2011 | GRACIELA SARA SCHIFRIN | 59963/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 02/05/2011 | MARIA ELENA BOGNI | 59986/11 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 18/05/2011 | MARIA VIRGINIA SMOLJE | 59967/11 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 06/05/2011 | CARLOS ALBERTO PEÑA | 59995/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 09/05/2011 | RITA SAPORITI | 60275/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 10/05/2011 | PENA LISARDO ANTONIO | 60235/11 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 11/05/2011 | LUIS RICARDO CORTES | 60006/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 20/12/2010 | MODESTA MARGARITA LAUZANO | 59942/11 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 29/03/2011 | ALBERTO MARIO ABALO Y NELLY ORLANDI | 60027/11 |
| 71 | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH | 19/04/2011 | JUANA PAGANO | 60083/11 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 13/05/2011 | ROBERTO PEIRANO DIAZ | 60007/11 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 16/05/2011 | DORA PRIETO DE PADRA | 59988/11 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 18/04/2011 | ERNESTO RODRIGUEZ | 60373/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 29/04/2011 | AURELIA GIACONE | 59939/11 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. A. CAMUS | 10/05/2011 | MARGARITA ISABEL LOPEZ MANSILLA | 60034/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 06/05/2011 | JOSE LUIS FASULO | 60032/11 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 17/05/2011 | PUPPO JORGE BERNARDO | 59929/11 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 17/05/2011 | CARLOS FLANDINETTI Y ESTHER YOLANDA CHIFARELLI | 59917/11 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 05/05/2011 | LUIS SEVERIANO TORALES | 60057/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 03/05/2011 | GRACIELA ANA LONGARELA | 59959/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 17/05/2011 | RON ROBERTO | 60116/11 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 05/05/2011 | ROSEMBERG ELBA | 60230/11 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 05/05/2011 | MELAMED JACOBO | 60234/11 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 19/05/2011 | RICARDO JOSE CERASO | 60182/11 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 18/05/2011 | FRANCISCO JOSE CALCEGLIA | 60244/11 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 17/05/2011 | MARIA GRACIELA BARILLI | 59934/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 18/05/2011 | JOSE MEZZATESTA Y FLORENCIA CIANO | 60149/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 16/05/2011 | ISIDRO GUSTAVO DE LOS SANTOS (DNI 17.571.646) | 59932/11 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 04/05/2011 | PORTAL ALVARO | 60394/11 |
| 109 | UNICA | GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO | 28/03/2011 | ARES AVELINO | 60259/11 |

e. 26/05/2011 Nº 1848 v. 30/05/2011

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 16/05/2011 | RAUL RODRIGUEZ Y ROSA TRANCHIDA | 60953/11 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 11/05/2011 | LILIANA JULIA PEREZ | 60963/11 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 17/05/2011 | TATO ELICIO | 60725/11 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 31/03/2011 | MARIA RAQUEL RELLA | 60752/11 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 02/05/2011 | CARLOS GERARDO FERNANDEZ | 61038/11 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 05/05/2011 | NISENSOHN JAIME Y POZZO TERESA MARGARITA | 60649/11 |
| 28 | UNICA | BARBARA RASTELLINO | 10/05/2011 | NELLY ANGELICA QUANTIN | 60978/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 09/05/2011 | SCIARRA FRANCISCO | 60932/11 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 09/05/2011 | GARCIA ANTONIA | 60936/11 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 26/04/2011 | LEONOR NIEVAS | 60650/11 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 10/04/2011 | BULNES ESTHER ANGELA | 60679/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 16/05/2011 | TERESA DEL CARMEN MUÑIZ | 61026/11 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 09/05/2011 | RAUL MATZKIN | 60927/11 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 27/04/2011 | REICH EVA PAULINA MARGARITA | 60821/11 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 19/05/2011 | JORGE RUBEN YAÑEZ | 60670/11 |
| 41 | UNICA | LUIS R.J. SAENZ | 20/05/2011 | MARIA DEL CARMEN DI LUCCI | 60945/11 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 13/05/2011 | ALBERTO DANIEL FERNANDEZ | 60872/11 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 06/05/2011 | POL JULIA ESTHER | 60722/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 12/05/2011 | FELIPPELLI RICARDO HECTOR | 60735/11 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 17/05/2011 | ADELA BARRIOS | 60858/11 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 17/05/2011 | ROBERTO GOMEZ | 60801/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/05/2011 | DAMIANA SIERRA Y EMILIO MARCHESE | 60843/11 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/05/2011 | MARCOS AMBROSIO | 60724/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 17/05/2011 | MARIO ROBERTO MIRACCO | 60849/11 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 19/05/2011 | GILDA KRONENBERG Y EDGARDO DIEGO BRODSKY | 60899/11 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 02/05/2011 | JUAN FRANCISCO LOGULLO | 60671/11 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 21/04/2011 | JORGE PRIOTTI | 60658/11 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 20/05/2011 | SAMUEL RUDA e HILDA RAQUEL LENGA | 60745/11 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 19/05/2011 | DONATO FIORILLO | 60820/11 |
| 59 | UNICA | ADRIAN E. MARTURET | 20/05/2011 | VALENTE ALEJANDRA BEATRIZ | 60974/11 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 19/05/2011 | HARARI NAHEM RICARDO JACOBO | 60718/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 17/05/2011 | ANA MARIA MASCHIO | 60721/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 13/05/2011 | ALICIA LUISA RUCERETO | 60824/11 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 12/05/2011 | CESPEDES MIGUEL EMILIO | 60747/11 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 28/04/2011 | ALICIA RAMONA GALLO | 60709/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 16/05/2011 | MARIO ANIBAL CARRERA Y MARIO DARIO CARRERA | 60733/11 |
| 65 | UNICA | ANDREA BORDO | 04/05/2011 | GRACIELA SIFFRE Y RODOLFO SANTIAGO SISCO | 60687/11 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 13/05/2011 | LUIS GUIDO GAY | 60697/11 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 20/05/2011 | CONSTANTINO ALFREDO GARCIA SANCHEZ y HERDT IDA VICTORIA | 60748/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 06/05/2011 | MARIA ESTRADA | 60951/11 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 11/05/2011 | JUAN CARLOS ANTONIO BEZZOLA | 60686/11 |
| 71 | UNICA | INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH | 16/05/2011 | AGUIRRE, JUAN BAUTISTA Y LAZARTE JACINTA LEONIDAS | 60851/11 |
| 71 | UNICA | INÉS M. LEYBA PARDO ARGERICH | 20/04/2011 | DOMINGUEZ DOLORES | 60738/11 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 08/11/2010 | FRANCISCA GARNICA de RUGGERI | 60729/11 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 31/03/2011 | EMILCE MARIA RUGGERI | 60730/11 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 12/05/2011 | LEZA PEREZ NILDA NORI | 60706/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 13/05/2011 | BETBEDE, OSCAR NESTOR | 60939/11 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 04/05/2011 | RODRIGUEZ ANTONIO MANUEL | 60744/11 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 06/05/2011 | LUIS CESAR CAPURRO | 60828/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 09/05/2011 | COLOMBO LUCIA NORMA | 60688/11 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 17/05/2011 | GARCIA FERNANDEZ, CORA MARIA | 60666/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 04/05/2011 | HORACIO EUGENIO PENNINO | 60908/11 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 17/05/2011 | ALFREDO CARMELO CESPEDES | 60723/11 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 06/05/2011 | SIBILA FEDERICA MARTIN | 60837/11 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 16/05/2011 | MARIA CELINA LOTITO | 60786/11 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 17/05/2011 | JOSE SCHWARTZMAN Y SUSANA MARIA KREMENCHUTZKY | 60795/11 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 17/05/2011 | GREGORIO ADAM SABO | 60914/11 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 06/05/2011 | SATURNINO ALFONZO BUSTAMANTE | 60904/11 |
| 96 | UNICA | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 18/05/2011 | ANTONIA LOIARRO | 60698/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 19/05/2011 | AMALIA RAQUEL GRUNFELD | 60689/11 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 10/05/2011 | FRANCISCO ELADIO FERNANADEZ Y CATALINA NATALIA POLLAN | 60726/11 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 13/05/2011 | SIMON KACZERGINSKY | 60749/11 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 20/05/2011 | PICCOLINI EUGENIO EMILIO | 60853/11 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 19/05/2011 | JOSE FRIAS CORDOVA | 60948/11 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 11/05/2011 | D'ODORICO RINO ARMANDO | 60880/11 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 19/05/2011 | OLGA HAYDEE LOUREIRO | 60774/11 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 15/03/2011 | DE RUGGIERO ROSARIO ELENA | 60736/11 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 20/04/2011 | DI TORE ROBERTO AGUSTIN | 60743/11 |
| 108 | UNICA | JUAN M. PONCE | 21/03/2011 | MARIA JOSE ANTONIO | 60700/11 |
| 108 | UNICA | JUAN M. PONCE | 11/05/2011 | ANTUNEZ FERRER OLGA | 60657/11 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 18/05/2011 | SEIJAS ALFREDO | 60668/11 |

e. 27/05/2011 Nº 1849 v. 31/05/2011

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 18**

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, que en autos "Igomin S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 053677, la martillera María R. Carranza rematara el 14 de Junio/2011 a las 10 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.: A) Inmueble ubicado en Ruta 8 Km 108/110 de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circunscripción II, Sección Rural Parcela 4 C, Partida 095-009841-4, Base: U$S 520.000., Seña: 30% Comisión: 3%), B) Maquinarias: Dos sopladoras Dynaplast, modelo DB 30 (c/tres cavidades apertura, para envases P.E.T. sin funcionar, tres sopladoras Mag Plastic Geneve, Departement de Jean Gallay S.A. tipo MAG SSB-220, con sus respectivos tableros comando, una sopladora Mag Plastic Geneve Department of Jean Gallay s.a. Tipo Mag SSB 40, una Sopladora Gerosa 3 Keeging and Packging Systems año 2000, integradas con sus moldes. Base: U$S 48.000.- C) transformadores trifásicos tipo TNOB numero de fabricación 119 Año/97. Dos tableros de electricidad grande color azul de ocho puertas, sin marca visible, dos tableros de electricidad grandes de tres puertas color azul, sin marca visible, 1 gabinete de electricidad chico y generador de agua fría marca Transgel. Base: US$ 17.000.- D) Chatarra integrada por: escritorios, sillas, ventiladores, bomba de agua (todos rotos), caños, hierros, varias carcazas de computadoras rotas, teclados, cajas de herramientas oxidada, etiquetadotas desarmadas, maquina lustradora. Base $ 7.000.- E) Automóvil marca Chevrolet, tipo Pick up C10 SIL/CUS, modelo 1986, Dominio RHT 224, Dominio anterior B2119815, Nº motor 6003667, Nº chasis GC 3003812. Base: $ 7.000.- F) Rodado Renault Furgoneta-dominio CCO 163, Año 1998, motor Nº F8QB682CO28339 chasis Nº 9U5F40RF5WN487584, modelo Express RN. Base $ 10.000. (Bs. Muebles: Comisión 10%) El comprador deberá hacerse cargo del 0.25% Acordada 10/99. El inmueble posee un Derecho Real de Servidumbre Administrativa a favor de Transportadora de Gas Natural "BAN SA". Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 13/6/11 a las 10 hs. siendo su apertura a las 12:30 hs por Secretaria. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, éste se suscribirá con quien efectúe la oferta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebro deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concúrsales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto que los generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por c/día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Publicar edictos por un cinco días en el Boletín Oficial. Para mas datos consultar expediente. Exhibición: 8 y 9 de Junio/2011 de 10,30 a 12 hs. en Planta Carplast, Pardo Nº 371, Bella Vista, Pdo. San Miguel y de 14.15 a 15,45 hs. en Ruta 8 Km. 108/110, San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 mayo de 2011.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 27/05/2011 Nº 60977/11 v. 02/06/2011

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T.de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Nocioni

José Carmelo, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de inmueble (50% Indiviso calle Santiago del Estero 370 de Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. –Matrícula 20.526-, Expediente Nº 054.864 Cuit. Nº 20-12615368-7, Que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el dia martes 7 de junio de 2011, a las 12,00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal. El 50% indiviso de un inmueble con frente a la calle Santiago del Estero Nº 370, entre las de Córdoba y Entre Rios, de la Ciudad de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Posee Jardin al frente, amplio salón con bar, baños ambos sexos y otro auxiliar para descapacitados, cocina, antecocina, amplio espacio libre al fondo con parrilla. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Fabio A. Rodríguez en caracter de inquilino, con contrato vigente hasta el mes de Octubre del año 2011, abonando $ 1.500 mensuales, explotandolo como parrilla, aceptando los oferentes y el que resulte comprador el estado del mismo tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. Edif. sobre el Lote “b” de la Manz. 36, que mide: 20 mts de frente al N.E. por 65 mts de fondo. Nomen. Catastral: Circuns. II, Sec. A, Manz. 50, Parcela 2. Matricula Nº 20526. Ad Corpus. Base U$S 35.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado del ley y 0,25% Acordada 10/99, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas indicadas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha de decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobren las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del. Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado -discriminandolo- lo que se cumplirá mediante el deposito en El Banco de le Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- o mediante cheque librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula “No a la Orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se adeuda por Aysa fs. 14/45 al 19/5/09 $ 223,45 y Municipalidad de Tigre Fs. 23 $ 1954,90. Visitese el día 26 de Mayo de 2011 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/05/2011 Nº 59747/11 v. 31/05/2011

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 –Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos “Reynoso Hnos e Hijos S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de inmueble Pdo. General Viamonte (calle Alsina 890 de la Ciudad de Los Toldos)” expte. Nº 52282, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, Te. 4855-8380, subastará el día 9 de Junio de 2011 a las 9:45 hs (en punto), en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ad Corpus en block el inmueble de la fallida sito en Ciudad de los Toldos Pdo. de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alsina 890 Lettieri; N.C.: C. I; Secc. C; Manz. 194; parc. 1c) - Matrícula 8313-, conjuntamente con los bienes muebles existentes en el mismo. El lote de terreno tiene una superficie total de Un mil setecientos veinticinco metros veintinueve decímetros cuadrados, se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza Principal y de las calles principales, en una zona altamente comercial. Su superficie cubierta es de 1.075 m2; semicubierta de 186 m2 y libre 465 m2 todas medidas aproximadas, y se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Caseres 5.397.782 ex empleado de la fallida y por Sr. Juan Carlos Carpi DNI 13.447.086 quienes carecen de títulos de cualquier naturaleza, como así también de contrato de locación de ninguna índole. Bienes muebles existentes en el inmueble y pertenecientes a fallida que se enajenan conjuntamente con el inmueble: 3 escritorios, 3 cajas fuertes. En el local se encuentran 3 heladeras de lácteos y 1 exhibidora de carne y un frezzer todo en mal estado de uso y conservación también hay en el local 12 cuerpos de góndolas de pared y 2 cuerpos dobles centrales y 2 líneas de caja y un mueble exhibir pan y un exhibidor de verduras, 2 cámaras frigoríficas (una de pollos y otra de carne), cámara frigorífica que esta en deshuso. La venta se realizará en block al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley 1%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquiriente, lo declara adquiriente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 80 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se establece que si el comprador actúa como apoderado, de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. Exhibición: El día 3 de Junio 2011 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 26/05/2011 Nº 61052/11 v. 01/06/2011

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3ro, Capital Federal, comunica por dos días en autos “Palmini de Emmi, Norma Beatriz c/Pereyra, Angel Roberto s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 15.559/2003, que el martillero Alberto José Suñer rematará el día 9 de junio de 2011 a las 09:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jeures Nº 545 el 100% del inmueble ubicado en calle Farias Nº 3405, esquina Marconi Nº 1608, de la localidad de San Miguel, Partido del mismo nombre y con denominación catastral, Circ. I; Sección “H”; Manzana 29d; Parcela 6; Superficie 195,50 m2; Matricula 11.828. Se trata de una vivienda de material que posee en planta baja cocina, comedor, baño y 2 dormitorios. Tiene una terraza accesible en la que hay un lavadero y una habitación pequeña. Toda la vivienda en regular estado de conservación y mantenimiento. AGBA (Fs. 144) al 11-5-05 Fuera de Radio; Municipalidad (Fs. 117/21) al 30-11-04 $ 6.966,56; Rentas (Fs. 101) al 30-9-04 $ 4.030,50. Base: $ 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa y deberá constituir domicilio en la ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: días 4, 6, 7 y 8 del mes de Junio de 2011 de 13 a 17 hs. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en La Razón, debiendo realizarse la última publicación, cuanto menos 2 (días) antes de la subasta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 27/05/2011 Nº 61656/11 v. 30/05/2011

### Nº 69

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaria Única a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Balcazar, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 PB. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “Mejalelaty Teofilo C/Braschi Omar Agustin y Otro S/Ejecución Hipotecaria” Exp 5182/07, que el martillero Ricardo Sanchez subastara el día 6 de junio de 2011 a las 10:45 hs, en Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble el que se exhibirá en el estado en que se encuentra el dia 1 y 2 de junio de 2011 de 14:00 a 16:00 hs ubicado en la calle Hilario Ascasubi Nº 685 esquina calle Mansilla Nº 6146/42 de la ciudad de Wilde Partido de Avellaneda Pcia. De Buenos Aires, y corresponde a un galpón con dos entradas, una en esquina y otra en su lateral correspondiente a una oficina con baño, todo ello con techo parabólico de 4.5mts de altura aproximadamente. La construcción se encuentra en óptimo estado de conservación. Ocupado por el Sr. Francisco Zavaglia DNI. 4.201.321, conjuntamente con su esposa, hija y su nieto (menor de edad), quien manifiesta ocupar el inmueble en calidad de préstamo. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 65, Parc. 19b; Superficie Total: 132,33m2 según titulo. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 03/05/2010 fs. 152, Rentas: $ 1.042,40 al 14/04/2010 fs. 135. Municipalidad de Avellaneda: $ 36.780,21 al 04/05/2010 fs. 169. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario “Servicios C/Yabra” de fecha 19/02/99”. “...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Base: $ 240.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. y depositara el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Queda prohibida la compra en comisión art. 598 CPCCN. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 1553391910.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Juan Martín Balcazar, secretario interino

e. 27/05/2011 Nº 61784/11 v. 30/05/2011

### Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6ª, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Caballero de Marin Mamerta c/Constantini Pedro Inocente s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran C/Les. o Muerte)” (Reservado), Expte. Nº 68.124/2000, que el Martillero Eduardo L:P: Arzeno, rematara el día Martes 14 de Junio de 2011 a las 11:30 hs. en punto, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% de un inmueble sito en la calle Sarachaga, Nº 6041, entre Rondeau y Paysandú, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcía. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc.: H, Manz.: 9, Parc.: 5, Matrícula: 44186, Sup. Total del terreno: 328,61 m2, se trata de un inmueble ocupado en calidad de propietario por el Sr. Héctor Rubén Raffo, porque su padre el titular falleció y vive con su madre, consta al frente reserva de jardín y garage semi-cubierto, pequeño living y hall de distribución, dos dormitorios, un baño completo, cocina living-comedor, patio cubierto, jardín al fondo y lavadero con deposito y parrilla, todo en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Base: $ 90.000, Seña: 30%, Comisión 3% + IVA, Acordada C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley 1%, todo a cargo del comprador. En block “ad-corpus”, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5ª día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimidación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C., el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P.C.C. (Art. 579), exímese a los compradores del bien en subasta, del presente juicio, al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No cabe solución análoga con respecto a las deudas por expensas comunes que pudiera tener el inmueble (conf. doctrina plenaria de la excma. Cámara del fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto S/ Ejec. Hipotecaria”). Deudas: Fs. 670 ARBA al 31/03/08 sin deuda, Fs 640 OSN al 29/08/97 sin deuda, Fs. 641/2 Aguas Argentinas al 29/08/07 sin deuda, Fs. 725 Municipalidad Avellaneda al 21/09/07 $ 35,14. Exhibición: 9 y 10 de Junio de 2011 de 11 hs. A 13 hs.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de Mayo de 2010.
Juan Pablo Lorenzini, secretario

e. 27/05/2011 Nº 61792/11 v. 30/05/2011

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1º Inst. del Trabajo Nº 55 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaria única a mi cargo, sita en Lavalle 1268, P 1º, CABA, comunica por dos días en autos “Wetzel, Christian C/Cia. Argentina de Turismo S/Despido”, exp Nº 2137/96, que el Martillero Pablo E. Surace CUIT 20-25251801-1, tel 4373-7794 subastará el 9 de Junio de 2011 a las 10:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, un inmueble sito en Ramón Falcón 1273 entre Gervasio Posadas y Fray Luís Beltrán de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. Según constatación se trata de una vivienda antigua de escasas dimensiones, edificada sobre un lote de aprox 120m2, consta de hall de entrada, living comedor, una habitación, baño y cocina completos; fondo libre de aprox 30m2 y un jardín de aprox 24m2. El bien posee una sup cubierta aprox de 60m2. Estado de conservación: Regular. Ocupado por Alicia B. Luna, y su hijo. Base $ 75.000,-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00), Impuestos de Ley 1%, al contado y mejor postor en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Se hace saber quedará sujeto a la aprobación judicial del remate y será debidamente actualizado. Se adeuda (fs. 1331) AYSA $ 39.57 al 14/09/09, (fs. 1344/45) Municipalidad $ 3258.24 al 24/09/09, (fs. 1321) ARBA $ 332.50 al 16/09/09. Exhibición: Días 6/7 de Junio de 2011 de 15,00 a 17.00 horas. Publíquese: dos días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2011.
Ricardo Diego Herrezuelo, secretario

e. 27/05/2011 Nº 60867/11 v. 30/05/2011